



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2005

VIII Legislatura

Núm. 457

CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ROGELIO BAÓN RAMÍREZ

Sesión núm. 21

celebrada el miércoles, 21 de diciembre de 2005

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica de la señora directora general del Ente Público RTVE (Caffarel Serra) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983. (Número de expediente 042/000027.)	2
Comparecencia de la señora directora general del Ente Público RTVE para informar sobre la política de personal que ha llevado a cabo en el Ente Público durante sus primeros meses de gestión. A solicitud del señor Ballester de Diego (Grupo Parlamentario Popular en el Congreso) y 14 diputados. (Número de expediente 212/000359.)	38

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión. Esta es la última que celebramos en el año, con una doble comparecencia, primero la reglamentaria mensual de evacuación de preguntas y otra extraordinaria que formula el Grupo Popular sobre política de personal. (El señor **Guerra Zunzunegui pide la palabra.**)

Señor Guerra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Quiero formular una cuestión de orden antes de empezar la sesión. En la pasada Comisión contestaba la directora general a la manifestación en televisión y después de que el presidente dijera que si estaba en el «Diario de Sesiones» pediría que se retirara, en el «Diario de Sesiones», página 21, correspondiente al 23 de noviembre, dice concretamente la señora directora: Ustedes, que manipularon, no tienen legitimidad alguna para descalificarnos.

Yo ruego a la señora directora general que retire esa frase y, dado que estamos en Navidad, aquí paz y después gloria.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guerra, quiero verlo. No he examinado el «Diario de Sesiones» y no es que dude de su palabra, pero quiero verlo en el contexto. (Pausa.) La verdad es que consta. (El señor **López Águeda pide la palabra.**)

Don Óscar, tiene la palabra.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Señor presidente, creo que ya abordamos este tema e incluso había un escrito de la Comisión al presidente, que dio explicaciones con relación a otras cuestiones que se habían producido. Entiendo que no es motivo para que la directora general tenga que retirar sus palabras, que hacían libremente, una valoración, creo que es una valoración sin más.

El señor **PRESIDENTE**: El representante del Grupo Popular lo ha planteado en términos correctos y ha dicho que no pide nada humillante, sino que se retire del «Diario de Sesiones» y eso es una corrección normal. En ese sentido, se ha pronunciado con normalidad y educación. Yo no lo había visto y he querido comprobarlo. Lo veo aquí y le doy la oportunidad la directora general para que diga lo que tenga por conveniente.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): No tengo ningún inconveniente en retirarlo, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora directora general. Se da por retirado y zanjado el asunto. Gracias a todos por el tono.

COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (CAFFAREL SERRA) PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 1983. PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS DEL 13 AL 15 DE DICIEMBRE. (Número de expediente 042/000027.)

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ (DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO), SOBRE CRITERIOS, INCLUIDO EL DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS DISTINTAS CORRIENTES IDEOLÓGICAS DEL PAÍS, SEGUIDOS POR TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) EN GALICIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL «25 AÑOS DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE GALICIA».** (Número de expediente 182/000382.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a las preguntas que componen la comparecencia normal.

Primera pregunta que formula don Francisco Rodríguez, del Grupo Mixto, que cuando quiera puede formular la pregunta.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Señora directora general, usted estará informada de que Televisión Española en Galicia va a realizar un programa de carácter documental sobre los 25 años de autonomía de Galicia. Nos gustaría saber si tiene información sobre los criterios de participación ideológica y política que van a sustentar la elaboración de este programa, que fue presentado hace unos días en Santiago de Compostela.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): La serie documental a la que usted alude sobre los 25 años de autonomía, recoge, según los criterios profesionales que rigen el Estatuto de Radiotelevisión Española, las diferentes opciones ideológicas que concurrieron a la aprobación primero y al desarrollo después de las diferentes instituciones de autogobierno en la Comunidad Autónoma de Galicia. Hay que destacar que en la historia de este período alguna opción de fuerte presencia en su momento ha dejado de existir, mientras que otras que tuvieron entonces menor representatividad hoy tienen mayor protagonismo. En los diferentes capítulos de la serie van a ir apareciendo todas estas corrientes ideológicas existentes en Galicia en cada uno de los momentos históricos. Por tanto, el criterio ha sido el de veracidad, objetividad, respeto a la pluralidad y profesionalidad por parte de la actividad informativa de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez, puede proseguir.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Señora directora general, todas las nacionalidades —por emplear la terminología constitucional—, que están integradas hoy en el Estado español tienen unas diferencias políticas marcadas. Hacer un programa de 25 años de autonomía en Galicia en el que pueda estar excluida, como de hecho lo está, la fuerza política que hoy tiene continuidad con aquel momento histórico, que es el Bloque Nacionalista Galego, por plantear no una posición antiautonómica, sino una posición de autogobierno mucho más profundo y más radical que el que se planteaba desde el punto de vista de las fuerzas políticas de la transición, es decir, aquellas que defendían la reforma, es un error informativo brutal, porque es como segmentar la realidad o anularla en una parte muy importante, hasta el extremo de que si se va a las hemerotecas y se miran las movilizaciones populares de reivindicación sobre el estatuto de autonomía y sobre las bases constitucionales, que era lo que entonces nucleaba el nacionalismo gallego, observará usted que desde el punto de vista numérico, eran más los participantes en las movilizaciones populares a favor de las bases constitucionales en 1979 y 1980, en los años preautonómicos. No se puede entender un país si la corriente ideológica que más defendía el autogobierno de Galicia queda excluida de la información de cómo fue la articulación del autogobierno en Galicia, con qué contradicciones, con qué oposiciones, lo que explica cuáles fueron los resultados de aquel referéndum autonómico de muy escasa participación por muchos y muy diversos factores.

Si ahora se va a producir una paradoja, que es la exclusión del nacionalismo como fuerza activa en aquellos años, se está dando una visión totalmente tergiversada y los ciudadanos no van a entender qué hacía el nacionalismo entonces, porque se va a dar una imagen con las fuerzas políticas que tenían representación parlamentaria en Madrid y con otras que no la tenían como fuerzas políticas actuantes en Galicia, aunque la tuvieran, por ejemplo, en Madrid, en Sevilla o en otras partes. Creo que es una desfiguración de la realidad de Galicia que no puede catalogarse de profesional. Se puede decir que solamente aparecen las fuerzas que estaban a favor del estatuto de autonomía. Pero ese es un criterio. El más democrático y más completo es abarcar a todos, ver cuál era la posición respecto del problema teniendo en cuenta cuál era la realidad entonces y cuál es la que existe hoy en día. Resulta chusco que una fuerza política que está gobernando en Galicia, que existía entonces, vaya a estar ausente. Desde nuestro punto de vista es discutible.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Tiene usted razón es un problema de criterio. Todo proyecto documental

de unas características como a las que estamos haciendo referencia presenta el riesgo de no satisfacer plenamente a todas las partes. El criterio por el que se optó a la hora de hacer este documental ha sido el de dar cuenta de la participación de las diferentes fuerzas políticas en la redacción del estatuto, y en ese sentido entiendo su insatisfacción. El equipo de profesionales del centro territorial de Televisión Española en Galicia no ha pretendido en absoluto excluir de forma deliberada a ninguna fuerza política. No lo ha intentado hacer siguiendo una forma de trabajo escrupulosa con el pluralismo y tratándolo con la máxima objetividad. Los datos que se me dan es que esta serie documental refleja en la primera parte las diversas iniciativas que, en demanda de un estatuto de autonomía, se fueron manifestando a partir de las primeras elecciones democráticas hasta culminar en el referéndum de 1980 al que usted se refería. En la segunda parte se hace un recorrido por el funcionamiento de las instituciones autonómicas con atención preferente a las actividades de la Xunta de Galicia, del Parlamento Galego y de organismos como el Valedor do Povo, el Consello de Contas, el Consello Consultivo, el Consello Económico y Social, el Consello de Relaciones Laborais —perdóneme la pronunciación si no es correcta—, es decir, un recorrido fundamentalmente institucional. Finalmente, la serie atiende a las demandas actuales sobre la reforma de autonomía de Galicia. Es necesario destacar que en los programas que están elaborándose en este momento que están dedicados a la reforma del estatuto, el protagonismo del Bloque es esencial puesto que es el promotor principal de esa reforma. Estoy convencida de que el peso va a ser mucho más relevante y podrá satisfacer su demanda. Insisto, señoría, en que no hay nada preconcebido y en que es un problema de criterio profesional de quienes elaboraron la documentación.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN PUIG CORDÓN (GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA), SOBRE MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA PROGRAMACIÓN DE LOS NUEVOS CANALES DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) REFLEJEN LA PLURALIDAD LINGÜÍSTICA DEL ESTADO. (Número de expediente 182/000383.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 2, que formula el señor Puig Cordón, por Esquerra Republicana .

El señor **PUIG CORDÓN**: Directora general, nuestra pregunta va en el sentido ya clásico para nuestro grupo parlamentario, sobre el fomento del plurilingüismo lingüístico. Hace pocos días aprobamos en Comisión por unanimidad una proposición no de ley para el acceso de otros entes corporativos de Radiotelevisión en la UER. En ese sentido, el consejo de administración de la cor-

poración de TV3 aprobó ayer solicitar dicho ingreso y espero la colaboración del grupo de Radiotelevisión Española para dar cumplimiento a la aprobación unánime que tuvo lugar en este Parlamento. Hace pocas semanas Radiotelevisión Española empezó a emitir mediante la televisión digital terrestre, con los nuevos canales de acceso a la misma, tecnología que nos permite un aumento de la pluralidad lingüística. Según las informaciones que tenemos, actualmente no hay la posibilidad en programas de esos canales digitales de que el ciudadano pueda escoger el idioma que quiera: el catalán, euskera o gallego.

Teniendo en cuenta que la voluntad del Gobierno frente a la nueva Ley de lo Audiovisual es el fomento del plurilingüismo, le preguntamos qué medidas tiene previsto garantizar Radiotelevisión Española para fomentar el plurilingüismo y que la televisión digital terrestre sea una tecnología que nos permita conocernos mejor entre todos los ciudadanos de este Estado y poder escoger el mayor número de programas en las lenguas oficiales del Estado español.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, he dado las instrucciones pertinentes al director de Radiotelevisión Española Digital para que esas nuevas posibilidades tecnológicas a las que usted ha aludido permitan, en el más breve plazo posible, la emisión de los distintos canales de Televisión Española. Ahora bien, no es un objetivo fácil. Vamos a trabajar con intensidad, pero no lo es porque, como sabe muy bien S.S., la televisión terrestre analógica permitía la emisión de un solo canal de audio, aunque después con los sistemas que se fueron incorporando de sonido dual permitían el estéreo o dos canales diferentes de audio. Con la TV3 estas limitaciones, como usted ha dicho, quedan superadas. La señal de vídeo puede —y es una hipótesis— ir acompañada por varias señales de audio diferentes, lo que permitiría lógicamente las utilizaciones alternativas de los idiomas que se hablan en el Estado español. Esto nos va a permitir ver películas sin doblar, que el espectador elija qué banda quiere escuchar en qué programa informativo o de ocio.

La voluntad de que Radiotelevisión Española atienda a la pluralidad lingüística, como se ha dicho aquí en muchas ocasiones, está marcada por la nueva ley de la televisión digital terrestre, que están empezando ustedes a debatir y por la futura ley audiovisual, pero a partir de una voluntad que se ha expresado en esta Cámara ante su grupo en muchas ocasiones.

El problema que tenemos es que en este momento no podemos emitir con desconexiones territoriales, ni siquiera los informativos regionales que se emiten en analógico tanto en La Primera como en La 2 de Televisión Española, y también de Radio Nacional de España en Radio 1. Por tanto, no podemos ofrecer ahora las

diferentes lenguas cooficiales. Estamos manteniendo conversaciones con el operador nacional de la red terrestre de televisión para regionalizar la señal digital, igual que ocurre con la analógica en los circuitos territoriales. Sabe usted que la televisión digital ronda una cobertura del 80 por ciento de la población, mientras que en el ámbito de lo analógico estamos prácticamente al cien por cien. Yo espero que en el más breve espacio de tiempo la digitalización de las emisiones regionales, sobre todo en Cataluña, que cuenta con unos importantes niveles de producción, sea importante. Le diré que el foro técnico de la televisión digital terrestre ha asumido esa propuesta presentada por TV3 desde la Generalitat, a la que usted hacía referencia. Todo esto supone un incremento económico y, por tanto, yo solicito la sensibilidad de la Cámara ante posibles demandas ya que los presupuestos son limitados y no nos permiten hacer todo aquello que nos gustaría.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Puig, tiene su segundo turno.

El señor **PUIG CORDÓN**: En la pregunta me refería, más que a la posibilidad de desconexión digitalmente, a la posibilidad que da la tecnología de que cualquier ciudadano, en cualquier lugar del Estado, pueda ver una película y escoger su idioma: en euskera aunque esté viviendo en Andalucía, en catalán aunque viva en Madrid. Este sería un elemento importantísimo para conocer algo más esa realidad plurinacional. En cuanto a la excusa económica no es problema alguno para nuestro grupo parlamentario. No entenderíamos que en el futuro Radiotelevisión Española, por limitaciones económicas, no utilizara la tecnología. Es importante colaborar con las demás televisiones autonómicas que tienen un fondo de películas dobladas en los distintos idiomas para aprovechar el dinero público en beneficio de todos los ciudadanos. Sería un buen regalo de Reyes —se lo dice un republicano— dar fechas a partir de Reyes de que esa posibilidad que nos ofrece la tecnología sea el elemento importantísimo para que los ciudadanos puedan escoger, ya no solo los diferentes idiomas del Estado sino la versión original en cine o de películas, elemento que ayudaría a ese conocimiento. Puesto que un tercio de los ciudadanos del Estado tienen un idioma diferente al castellano y también colaboran en el presupuesto de Radiotelevisión Española, es lógico que reciban respuesta del ente público.

Esta es nuestra postura y vamos a trabajar en ello. Por eso en buena parte de las enmiendas que hemos presentado a la ley de Radiotelevisión Española y en colaboración con el Grupo Socialista hemos manifestado nuestra preocupación. Desde nuestro punto de vista, la excusa económica no es válida para no dar cobertura a esa demanda o derecho que tienen todos los ciudadanos del Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, tiene minuto y medio todavía.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Estamos de acuerdo. He hecho referencia al factor económico porque es un factor más, pero no he empezado por él, sino por el factor tecnológico, es decir, el día 30 comenzaron las emisiones en digital. Creo que dimos buena muestra de que estamos preparados con los diferentes canales, pero necesitamos avanzar tecnológicamente en las desconexiones, en el de los doblajes, etcétera. Dar una fecha podría ser una imprudencia por aquello de que después no fuéramos capaces de llegar a ella. Insisto una vez más en que es voluntad de esta dirección general ir avanzando, en la medida en que podamos tecnológica y económicamente, por ese camino. Estoy segura de que ahí nos vamos a encontrar.

— **DEL DIPUTADO DON PERE GRAU I BULDÚ (GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN DE CONVERGENCIA I UNIÓ), SOBRE EL REQUERIMIENTO POR LA DIRECTORA GENERAL AL GOBIERNO Y/O A LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI) PARA DAR UNA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) (Número de expediente 182/000384.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta tercera que formula el señor Grau.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Señora directora general, nuestra pregunta de este mes pretende ahondar en el conocimiento de la posible situación de futuro de Radiotelevisión española, situación que nos inquieta. Seguramente me reponderá que cuando sea será y que no corresponde a su dirección general la determinación del plan de viabilidad, sino a los convenios habidos con la SEPI, que serán de aplicación en Televisión Española. En los últimos meses estamos viendo muchas reivindicaciones tanto a nivel de personal, de emisoras territoriales, como de organismos dentro de televisión, orquesta y coros, y se están cruzando informaciones sesgadas que solo originan desmentidos y posicionamientos contradictorios y, después, muchas preguntas en sus comparencias. Señora directora general, no hemos encontrado una respuesta negativa a estas preguntas. En esta Comisión hemos votado proposiciones no de ley respecto a coros y orquesta que tienen determinados acuerdos de consenso al final pero que no acaban de aplicarse. En meses anteriores, le preguntamos por programaciones territoriales en Cataluña, por el futuro de la programación digital, por el personal contratado, por coros y por el futuro de Televisión Española y siempre nos ofreció una respuesta negativa, una evasión de responsabilidades

hacia la SEPI, destacando que era a esta sociedad a quien correspondía la viabilidad de Radiotelevisión Española. A estas alturas le pediría mayor concreción, si es posible. A buen seguro que si estuviéramos hablando con parámetros de una empresa privada, sería necesario establecer un término para determinar esta actuación sobre el futuro de Televisión Española. De otra manera, no podremos hablar de sostenibilidad ni del déficit que se incrementa año tras año. Hemos votado un presupuesto que prevé nuevamente déficit; hay una determinada actuación respecto a la audiencia, que ha descendido, y se ha actuado en programas de entretenimiento; se han perdido determinados contratos deportivos importantes y de los que se mantienen no se asegura una rentabilidad en comparación con otras cadenas que sí la aseguran. Esta situación no puede mantenerse y usted lo sabe. Contra la presión de estos frentes, solo falta definir un programa exacto de futuro. Usted sabe que es así y que esta pregunta necesita respuestas efectivas en esta legislatura que lleva prácticamente transcurridos dos años. Creemos que a estas alturas hay que marcarse un término.

Hechas estas reflexiones y teniendo delante el informe del comité de sabios, la reciente ley de la televisión digital terrestre, con objetivos claros de servicio público para los que usted ya se ha definido en esta Comisión, con un nuevo mapa audiovisual con dos nuevas cadenas analógicas y la perspectiva de la multiplicidad de las cadenas digitales en los próximos 3 años, ¿es posible, señora directora general, contar con un término para fijar el punto de salida del plan de viabilidad de Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Tiene S.S. razón. Hay muchísimas informaciones y rumores interesados que perturban el día a día en la casa, en el trabajo que hay que hacer, que tiene que ser lógicamente sereno para no tomar decisiones equivocadas, pero el tiempo va dando lugar a que muchos de esos rumores se queden en eso, en rumores. Se hablaba de que se iba a eliminar la programación en otros idiomas, pero sabe usted que eso no ha sido así; se hablaba de que se iban a privatizar cadenas, pero no es así. Hemos ofrecido de momento 6 y 8 a término, cuando se produzca el apagón analógico, etcétera. Siempre pienso que el trabajo, el día a día, al final da la razón y no el estar continuamente desmintiendo rumores que, como tales, siempre son interesados. Hablar de fechas es muy difícil si no imposible. En la pregunta consta si tenía que exigirle al Gobierno una fecha. La fecha la dará el resultado de los trabajos que estamos realizando Radiotelevisión Española y la SEPI. Una vez que terminemos ese análisis de la situación y que estén configuradas las líneas no solo de saneamiento sino de futuro del grupo —no le quepa la menor duda—,

lo presentaremos al Gobierno, ante esta Cámara y ante los representantes de los trabajadores. Quien está haciendo ese plan de saneamiento es el comité director del plan, que se creó el 10 de octubre de este año, firmamos el señor Enrique Martínez Robles y yo. Después se constituyó la oficina de proyecto que, bajo la dirección de ese comité director, tiene como misión impulsar, coordinar y dirigir los trabajos necesarios para dicho plan. Se han constituido, dependiendo de esta oficina, varios grupos de trabajo concretos que lo que hacen es estudiar por áreas y proponer a ese comité director las diversas alternativas que se vayan considerando como las más idóneas, y desde su constitución los trabajos se desarrollan al máximo ritmo posible. Ir adelantando el trabajo es un error, hay que presentarlo en su conjunto, puesto que todo ello es una casa. Los cimientos se configuran, después se levantan las paredes y al final está hecha la casa. Parecería un sinsentido que avanzáramos fechas o hicieramos caso de las informaciones o rumores interesados. Lo cierto es que en este año y medio se ha hecho mucho. Primero se hizo el informe del comité de expertos, después un proyecto de ley que está ya en condiciones de debatirse en esta Cámara y de aprobarlo finalmente con todas las enmiendas que consideren oportunas. Tenemos unos presupuestos del Estado que sí recogen el déficit ordinario por primera vez y el plan de saneamiento está empezando a andar. Para ello es necesario el consenso en dos planos: el político, entre los grupos parlamentarios, para hacer una buena ley que garantice el servicio público moderno, eficiente, de calidad y potente, y el estructural, organizativo y laboral entre los sindicatos, la SEPI y Radiotelevisión Española, porque ello va a dar lugar a un plan de saneamiento y futuro satisfactorio que garantice el servicio público que tiene encomendado Radiotelevisión Española. Están ustedes convocados a este reto, al reto de todos, porque es un momento que no debemos dejar pasar, es una oportunidad histórica que tienen que unir y no dividir.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Grau, tiene un minuto todavía.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Estoy de acuerdo en que estamos hablando de rumores interesados, de hechos que posiblemente quedan en nada. Esto es el factor tiempo, que juega en contra de la situación. Tener que pasar por la definición de servicio público cuando ya lo hemos definido aquí tantísimas veces y hay un informe del servicio público que hace todos los años esa dirección general es redundante al hecho de que haya una plataforma que lo exija, y que la directora general lo firme como lo hemos firmado prácticamente todos los portavoces de esta Cámara. Si el tiempo que se dio al comité de sabios fue de entre 4 y 6 meses y ahora me informa de que está en funcionamiento, no sería osado decir que se ha fijado un horizonte de 10 ó 12 meses, hasta final de año, para tener un debate que creemos, como usted, que es muy importante.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, tiene todavía medio minuto.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Insisto en que el camino se hace andando. Estoy convencida de que los trabajos del plan de saneamiento y el debate parlamentario de la ley van a confluir y antes del verano veremos la confluencia de las dos cosas.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO), SOBRE CRITERIOS SOBRE LOS QUE SE FUNDAMENTA EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DE LA ACTUALIDAD QUE OFRECE A DIARIO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA PODER GARANTIZAR A LOS CIUDADANOS ALGUNA OBJETIVIDAD E INDEPENDENCIA. (Número de expediente 182/000385.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta cuarta, que formula la portavoz del Grupo Popular, doña Macarena Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: ¿En qué criterios se fundamenta el tratamiento informativo de la actualidad que ofrece a diario Radiotelevisión Española para poder garantizar a los ciudadanos alguna objetividad e independencia?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Lo he dicho tantas veces, señoría, que comienzo a dudar de que su grupo tome nota de mis respuestas. Los criterios son muy básicos. La garantía de objetividad e independencia la marca el artículo 20 de la Constitución, que recoge el irrenunciable derecho a difundir libremente información, y el vigente Estatuto de Radiotelevisión Española, que obliga al necesario pluralismo político y social, neutralidad informativa y respeto a las minorías.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos, puede replicar.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Como de costumbre, señora Caffarel, cualquier parecido con la realidad es mera coincidencia. Esa es la conclusión de su gestión.

Ya el día 26 de mayo, cuando comparecía usted por primera vez en esta Comisión —para que vea que sí que le escuchamos, y no solamente le escuchamos sino que llegamos hasta a releerla, que ya es complicado—, usted decía que el objetivo de su gestión iba a ser romper con una dinámica que se ha caracterizado legislatura tras

legislatura por grandilocuentes declaraciones iniciales de neutralidad que poco a poco se iban desactivando a favor de una radiotelevisión crecientemente influida por el poder político. Un poco más adelante añadía: La sociedad exige que la información que se emite desde los medios públicos sea un ejemplo de independencia, de pluralidad, que la información sea en definitiva un servicio público con todas las consecuencias. Citas como ésta, que son absolutamente incontables, le podría estar releyendo a lo largo de esta mañana, y como le decía al principio, cualquier parecido con la realidad es mera coincidencia. Nosotros le hemos concedido siempre una capacidad asombrosa para llamar histórico —como hacía hasta la Comisión pasada cuando nos responde—, a todo aquello que usted hace, y a continuación defraudar, porque lo que presenta sobre sus objetivos con grandes palabras y lo que luego hace es simple y llanamente defraudar e incumplir cualquiera de esos compromisos, y lo veremos así a lo largo de la mañana. La conclusión rotunda, la única que hay sobre su gestión es que usted asume un mandato —lo dijo bien claro— por expreso deseo del presidente del Gobierno. A eso sí que ha encomendado su tarea desde el primer día y es a lo que se ha aplicado. ¿Y qué ha logrado con eso? Por una parte, ser fiel a ese mandato que le otorgó el presidente del Gobierno, por tanto, se ha empeñado con absoluta diligencia al Gobierno, y al mismo tiempo rebajar el crédito público de Radiotelevisión Española hasta un punto absolutamente insoportable. En octubre de este mismo año replicaba usted a nuestras críticas —para que vea que la escuchamos y la releemos— diciendo que nos confundimos de cadena cuando hablamos de los servicios informativos y que aspiramos al infinito. Pues probablemente nos estemos equivocando de cadena, pero usted se está equivocando de país, porque no se entiende que en un país como éste, en un país democrático, en un Estado de derecho se entregue una dirección general como se ha entregado única y exclusivamente a un partido y al Gobierno. De pluralismo, nada, ni recordatorio. Lo que usted sí ha hecho ha sido condenar a Radiotelevisión Española a la más absoluta militancia y estrategia informativa del Partido Socialista. Buena muestra de ello es que la propia audiencia sigue dando la espalda, día tras día, a los informativos. Prueba de esa manipulación y de ese sectarismo del que estamos hablando es cómo se han abierto los informativos pasados y con qué. En diciembre, el *Prestige* o Irak son la cabecera informativa. Más manipulación, señora directora general, imposible. Le voy a poner otro ejemplo, dentro de los retrasos que produce cualquier pregunta que le hagamos. Se le preguntaba hace poco al jefe de los servicios informativos de Madrid por qué se le concede más tiempo al señor Simancas que se le estaba concediendo tanto al alcalde de Madrid como a la presidenta de la Comunidad de Madrid. S.S. contestaba, en línea con las perlas a las que nos tiene habituados, que la cobertura informativa en Madrid dedica especial atención al seguimiento institucional tanto de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, como de la del principal regidor, el alcalde Ruiz Gallardón, así como

a la actividad política de Rafael Simancas, que es tratado con el respeto y la consideración que merece el líder del principal partido de la oposición, con más del 40 por ciento de la representación en la Asamblea y del voto popular. No tiene ningún desperdicio el informe, que le recomiendo que se lo lea. Pero además dice que si salen más los representantes del PSOE en Madrid es porque hacen balance de sus actuaciones, y eso alarga la entrevista. Si el consejero de Sanidad tiene una presencia escasa a pesar de la actualidad sanitaria en la Comunidad de Madrid se debe a que se han recogido opiniones de médicos, sindicatos, alcaldes, asociaciones, etcétera, y ellos han consumido el máximo tiempo destinado a la información.

Señora directora general, del perdón de más de 1.000 millones de pesetas al ministro Montilla por parte de una entidad bancaria, lo mínimo posible en la radiotelevisión pública; de la falsedad de unas agresiones al ministro Bono que dieron con dos inocentes esposados en comisaría, poco también; de las ausencias sonadas del ministro Moratinos en los foros en los que se discuten los fondos europeos para España, lo mínimo; de la venta de armas a Angola, de las acusaciones de arredrados —por decirlo de otra manera y no como lo dijo Esquerra Republicana que lanzó al Gobierno su acusación—, tampoco; de lo de Guadalajara, absoluto mutismo. No hay un día sin que le podamos poner un ejemplo del sectarismo y de la manipulación que impera en este momento en los servicios informativos de Radiotelevisión Española.

Señora directora general, nuestra conclusión es que los ciudadanos, en este momento, no tienen ninguna garantía de recibir de este medio público más que una versión sesgada, partidista, desenfocada e irreal de la actualidad, y además, como vemos claramente Comisión tras Comisión, no hay la mínima vocación de corregirlo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede comenzar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señora Montesinos, yo sé que es imposible que ustedes reconozcan la labor informativa de Televisión Española y de Radio Nacional de España porque parten de la idea de que puesto que bajo el mandato de su partido la manipulación alcanzaba cotas nunca vistas en democracia, bajo el mandato actual las cosas tienen que ser igual pero del signo contrario, y defienden esta tesis. Son tan tercos que parece que aplican aquella vieja consigna del leninismo que venía a decir algo así como que si la realidad se equivoca, peor para la realidad. Porque la realidad, señorita, nos la dan los datos. Los datos son los que no se equivocan. Se los voy a dar. En el año 2003, el Gobierno y el partido del Gobierno acaparaban el 70 por ciento de las intervenciones de los líderes políticos; hoy, el Gobierno y el PSOE no llegan al 57 por ciento, es decir 13 puntos por debajo. Esos 13 puntos por debajo han sido en beneficio de la presencia

informativa del resto de los partidos porque estamos convencidos de la necesidad de recoger la opinión de las fuerzas minoritarias. Usted sabe mejor que nadie que en esta etapa de gestión se ha reducido la presencia gubernamental y el partido que lo apoya. En el año 2005, el principal partido de la oposición, el suyo, ha incrementado su presencia en 4 puntos porcentuales respecto al tiempo que ocupaba el principal partido de la oposición, el PSOE, en el año 2003. Por tanto, los criterios ahora son profesionales. Las redacciones de Televisión y de Radio Nacional trabajan con libertad, sin indicaciones ajenas, pensando en el interés de los ciudadanos y en que estos reciban una información veraz. Ya no es lo mismo que ocurría en otras épocas en las que ustedes gobernaban, por tanto, no hay denuncias ante los tribunales españoles ni europeos a nuestros profesionales, que se les respeta y valora por su objetividad. Todo el mundo, cualquier persona imparcial puede comprobar que los informativos de Radiotelevisión Española son equitativos y que las posiciones del PP son recogidas más que suficientemente. No se preocupe que sabemos perfectamente sus manifestaciones a favor de la religión, las acusaciones al Gobierno por supuestas negociaciones con ETA, que el matrimonio homosexual rompe a las familias, que el Estatuto de Cataluña rompe a España, incluso que al presidente se le insulta llamándole bobo solemne. **(El señor Gómez Darmendrail: ¿Y lo de hojalata.)** Lo saben los ciudadanos españoles por Televisión Española y por Radio Nacional. Todo el mundo conoce cuáles son las posiciones del señor Acebes, del señor Rajoy o del señor Zaplana. ¿Sabe cuánto tiempo han hablado solo estos tres líderes en Televisión Española en lo que llevamos de año? El señor Rajoy ha hablado cuatro horas y veinte minutos en los telediarios, Acebes y Zaplana han hablado una hora y media cada uno de ellos. Solo tres de sus dirigentes políticos se han expresado en nuestros informativos un total de siete horas y veinte minutos. Siete horas y veinte minutos, ¿le parece poco, de verdad? ¿Quieren más tiempo? Le recuerdo que estudios ajenos a la casa han destacado la fiabilidad, la objetividad y el pluralismo de los informativos. Conviene quizá recordar que ese consejo provisional de informativos de Torrespaña, que se creó en otra situación ante la manipulación escandalosa que había entonces, ahora dice que actúa libremente y que no es presionado.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO), SOBRE EL DIAGNÓSTICO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL CANAL 24 HORAS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente 182/000386.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta quinta, que formula don Ramón Moreno Bustos, que tiene la palabra.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señora directora general, ¿cuál es el diagnóstico sobre el funcionamiento del Canal 24 Horas de Televisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): El Canal 24 Horas está inmerso en un proceso de renovación y mejora que se inició hace ya algunos meses, con vistas fundamentalmente a la emisión en abierto a través de la televisión digital terrestre en uno de los múltiples asignados a Televisión Española, como usted sabe. La incorporación del Canal 24 Horas a la TDT es una de las grandes apuestas de Radiotelevisión Española y por ello estamos tratando de mejorarlo y renovarlo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: En el mes de septiembre de 1997 comenzaba a andar el Canal 24 Horas de Televisión Española, una apuesta —se decía— por la información continua en Televisión Española, con la más moderna tecnología y una influencia y alcance extraordinarios en todo el mundo. Creo sinceramente que la pregunta sobre el canal es muy oportuna a propósito del lanzamiento a lo grande —eso sí— de la TDT en Televisión Española y de las propias declaraciones de la directora general. La realidad en el caso del Canal 24 Horas no se corresponde con ese mundo de innovación tecnológica y progreso que la directora general ha presentado con tintes yo creo más bien propagandistas y de autobombo, como le gusta a usted. Los propios trabajadores del canal denuncian una situación más bien decimonónica —no exagero—, de pura explotación laboral. Tan poquito le interesa a la directora general y al director de los servicios informativos de Televisión Española el Canal 24 Horas que el pasado 22 de noviembre, mientras el Grupo Socialista le preguntaba en esta misma Comisión sobre los cambios de la programación en el Canal 24 Horas con vistas a su emisión en abierto por TDT, el canal llevaba ya tres días sin emitir noticias en directo desde las cuatro de la tarde hasta la media noche por falta de personal. Señora directora general, eso sí es innovación y progreso, es verdad (como decía usted, renovación y mejora), en la programación de un canal, como su propio nombre indica, Todo Noticias. Le puedo asegurar que los trabajadores del canal tomaron la pregunta como una falta de respeto hacia ellos. El señor Fran Llorente podía haber avisado a la directora general para evitar esa falta de respeto a sus compañeros y para evitarle a usted semejante situación de ridículo en el Parlamento, dado que pretendía ser la típica pregunta destinada al incienso. Don Fran Llorente debía de estar muy ocupado esos días ultimando los últimos ceses —que ahora parece ser que se llaman renovación y mejora— de carácter político que ha habido en los informativos de Televisión Española y en el propio canal. Por ponerle algún ejemplo, ¿le suena

don Vicente Gil Lázaro, que será despedido el próximo 31 de diciembre, no sé si por ser hermano del vicepresidente de este Parlamento o por algún otro motivo? Al final, en esa semana de noviembre el canal estuvo cuatro días sin dar noticias en directo por la tarde noche. Estuvo dando horas y horas de vídeos y programas grabados. ¿Esto es calidad informativa? En esta ocasión fue porque no había mezclador en el control de realización, estaba de baja. Los trabajadores denuncian que ni el director del canal ni el director de informativos, don Fran Llorente, hicieron nada por resolver esa situación, más bien mostraron una pasmosa indiferencia. Le aseguro que no ha sido algo excepcional, no ha sido la primera vez, y ello tiene mucho que ver con el muy progresista régimen de explotación laboral al que la dirección de informativos, y por tanto la directora general, tienen sometidos a los trabajadores del Canal 24 Horas. En bastantes ocasiones se ha tenido que interrumpir varias horas la emisión en directo del canal porque hay un solo realizador —que no es realizador, que es ayudante haciendo de realizador—, un solo mezclador, un solo cámara o un solo técnico de sonido para estar ocho horas seguidas en directo sin poder moverse ni para lo más esencial, hasta que termina, por ejemplo, con una crisis de ansiedad teniéndose que ir a su casa. La dirección ignora, o no, sistemáticamente las recomendaciones médicas para trasladar a otros departamentos a trabajadores que llevan ya muchos años en el canal y no soportan más esa presión laboral y los cambios constantes de turnos, por no hablar de las bajas por depresión, por agotamiento o falta de motivación. La situación es caótica, se lo aseguro. Laboralmente es una olla a presión. Se abusa de sus trabajadores. Están abandonados a su suerte dentro de los informativos. A la dirección general y al señor Fran Llorente solo les interesa el canal como medio propagandístico del Gobierno, sobre todo ahora que se ve en abierto en España en la TDT, y para ejecutar represalias políticas desterrando allí o minusvalorando profesionalmente a gente de la anterior etapa o incluso despidiendo a trabajadores de manera injustificada y caprichosa y con formas muy lamentables.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Acabo, señor presidente.

Si el Canal 24 Horas sale adelante cada día o no es por el interés de la dirección general...

El señor **PRESIDENTE**: Ha acabado su turno, señor Moreno. Podía haber medido mejor su tiempo.

Señora directora general tiene todavía cuatro minutos para contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, yo no salgo de mi asombro. Me alegro muchísimo de que lea detenidamente los informes del consejo provisional de

informativos, ese consejo al que tanto menospreciaron en la época en la que ustedes sí controlaban la información. He de decir que el Canal 24 Horas se rige por la misma normativa que tenía cuando llegamos, la misma que había y los datos que S.S. da son falsos. Vamos a hablar de ellos. El Canal 24 Horas está en una fase de transición compleja. Esto es evidente y puede suponer en determinados momentos desajustes puntuales o errores de coordinación en recursos técnicos y humanos, que siempre se tratan de corregir y no pasa nada por reconocerlo. Es un despropósito que se magnifiquen esos desajustes, que siempre están derivados de medidas de reorganización del trabajo o de condiciones laborales que, insisto, son las mismas que había cuando estaban ustedes y que se llevan tanto en este canal como en otras áreas de la casa. En ningún lugar de Radiotelevisión Española los destinos deben ser vitalicios. Todos los cambios que se han introducido en el canal lo han sido siempre para mejorar la productividad y aumentar el número de programas de forma que la oferta sea la más atractiva ante el aumento potencial de espectadores derivados de la emisión en abierto de la TDT. El Canal 24 Horas, como usted sabrá muy bien, porque ustedes lo hicieron, tiene un régimen laboral específico para ellos, de tal manera que la acumulación de bajas de forma súbita en algunos grupos profesionales, puede llegar a ocasionar dificultades en su programación. Los desajustes se intentan solventar de la manera más rápida posible, así que en ningún momento se ha visto mermada la calidad de información que suministramos a los telespectadores. Ningún acontecimiento se ha visto afectado, el canal funciona bien. Como usted decía, funciona hace 9 años y va a seguir haciéndolo de la misma manera. Les falla la información, señoría, porque no ha habido despidos en el Canal 24 Horas. Lo que ha habido son cambios y bajas normales en cualquier organización empresarial. Se han ido algunos presentadores cuyos contratos temporales finalizaban, han entrado otros nuevos; lo habitual en cualquier canal de televisión. También ha habido ajustes en los equipos de edición derivados de las reorganizaciones internas, completamente normales. Ver intenciones ocultas en estas prácticas, es pura fantasía; peor aún, es pensar que en Televisión Española se aplican métodos y censuras que en ese canal y en los informativos en general era moneda corriente en otras épocas y no es así. Todo es mucho más sencillo y transparente. Las bajas a las que hace alusión, insisto por finalización de contratos, son de una presentadora contratada para un programa —*Mercados y negocios*— que ha terminado, que se dejó de emitir a principios de la temporada. Obviamente los contratos vinculados a ese programa terminaron en el momento en que finaliza el espacio. Y esto no es un despido. En el caso de un presentador cuyo contrato termina a finales del mes y al que usted se ha referido, ocurre lo que ha sucedido con otros, se produce un relevo porque la dirección de informativos considera adecuado —como lo ha hecho en ocasiones anteriores— introducir cambios en las presentaciones y

en el estilo del canal. No vean lo que no hay, no le busquen tres pies al gato porque decisiones son puramente profesionales y marcadas por los reglamentos que rigen el Canal 24 horas.

— **DEL DIPUTADO DON ALBERTO GARRE LÓPEZ (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO), SOBRE LA OPINIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO TERRITORIAL DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) EN LA REGIÓN DE MURCIA. (Número de expediente 182/000387.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta sexta que formula don Alberto Garre.

El señor **GARRE LÓPEZ**: Señora Caffarel, doy por reproducida la pregunta para que usted nos diga si, conforme piensa la inmensa mayoría de la sociedad murciana, se puede practicar el favoritismo de palabra, obra y omisión con el que el centro territorial de Murcia se emplea. Se emplea como un auténtico altavoz y medio de propaganda del Partido Socialista. En esta ocasión usted no se va a ver sorprendida porque lo que le estoy diciendo se lo dijo ya el Consejo asesor de Radiotelevisión Española en Murcia hace más de un año, se lo ha dicho Comisiones Obreras en una denuncia pública en la que —según afirma Comisiones Obreras— la televisión en Murcia ofrece una información que ni es objetiva ni independiente ni equilibrada. Recientemente se ha manifestado en el mismo sentido la Unión Sindical Obrera. Por lo tanto, usted no se va a sentir sorprendida con esta pregunta y a las apreciaciones que hacemos. Usted y su directora territorial, a pesar de esas denuncias, han mirado siempre para otro sitio y siempre para el mismo sitio, cómo no. Pero ahora tiene que mirarnos de cara y decirnos en este Parlamento qué piensa la señora Caffarel de los informativos y de la comunicación que emite el centro de Radiotelevisión Española en Murcia.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora General puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): El funcionamiento del centro territorial de televisión en Murcia me merece el calificativo de sobresaliente por la cantidad y calidad de su trabajo al servicio de todos los ciudadanos de esta región. Le recuerdo que el director de servicios informativos en Murcia es el mismo que estaba cuando la responsabilidad de la casa la desempeñaba el Partido Popular, la gente no cambia tanto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Garre puede replicar.

El señor **GARRE LÓPEZ**: Señora directora, no coincido en absoluto con S.S. A los ataques que anteriormente se dirigieron a la región de Murcia desde su medio, como en el programa *Línea 900* con el agua para todos, hay que añadir ahora la vacunación sistemática que a modo de censura practican en aquella región y en toda España, censura de palabra, obra y omisión.

Hay multitud de noticias que fueron portada en los diarios de la región de Murcia y en otras televisiones que ustedes omitieron. Los dirigentes socialistas en aquella región salen tanto, su imagen se proyecta tanto en su televisión que ya los confunden con los locutores de la propia televisión. No sé si es porque salen mucho o porque no los reconocen como políticos, pero en cualquier caso los confunden con locutores. Hubo omisión cuando el 10 de octubre el señor Palau declaró, sin ruborizarse, que el trasvase del Segura tenía los días contados; nada recogieron ustedes. Hubo omisión el 28 de noviembre cuando dimitieron cuatro concejales socialistas en el Ayuntamiento de Águilas que recogieron todos los medios de comunicación de Murcia menos su televisión. Hubo una clamorosa omisión cuando el 26 de septiembre el alcalde socialista de Lorca tildó de ineptos a los dirigentes socialistas que, como Maragall o Iglesias —decía el señor alcalde de Lorca—, pretenden blindar ríos porque necesitan esgrimir banderas demagógicas para obtener los votos que son incapaces de obtener de otra forma. Nada recogió su televisión. Señora Caffarel, soy murciano y en Murcia estamos preocupados con su televisión. Más que preocupados, estamos hartos de su televisión. No vengo aquí a hacer una defensa de los intereses de la región de Murcia, pero sí estoy preocupado con la televisión que se practica en esa región. La región de Murcia no necesita mi defensa, los murcianos tienen un honor absolutamente reconocido y el prestigio político de su Gobierno desde hace ya muchos años para ser atacado como lo está siendo por su televisión, señora Caffarel.

Por muchas Caffarel, por muchos Calviños y por muchas Narbonas que haya en este país, el honor de la región de Murcia, de los murcianos y el prestigio político del Gobierno de la región de Murcia no van a poder suplantarlos. Pero no vamos a permitir que se nos taladre la boca, la lengua, como hicieron en Roma con Cicerón o como pretenden ustedes hacer aquí con Federico Jiménez Losantos y la cadena COPE. Estoy seguro de que ustedes no lo van a practicar pero sepa que no nos vamos a dejar taladrar la lengua.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora General puede dar la réplica.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): No voy a hablar de honor o de cosas de este tipo. Voy a hablar de datos y datos que elabora el director de servicios informativos de la comunidad autónoma a la que usted pertenece, que

es la misma persona que fue designada por el Partido Popular.

Desde septiembre de 2004 a noviembre de 2005 es un plazo suficientemente importante, se han incluido un total de 722 noticias en las que los protagonistas fueron tanto el Gobierno de esa comunidad, gobernada por el Partido Popular como el Partido Popular. Frente a este 70 por ciento de noticias procedentes del partido al que usted pertenece, el Partido Socialista protagonizó 344 e Izquierda Unida 54. No me diga que no, señorita. Son datos, es mejor que mire el minutado. El PSOE no llegó al 30 por ciento e Izquierda Unida apenas alcanza el 5 por ciento. Todos estos datos que figuran en la base de datos del centro territorial tendré muchísimo gusto en enviárselos a donde usted me diga, si está interesado en mirarlos, los comprobamos uno a uno y verá cómo tengo toda la razón. La información que se hace desde el centro territorial de Murcia es, cuando menos, sobresaliente. Es verdad que he recibido una carta de don Agustín Alcaraz, respecto a una supuesta censura a unas declaraciones de la consejera de Economía y Hacienda. Efectivamente la consejera hizo esas declaraciones el sábado día 17 y fue por lo que el lunes —dos días después— y con otras informaciones mucho más actuales y protagonizadas también por el Partido Popular, esa información no se dio. Se sustituyó por otras noticias protagonizadas por el alcalde de Murcia —PP—, por el secretario general del PP, por un diputado del PP, por el presidente de las Nuevas Generaciones del PP; todo ello además de la noticia de la Consejería de la Presidencia, de unas presentaciones, etcétera. Todo ello centrado en el PP. Se excluyó otra noticia protagonizada por alguien del PP el sábado. Salvo este dato no hay otros. Insisto, le mando los datos, el minutado, usted y yo lo comprobamos y veremos cómo tengo toda la razón.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO), SOBRE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE SANEAMIENTO PARA RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) (Número de expediente 182/000388.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta séptima que formula don Juan Carlos Guerra que tiene la palabra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: La directora general siempre contesta diciendo que está asombrada. Pues asombrados estamos cuando le preguntamos por el plan de saneamiento. Ha contestado usted al señor Grau, pero le ha dado las mismas largas cambiadas que nos está dando a nosotros. Aquí hemos visto de todo durante estos dos meses: desde declaraciones del presidente de la SEPI que decía que había un exceso de personal que nunca se concretaba (a lo mejor lo hay, no digo que no

pueda haberlo, pero hay que concretar y hacer un plan) hasta las declaraciones del señor Fernández Ordóñez, secretario de Estado de Economía, no es un cualquiera, quien dijo que había que privatizar alguna de las cadenas. Después hemos visto que para que se retirara el recurso de dos cadenas privadas, hay el compromiso del Gobierno de reducir la publicidad en la televisión pública y retiran el recurso. Me consta porque alguna persona, en representación de alguna de las televisiones privadas, así me lo afirma y podría dar nombres de con quién del Gobierno mantienen las conversaciones. Pero es que, después, vemos que el presidente de la SEPI va al Consejo de Administración y hace otras declaraciones. Dice: No, lo que figura en el presupuesto de subvenciones, 575 millones de pesetas, está supeditado a que antes se presente el plan de saneamiento. En el mes de octubre, la directora general nos dice que ese plan de saneamiento está próximo y repite que antes de 15 días, y esto lo vuelve a decir el día 1 de diciembre. ¿Qué pasa, señora directora general?

Y escuche usted, porque ahora viene lo más importante. Recientemente, con motivo de *Los desayunos*, ha estado en Televisión, acompañado de algunos diputados, el señor Blanco, secretario de organización, y ha tenido conversaciones con representantes de UGT, cosa que no me parece mal, y fíjese. Esto lo saco del informe de *Unión*, el boletín de la Unión General de Trabajadores, que dice, entre comillas: La UGT le ha hecho saber la gravedad de la situación actual de RTVE y los malos resultados en todos los frentes que la actual dirección general ha cosechado en su pésima gestión. En este sentido, consideramos necesario un relevo al frente de RTVE. Y dice además: Pero el mayor obstáculo en el camino del diálogo y el acuerdo es la actitud de la directora general, que insiste en enmascarar sus fracasos y su incompetencia acusando a otros por no querer secundar su propósito. Pretende la señora Caffarel que renunciemos a la defensa de los intereses de los trabajadores y nos sometamos sin críticas a sus propósitos.

Falta tiempo, porque, si sigo leyendo, los de UGT la ensalzan enormemente, señora directora general. Entonces, no es que estemos asombrados, es que, como diría mi homónimo de apellido, estamos pasmados; estamos pasmados ante lo que está ocurriendo, pasmados ante estas confusiones y pasmados ante las contestaciones que usted nos da, y querríamos saber mínimamente, señora directora general, con cuál de estas declaraciones está usted conforme y con cuáles no. Por cierto, imagino que los de UGT le mandarían una cesta estas Navidades, porque, desde luego, yo no me hubiese atrevido a decir lo que dicen los de UGT; yo lo he leído entrecorrido.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, tiene la palabra para contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): ¿La pregunta es la del plan de saneamiento?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene razón la señora directora, hay que formular la pregunta.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: La que está formulada en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: La que está formulada. No quiero llamarle la atención, señor Guerra, pero hay que hacerla expresamente, es una formalidad.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Efectivamente, hace escasos minutos, al contestar al diputado señor Grau, he dejado claro que estamos trabajando intensamente en el diagnóstico y diseño de ese plan de saneamiento y futuro. Cuando lo tengamos finalizado, será presentado a los sindicatos, a la representación de los trabajadores, al Gobierno, a los representantes de los grupos parlamentarios, a esta Cámara, al consejo de administración, etcétera. Le he dicho también al señor Grau cuáles son los órganos que se constituyeron, que están en pleno funcionamiento para la elaboración del proyecto y, asimismo, he subrayado que se está trabajando de forma intensiva y que el trabajo es satisfactorio, pero también he dicho que no es una labor simple, y ustedes se limitan —lo acaba de hacer una vez más— a decir que solo se va actuar sobre la plantilla. Ustedes se hacen eco de rumores que dicen que vamos a desmantelar el servicio público y a extender hasta la saciedad un cúmulo de falsedades y rumores que solo siembran alarma social e inquietud entre los trabajadores; es decir, actúan con la simpleza más absoluta, después de haber estado ocho años aplazando las soluciones sine die, porque, durante ocho años, el único plan que hicieron ustedes se concretó en dos cosas. Una, dos ERE que, lejos de abordar el problema, provocaron mayores desajustes estructurales en la casa y, dos, llegar a un acuerdo económico en un convenio firmado por una parte de los sindicatos que es de imposible aplicación. Es decir, ustedes comenzaron la casa por el tejado, hicieron un ERE pensando que lo solucionaba todo y es evidente que un ERE no soluciona nada. En este año y medio nosotros hemos hecho muchísimo más por el plan de futuro de Radiotelevisión Española porque estamos absolutamente convencidos de que lo tiene. Después de ese plan de saneamiento se va a demostrar su misión de servicio público potente. Y esto es consecuencia del informe del Comité de expertos, del proyecto de ley que va a garantizar la desgubernamentalización de Radiotelevisión Española. Como antes decía, en el próximo presupuesto el Gobierno asume el déficit ordinario, hemos implantado la contabilidad analítica, que nos ha permitido diagnosticar muchos de los fallos que habrá que corregir en ese plan de saneamiento y de futuro; es decir, hacer un diagnóstico sen-

sato, un plan que ya ha detectado muchísimos errores, como, por ejemplo, unidades que se tripiten en el organigrama, una estructura altamente vertical que imposibilita la toma de decisiones, etcétera, y estamos trabajando los contenidos de servicio público de las diferentes cadenas —las ocho que tenemos en la televisión digital terrestre—. Es decir, de momento no estamos planteando el ERE, sino viendo cuáles son los defectos estructurales de la casa para poder sanearla y tener una radiotelevisión de futuro; estamos empezando por los cimientos, no por el tejado. Por tanto, tómesele con tranquilidad, pero también con responsabilidad. El servicio público que represento no va a ser desmantelado, sino reforzado, y ahí está la ley y ahí está su futura responsabilidad a lo largo de este debate, y con esto concluyo.

El señor **PRESIDENTE**: Todavía les queda tiempo a los dos.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Pues, señor presidente, continuando con la pregunta anterior, quiero manifestar que todo lo que yo he dicho hoy es exactamente lo que dijo el presidente de la SEPI y que figura en este escrito: la plantilla de RTV es excesiva —nos dice el presidente de la SEPI—, pero nadie concreta el exceso.

Entonces, reitero, nosotros no estamos obsesionados por la plantilla ni por nada, sino que estamos, más que obsesionados, preocupados porque realmente no se trae ese plan. A partir del 1 de enero usted podría disponer de 575 millones de pesetas, pero el señor Solbes ha dicho —también lo tengo aquí— que antes tiene que estar elaborado el plan de saneamiento.

Finalmente —porque se han negado algunos de los datos que he dado—, quiero decir que, según este impreso de UGT, lo cierto es que el martes 29 el consejo general se ha entrevistado con José Blanco, el portavoz de la Comisión, Oscar López, y Miguel Ángel Sacaluga. **(El señor López Águeda pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Su tiempo ha terminado y, en cualquier caso, ha habido alusiones.

Por alusiones, tiene la palabra don Óscar López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Señor presidente, el diputado me está interpelando directamente a mí y no a la directora general.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Estoy informando, eso está aquí, en este boletín.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Me está interpelando directamente y me está diciendo...

El señor **PRESIDENTE**: Yo les ruego que no establezcan diálogo. Háganlo a través de la Presidencia, que concederá la palabra.

Como el señor López ha sido aludido, por ese escrito o por lo que sea, tiene derecho a manifestarse.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA:** No solamente aludido, sino interpelado incluso físicamente, se estaba dirigiendo a mí, no a la directora general; por tanto, permítame que haga una aclaración.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI:** ¿Físicamente?

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor López Águeda.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA:** Lamento que el Grupo Parlamentario Popular confunda una estrategia sindical que es lícita y legítima en una situación de negociación del futuro plan de viabilidad, haciendo una interpretación maniquea de las palabras del sindicato y, desde luego, con informaciones imprecisas en el sentido de decir que hubo un desayuno en Televisión Española donde el señor Blanco iba acompañado de diputados, cosa que es falsa porque el señor Blanco iba solo y no iba acompañado de ningún diputado, y en el sentido de confundir a la opinión pública porque una cosa muy distinta es que un sindicato pueda tener una estrategia de presión, que insisto es legítima y lícita, y otra cosa muy distinta es ampararse en que el Partido Socialista por supuesto se reúne con todo el mundo y escucha a todo el mundo, porque es lo que siempre ha hecho el Partido Socialista, para dar pábulo a esa estrategia sindical. **(El señor Guerra Zunzunegui pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE:** ¿A qué efectos?

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI:** Como tengo aquí el documento que hace referencia al debate en el que estamos en este momento, rogaría que se leyese los dos párrafos que he citado.

El señor **PRESIDENTE:** Si nadie pone en duda, señor Guerra, lo que usted ha dicho. En cualquier caso, lo que sí se pone en duda es el papel y lo que da causa a su intervención. **(La señora Montesinos de Miguel: Ha dicho el Partido Popular.—Rumores.)** Pues muy bien que se lo pasen y será entonces el señor López Águeda quien tendrá que replicar a la central sindical o a quien haya recogido eso. **(Rumores.)**

Ruego silencio, señorías. Nosotros no podemos andar con discusiones de segunda mano respecto a este tema. Usted ha hecho esa afirmación, él la desmiente y será UGT la que tenga que decir la última palabra. Usted ratifica que está ahí. Déselo a la Presidencia, pero no es necesario releerlo porque ya lo ha leído usted.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI:** Señor presidente, hay un artículo del Reglamento que dice que cuando se hace referencia a un documento relativo al

debate del momento, se puede pedir a la Presidencia que uno de los miembros de la Mesa lo lea. Para no leerlo entero solo quiero que se lean los dos párrafos.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Guerra, si el señor López Águeda no pone en duda la veracidad de ese papel; lo que sí pone en duda es el contenido, lo que dice el papel. Será él con UGT quien tenga que aclararlo.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA:** Para que quede claro, yo no voy a abrir un debate en relación con este tema. He dicho —y reitero— que ponía en duda la interpretación, la lectura y el relato que hacía el señor Guerra de ese papel y de otras afirmaciones que ha hecho para argumentar su pregunta. Yo sé que ese papel existe. **(El señor Guerra Zunzunegui pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señora secretaria, proceda a leer el documento.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA:** Señor presidente, no hace falta que lea el papel, yo ya lo conozco. Me estoy refiriendo a la lectura, a la interpretación que él hace de ese documento. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** El presidente sabe interpretar el Reglamento, no hace falta que se le fuerce. Además, el presidente se ha cerciorado, para eso hay un informe de legalidad del letrado y dice que procede. Adelante, léalo.

La señora **SECRETARIA SEGUNDA:** La UGT le ha hecho saber la gravedad de la situación actual de Radiotelevisión Española y los malos resultados en todos los frentes que la actual dirección general ha cosechado con su pésima gestión. En este sentido, nos manifestamos por considerar necesario un relevo al frente de Radiotelevisión Española aunque sea para cinco o seis meses y que una persona profesional, competente y conocedora de la casa pueda hacer que lleguemos al momento de la reforma y transformación del ente a la nueva corporación en mejores condiciones que las actuales, frenando y remontando el hundimiento que estamos sufriendo desde hace más de año y medio y recobrando la motivación y la esperanza de la plantilla en todos sus niveles.

El segundo apartado dice: Pero el mayor obstáculo en el camino del diálogo y el acuerdo es la actitud de la directora general, que insiste en enmascarar sus fracasos y su incompetencia acusando a otros por no querer secundar sus propósitos. Pretende Caffarel que renunciemos a la defensa de los intereses de los trabajadores y nos sometamos sin críticas a sus propósitos; que aceptemos su falta de liderazgo y objetivos; que nos conformemos sin ver atendidas nuestras reivindicaciones e incumpliendo el convenio, mientras crece la temporalidad y la marginalidad de las contrataciones y decae la

calidad de nuestro trabajo hacia los ciudadanos; que no nos rebelamos contra el expolio de negocios privados. Carmen Caffarel, marioneta de unos pocos, está destruyendo Radiotelevisión Española y cada día que pasa propicia que el ajuste pueda ser más duro y que arranque de la peor situación posible de Televisión Española y de Radio Nacional de España. Eso es lo que tiene que tener su fin, así como los intentos conjuntos con la SEPI de seguir intoxicando y manipulando las relaciones sindicales, queriendo convencernos de un escenario de desastre inevitable, pero sin dar la cara de sus verdaderas intenciones, ni presentar sus planes ocultos y soslayando enfrentarse a los interlocutores competentes en cada caso. Ya se lo han dicho. ¿Les ha quedado claro?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora secretaria. Este documento se incorporará. (El señor López Águeda pide la palabra.)

Señor López Águeda, ¿qué desea?

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Señor presidente, lamento que la Comisión se haya convertido en un altavoz de una estrategia sindical, que es evidentemente legítima y lo he dicho con anterioridad. Me parece bien y es normal que un sindicato en una estrategia de negociación presione a la directora general, que está haciendo lo que tiene que hacer, que es negociar ese plan de viabilidad con los sindicatos, como va a quedar claro en esta Comisión. Sin embargo, lamento que sea necesario leer un manifiesto sindical porque —insisto— yo no he puesto en cuestión que ese manifiesto dijera eso; cuando yo he dicho la lectura, me refería a la interpretación que estaba haciendo de ella el señor diputado.

El señor **PRESIDENTE**: En cualquier caso, el documento que da causa a eso ha sido éste y procedía leerlo. Además, no hay que temer leer un documento. Solicito que se incorpore este documento al «Diario de sesiones» y si es necesario que se facilite el documento íntegro.

Señora directora, aún tiene un minuto para constestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, efectivamente yo conocía esa hoja sindical, como conozco todas las que están en la casa.

Como ha dicho el diputado don Óscar López, la estrategia sindical es legítima y yo lo respeto. Otra cosa es que comparta lo que se diga y que muchos de los elementos que se dicen en las hojas sindicales falten a la verdad y contribuyan, desde un punto de vista legítimo en la estrategia sindical, a crear determinadas inquietudes, porque al final aquí estamos hablando de plazos que es por lo que usted me ha preguntado, señoría. Estoy completamente convencida de que el ritmo en el que estamos trabajando de cara a ese plan de saneamiento y futuro es el adecuado. Las precipitaciones no son buenas, pero le garantizo que tampoco vamos a tardar ocho años

en hacerlo para que al final no nos dé tiempo en el último mes y no lo podamos hacer, como les ocurrió a ustedes. No le quepa la menor duda.

— **DEL DIPUTADO DON JAVIER GÓMEZ DARMENDRAIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL ES EL BALANCE DE LA DIRECTORA GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) SOBRE LOS RESULTADOS DE SUS APUESTAS DE PROGRAMACIÓN EN TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) A LO LARGO DEL AÑO 2005. (Número de expediente 182/000389.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, la número 8, que formula don Javier Gómez Darmendrail.

Señoría, cuando quiera puede formularla.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Desde mi grupo queremos preguntar a la señora Caffarel cuál es el balance que hace respecto a los resultados de sus apuestas de programación en Televisión Española a lo largo del año 2005. Se lo preguntamos porque el año 2005, señora Caffarel, es el primero que de una forma completa e inexcusable la directora general de Radiotelevisión Española se ha examinado, entre otras asignaturas importantes, de programación de Televisión Española. Y la nota se la dan los resultados. La meta que usted marcó era muy ambiciosa. Usted había descalificado la mayor parte de las iniciativas anteriores y se había comprometido los días 26 de mayo y 2 de junio de 2004 en esta Comisión de Control a realizar —y abro comillas porque son sus palabras— una televisión familiar, con vocación mayoritaria, combinada con la promoción de valores culturales innovadores y con la integración de vanguardia y tradición. Pues muy bien, en estas llegó *Frijolito*, *La azotea de Wyoming*, *Las cerezas*, *Préstame tu vida*, más telenovelas, más gastos disparatados y muy poca vanguardia, muy poca vocación mayoritaria y muy pocos valores culturales innovadores, señora Caffarel. Casi sin excepción cada una de sus apuestas de programación en Televisión Española se han visto rodeadas de polémica, de presupuestos injustificados, de decepción, de sospecha de amiguismo, de vulgaridad y de ninguna responsabilidad por su parte en los sucesivos fracasos. Señora Caffarel, hace un mes le pregunté por un nuevo programa que costaba mil millones de pesetas y usted me dijo que cuando empiece a emitirse los próximos días podremos todos verlo y entonces juzgarlo, pero no cuando el programa todavía no existe. Pues bien, señora Caffarel, ya existe el programa, está en antena y me gustaría algún comentario por su parte.

En marzo de 2005 nos dijo aquí también que algunos programas había que reconducirlos aunque el nuevo modelo se estaba consolidando, pero todo lo que ha

hecho desde entonces ha sido incrementar los errores, amontonar los fracasos y consolidar una programación inadecuada. Todos los expertos y analistas de la televisión consideran que la programación de Televisión Española es errática, indescriptible y que sobrevive en las tablas de audiencia gracias únicamente a la aportación de televidentes que ven algunos espacios que usted ya se encontró en antena, como *Cruz y Raya.com*, *Cuéntame cómo pasó*, etcétera. Además, tampoco son ustedes un ejemplo del máximo respeto a los horarios infantiles. En definitiva, es una programación que no apuesta por el futuro ni tiene otro valor que el de la mediocridad y el fomento de la producción ajena. Esta dirección general ha demostrado lo fácil que es espantar la audiencia —se lo llevamos diciendo hace ya muchos meses— y hacer programas ramplones en Televisión Española; dos consecuencias que van a lastrar y condicionar muy negativamente su actividad de servicio público. Imaginamos que esto, señora Caffarel, usted ya lo sabe.

Por otra parte, el Consejo de Administración tampoco ha aprobado con la mayoría requerida las líneas de programación para el primer semestre de 2006. No queda, al parecer, señor presidente, señorías, ningún margen para la esperanza y la rectificación en este terreno.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señorías, como no podía ser de otro modo, usted pinta un catastrofismo de trazo grueso, una realidad que sin lugar a dudas es compleja. Es compleja porque, en este tiempo, se han puesto en marcha nuevas producciones previstas; las parrillas hoy parecen mucho más adecuadas, ampliando su oferta de servicio público y asentándose las franjas de programación; la audiencia, según los datos de los últimos meses, es más alta que la de la temporada pasada, que acabó en verano; la valoración e independencia de los informativos con elementos ajenos es muy positiva; nuestro compromiso con la sociedad española de emitir una oferta amplia, diversificada y de calidad se ha cumplido; el debate está presente, etcétera. Todo ello hace que la valoración sea mínimamente satisfactoria. Es verdad que algunos programas no funcionan, como ocurre en todas las cadenas, pero ha sido, sin lugar a dudas, la cadena que más programas ha estrenado, la que menos ha retirado y la que más éxitos ha obtenido en una programación diversa, y lo mantengo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gómez Darmendrail, tiene todavía dos minutos.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Muchas gracias, señor presidente.

Usted me habla de catastrofismo, señora Caffarel. Esto me recuerda unas palabras que dijo Churchill. Dijo: A menudo me he tenido que comer mis palabras y he

descubierto que ésa era una dieta equilibrada. (**La señora Montesinos de Miguel: No le importa, no le interesa, no te esfuerces.**) Veo que no le interesa mucho la contestación a la señora Caffarel. Además, aprendería usted una cita de Churchill muy interesante, pero ya la leerá en el «Diario de Sesiones». Le decía que usted hablaba de catastrofismo. Empezamos porque el Consejo de Radiotelevisión Española no da el apoyo requerido a las líneas de programación para el año 2006, y una de las justificaciones de este rechazo resulta que es, abro comillas, una visión de la realidad social unilateral y poco plural, identificada con la izquierda estereotipada más típica y reaccionaria que mira al pasado y poco identificada con la España de 2005. Esto tiene poco que ver con lo que usted decía de valores culturales, interacción de vanguardia y tradición.

Usted hablaba de audiencia alta. Aquí tengo una nota de agencia que dice: El tropecientos proyecto estrella de la era Caffarel vuelve a saldarse con un rotundo fracaso solo equiparable, por la entidad de la debacle, al del Gran Wyoming. Si usted me habla de audiencias, resulta que en la clasificación de los diez programas más vistos, resulta que el proyecto estrella suyo del que hablamos la semana pasada es justamente el décimo. No está mal.

Ha dicho usted que los informativos están muy bien. Efectivamente, porque, entre las audiencias de las cadenas nacionales, para encontrar el primer programa que entra en los diez más vistos hay que irse al número seis. Y ya casi no me atrevo a sacar más papeles de UGT, pero aquí tengo otro en el que denuncian el despilfarro en sueldos por programas que al final son fracasos, baja la productividad respecto a 2004, mientras que la subida salarial se sitúa por debajo de la inflación. En fin, le enseño el papelito al señor presidente para que no diga don Oscar López que nos dirigimos a él.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): No se confunda, señorías, la razón por la que el Consejo de Administración no aprueba las líneas de programación no es otra, como usted muy bien sabe, que el estar compuesto por la mayoría de los consejeros a propuesta del Partido Popular, porque no ha sido renovado. O sea que no intentemos tergiversar por qué se aprueban o no las cosas en el consejo, porque siempre votan en el mismo sentido. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Ella está en su derecho, luego habrá ocasión de darle réplica, pero yo les ruego que no establezcan diálogos al margen del debate.

Continúe.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Al margen de esto,

en lo que no voy a entrar, insisto en lo que decía respecto a la programación. Señoría, en este año, en el cual sí que soy responsable de la programación de la casa (**El señor Moreno Bustos: El año pasado también.**), desde el punto de vista informativo, sin lugar a dudas, hay pluralidad informativa, pero también hay debate, señoría. En este último año, Televisión Española ha dedicado al debate tres veces más horas en su programación que en los seis últimos años que gobernó el PP. El debate está instalado y el debate tiene la audiencia que tiene, no hay una vocación muy mayoritaria, pero entiendo que, como servicio público, tiene que seguir estando presente en Televisión Española. Hemos estabilizado la programación con una oferta que es familiar y que está abierta a todos los formatos. La Primera ha sido la que más estrenos ha tenido y también la que menos fracasos de programación ha tenido, y hemos conseguido mejorar los resultados de audiencia de la cadena y mantener una audiencia ascendente que se está consolidando en este tercer trimestre. Usted ha hecho referencia a unos programas y yo le voy a citar otros. Series de calidad americanas, *Mujeres desesperadas* y *Perdidos*; por la tarde, se han consolidado programas como magazines de actualidad, *España directo* o *Vamos a cocinar*; programa que ha tenido tan buen resultado que incluso, como sabe usted muy bien, una de las cadenas comerciales lo ha puesto en la misma franja horaria; *Ankawa*, *Tan a gusto* o *Mira quién baila*, que, por cierto, además de liderar el ranking de audiencia, ha obtenido el premio de comunicación más solidario que concede el Instituto de Estudios Superiores Financieros. Todos estos programas han alcanzado unas cuotas de nivel satisfactorio. Y todo ello, además —y se lo decía en la sesión parlamentaria anterior—, incrementando la programación infantil, la programación cultural y la programación de informativos. Nunca ha habido tantos contenidos de clara vocación de servicio público y, desde luego, la apuesta es evidente cuando seguimos programando grandes documentales, documentales de una gran calidad, especiales, en *prime time*, aunque sabemos que el ranking de audiencia no va a ser el mismo que el de otros formatos. Aun así, convencidos de que ese es el verdadero servicio público, apostamos por ello y el público nos está demostrando que las apuestas se van consolidando. Algunas no, por supuesto que no, como en todas las cadenas, pero la mayoría de ellas sí, y la prueba es que vamos subiendo la audiencia poco a poco.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Señor presidente, yo quisiera que se corrigiese la señora Caffarel.

El señor **PRESIDENTE**: ¿En relación con la pregunta?

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Es que me ha dicho que he tergiversado y quiero saber qué es lo que he tergiversado.

El señor **PRESIDENTE**: Eso entra en los recursos dialécticos del debate. Si aquí hubiese que dar la palabra cada vez que se estima que ha habido imprecisiones, que se ha faltado a la verdad, que hay una omisión o una insinuación, no terminaríamos nunca. En cualquier caso, comprenderá que lo ha dicho en términos de defensa y yo creo que es comprensible.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA REMEDIOS MARTEL GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE OPINIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) SOBRE EL «MANIFIESTO EN APOYO A LA RADIOTELEVISIÓN PÚBLICA», ELABORADO POR DISTINTAS ASOCIACIONES CIUDADANAS. (Número de expediente 182/000395.)**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a hacer un cambio en el orden de las preguntas. La que figura en el orden del día con el número 10 pasará a ser la número 23. Ahora, doña Remedios Martel va a formular la número 15 porque tiene que irse a otra actividad parlamentaria.

Doña Remedios Martel, puede formular la pregunta.

La señora **MARTEL GÓMEZ**: Muchas gracias, señor presidente, por su amabilidad.

Señora Caffarel, le agradezco nuevamente su presencia y por adelantado le felicito estas fiestas.

Señorías, el pasado día 15 se presentó un manifiesto en defensa de una radiotelevisión pública, a cuya presentación acudimos e intervine en representación de mi grupo porque nosotros, los socialistas, también defendemos una radiotelevisión pública. Señora Caffarel, cuántas veces, ante esta Comisión de control, en estos 20 meses de Gobierno socialista, mi grupo ha defendido y ha apostado por una radiotelevisión pública, una televisión independiente, de calidad, motor de la transición digital, eficiente en la gestión, comprometida con el ciudadano, alejada de intereses sectarios. Muchas veces, ¿verdad? Cómo no íbamos a asistir a la presentación de este manifiesto.

Los socialistas éramos conscientes de la necesidad de una reforma que pusiera fin a un modelo de gestión muy costoso, poco eficiente y con una excesiva deuda acumulada. Los ciudadanos demandaban una información imparcial y una gestión transparente que cerrara una etapa de manipulación y de falta de transparencia. El Gobierno socialista ha hecho una apuesta fuerte y decidida por una radiotelevisión pública potente, que responda a un modelo de servicio público, que sirva a los ciudadanos desde la independencia, la pluralidad, la calidad y, al mismo tiempo, sea solvente y esté bien gestionada. Todo esto, señorías, porque compartimos el derecho a recibir una información veraz, libre y plural, como derecho básico de los ciudadanos y como manifestación de la democracia, y así es como se recoge en

el proyecto de ley que el Gobierno ha presentado para su debate en el seno del Congreso. El Gobierno socialista, que sí oye a los ciudadanos y que siempre ha defendido una radiotelevisión pública que representara su verdadero papel de servicio público, lo ha demostrando acometiendo la reforma de la radiotelevisión española. El proyecto de ley abre una nueva etapa en los medios públicos de nuestro país, que garantizará la prestación de servicio público que debe cumplir la radio y la televisión española. Garantizará una radio y televisión pública con un futuro despejado en el que una financiación mixta y estable avale su viabilidad, al tiempo que garantizará una gestión eficaz y eficiente con los fondos públicos que proceden de los impuestos de los ciudadanos.

Señorías, no se ha pretendido nunca la privatización de la televisión pública, a pesar de los malintencionados mensajes lanzados a la sociedad, y desde el primer momento en que se asumió la responsabilidad de Gobierno se apostó por potenciar el servicio público de la radio y la televisión en línea con los valores democráticos, con el respeto a la pluralidad y la diversidad cultural, con la conciencia de la misión social integradora y educativa que debe cumplir su programación. Consideramos —mi grupo así lo demuestra y el Gobierno con su proyecto de ley— que el servicio público de los medios de comunicación debe cumplir tres funciones básicas: formar en el marco de los valores democráticos, informar verazmente y entretener con una oferta de calidad dirigida a una amplia audiencia; formar, informar y entretener solo persiguiendo una rentabilidad social y democrática, porque una radiotelevisión que pagamos todos debe ayudar a formar una opinión pública de ciudadanos activos, participativos y dispuestos a pedir responsabilidades a sus dirigentes.

El Gobierno socialista no ha querido eludir su responsabilidad ante estas garantías y por ello se acomete el proyecto de ley de la radiotelevisión de titularidad estatal, un proyecto de ley que será, no lo duden, consensuado con todos los agentes sociales y con los sindicatos. Por ello, el manifiesto que se presentó es algo que suscribimos y apoyamos, y nos gustaría saber qué opinión le merece a la directora general el manifiesto elaborado por las distintas asociaciones ciudadanas de consumidores y usuarios de la comunicación y distintos sindicatos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Evidentemente estoy totalmente de acuerdo con su contenido. Por esa razón, y al igual que creo ha hecho gran parte del equipo directivo de la casa, firmé el manifiesto. ¿Por qué digo que estoy de acuerdo en su contenido? Porque el manifiesto, promovido por asociaciones de todo orden, se pronuncia a favor de una radio y de una televisión

públicas y de un modelo que estuvo recogido en su día por el informe que elaboró el comité de expertos y que creo que hoy está reflejado en el proyecto de ley de radio y televisión de titularidad estatal que se está debatiendo y enmendando en esta Cámara. El manifiesto define, como usted decía, una radiotelevisión pública fuerte, independiente, de calidad, tecnológicamente avanzada, solvente, con unos medios técnicos y humanos adecuados a dichos objetivos, que sea el principal baluarte y la garantía de cumplimiento de servicio público, veracidad de información, protección y promoción de los derechos de la infancia, defensa de los derechos humanos, apoyo a la educación y a la formación, al desarrollo cultural y a la cohesión social; que cuente también con un modelo de gestión eficiente basado en la descentralización y con independencia política, que esté basado en la estabilidad y autonomía económica, con una financiación pública que permita el cumplimiento de sus objetivos y unos recursos publicitarios y comerciales suficientes; innovadora y de calidad, dirigida a grandes segmentos de la población y justificada en su rentabilidad social; que cumpla también ese papel estratégico para el desarrollo de las identidades y de las industrias culturales propias y que garantice el pluralismo, la objetividad informativa y la profesionalidad, que refuerce su colaboración con otros operadores audiovisuales públicos, así como con las diferentes entidades de radiotelevisión públicas de Europa, del Mediterráneo, de Latinoamérica, etcétera, y finalmente que participe de forma activa en el desarrollo de la radio y la televisión digital con una aportación significativa de contenidos y servicios. Yo agregaría además que el manifiesto se pronuncia claramente contra la privatización de una o varias partes del actual ente público. Este recorrido pone en evidencia una posición respecto a Radiotelevisión Española que he venido defendiendo y divulgando desde el mismo momento en que tomé posesión como directora general; porque eso era así fue por lo que firmé el manifiesto.

Dicho esto añado que, como todo manifiesto de carácter general, éste puede tener varias lecturas. Ciertos colectivos han identificado el manifiesto con una oposición a cualquier propuesta de reestructuración del grupo, en concreto como una vía de oposición al plan de saneamiento y futuro. Pues bien, creo que la lectura más adecuada del manifiesto es aquella que defiende el servicio público de Radiotelevisión en su integridad y de acuerdo con los intereses de todos los ciudadanos. Eso quiere decir no al desmantelamiento de Radiotelevisión, pero sí a mayores cotas de eficiencia, de eficacia, de racionalidad organizativa y de contención del gasto improductivo, es decir, el plan de saneamiento y futuro es la vía más adecuada hoy para hacer viable y plenamente efectivo ese manifiesto de apoyo a la radiotelevisión pública que firmé, y a este respecto, y con ello concluyo, reitero que estoy a favor de una radiotelevisión potente, pluricanal, tecnológicamente avanzada, como la que se define en el manifiesto, pero también que el

logro de este objetivo con todas sus consecuencias pasa inevitablemente por un acuerdo entre Radiotelevisión Española y la SEPI, la representación de los trabajadores, en la definición de ese plan de saneamiento que la haga eficiente y que haga que tenga más futuro que nunca.

— **DEL DIPUTADO DON TEÓFILO DE LUIS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA DIRECCIÓN DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) SOBRE APORTACIONES DE LOS CENTROS TERRITORIALES AL PROGRAMA «ESPAÑA DIRECTO».** (Número de expediente 182/000391.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta décima, que formula don Teófilo de Luis, del Grupo Popular, y que la puede formular en este momento.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Señora directora general, la pregunta que hoy formulo en nombre personal y que interesa a mi grupo parlamentario afecta al programa *España directo*. Este programa, cuya producción está encomendada a Mediapro, tiene un muy alto coste desde nuestro punto de vista: el total de su presupuesto supera los 4 millones de euros, el coste de los 65 primeros capítulos está en torno a 2.700.000 euros, existen determinadas partidas de gasto de este programa, como son colaboradores externos, dietas y alojamientos, transportes de personal o transporte rodado, cuyo valor supera los 328.000 euros. Hoy el grupo Radiotelevisión Española está en un proceso de ajuste presupuestario, caminando hacia un plan de viabilidad, y nos parece que gestionar este programa de esta forma es poco eficiente, utilizando palabras ya usadas antes aquí por un diputado del Grupo Socialista. Como decía, esta gestión es poco eficiente y costosa.

Por todas estas razones, le formulo la pregunta en los términos que están incluidos en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Las aportaciones de los diferentes centros territoriales al programa *España directo* están siendo las previstas, adaptándose la producción a la disponibilidad de dichos centros para hacer prioritariamente la información territorial correspondiente y participar en *España directo* de la forma más conveniente cuando sea necesario.

El señor **PRESIDENTE**: Señor De Luis.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Señora directora general, me dice usted en su respuesta que la participación de los centros territoriales está siendo la prevista.

Supongo que se refiere a ninguna. El 7 de diciembre, el «Diario de Sesiones» recoge la respuesta a una pregunta escrita de Macarena Montesinos, la portavoz de mi grupo en esta Comisión, interesándose por el particular, y la respuesta dice: ninguna, puesto que las plantillas de estos centros están dedicadas íntegramente a la elaboración de los programas informativos de ámbito autonómico. Usted me dirá en su segundo turno si la respuesta escrita es la información correcta o la que usted acaba de decir.

La realidad es que el formato del programa parecía recomendar efecto Televisión Española en este momento utilizara recursos materiales y humanos que tiene en distintas partes de la geografía nacional. Este planteamiento, que fue el que la dirección de Televisión contempló inicialmente encomendando a Mediapro la realización del programa, fue ampliamente contestado por los sindicatos y el consejo, hasta el punto de que, según aparece en medios de comunicación, de haberse hecho con recursos del grupo Radiotelevisión Española, el presupuesto hubiera disminuido en un 60 por ciento. Por cierto, el Consejo de Administración que también se ha manifestado en contra, quiero recordarle a la directora general en función de la respuesta que antes ha dicho a Javier Gómez Darmendrail, es elegido por las Cortes Generales, no responde a criterios estrictamente políticos, sino a un perfil profesional, y lo que está claro es que el consejo hoy no está dominado por personas vinculadas al Grupo Popular de ninguna de las formas.

En cualquier caso, señora directora general, nuestra pregunta, como digo, pretende conocer si en efecto se va a continuar emitiendo el programa en 2006, si en efecto el programa va a contar para su producción con los recursos humanos y materiales de que dispone el grupo Radiotelevisión Española en distintas partes de España, porque desde luego nosotros estamos buscando una mejor gestión, un abaratamiento del coste. Yo, formulando la pregunta, creo que cumplo con mi obligación como miembro de la oposición y lo que sí tengo muy claro es que en la respuesta que usted me ha dado no cumple con su obligación, que en el sistema democrático es someterse al control. Espero que en el turno que le queda sea bastante más precisa y me diga si la respuesta que ha recibido mi compañera Macarena Montesinos es cierta o si, por el contrario, es cierto lo que usted dice de una forma muy ambigua y nos ha hecho conocer en la primera intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, en todo momento hemos intentado que los centros territoriales colaboren en el desarrollo del programa, y desde el inicio de sus emisiones la colaboración de los centros territoriales ha sido doble: por un lado, la asistencia técnica y, por otro, la aportación de imágenes para los diferentes reportajes. Además, tal y como se arbitró en su momento al inicio del programa, los centros territoriales de Tele-

visión Española participan en la realización de contenidos cuando se les requiere y cuando lo permiten sus actividades más inmediatas, que son prioritarias en su función; me estoy refiriendo a la realización de sus informativos regionales y sus aportaciones a los informativos generales de Televisión Española, y a los programas que se hacen desde los centros territoriales. Ello quiere decir que *España directo* no es un informativo en sentido estricto, sino un programa crónica de sociedad, y desde este punto de vista he de decirle, como es obvio, que se ha consolidado ya en la parrilla de tarde de La Primera, con un rendimiento de audiencia muy aceptable, que está fluctuando en torno al 20 por ciento del total de audiencia de su horario. Por tanto, al final lo que ocurre es que los telespectadores han respaldado un magacín en vivo sobre una realidad muy variada de España que está cubierta con agilidad y con un estilo innovador, abierto y dinámico, que me acusaban antes que no teníamos.

Quiero destacar también que el suministro de imágenes al programa por parte de los centros territoriales ha permitido que en muchas ocasiones se hayan visto en el conjunto de España imágenes y grabaciones que, de no ser por este espacio, solo se veían en la desconexión territorial de su región; es decir, que gracias al programa tienen repercusión no solo nacional sino también internacional, ya que la emisión de ese programa a través de Televisión Española Internacional permite una proyección que sería impensable. La prueba es la cantidad de correos que recibe el programa de al menos setenta países, desde Australia a Portugal, pasando por Argentina, Camerún o Turquía. Ciertamente sería deseable una mayor colaboración, pero los centros territoriales tienen como principal función nutrir a los servicios informativos centrales de toda la compleja e intensa información que se produce en las comunidades en las cuales están y en la que un medio como Televisión Española tiene que dar puntual noticia. En segundo lugar, tienen como misión propia en su territorio la elaboración de dos informativos diarios; ello exige esfuerzos técnicos y humanos considerables. Y, en tercer lugar, la rigidez del marco laboral vigente en Radiotelevisión Española hace que la disponibilidad de nuestro personal esté sujeta a unos límites de jornadas y horas extra no acordes con el tipo de periodismo vigente en la actualidad, que se mueve por parámetros distintos del periodismo propio de los informativos que se hacen in situ. En este contexto, la aportación a un programa diario con el formato que exige *España directo*, de largos desplazamientos y estancias para la preparación y ejecución, que asimismo necesita un perfil de reportero del que no todos los centros territoriales disponen, ha hecho que el programa esté haciéndose en las condiciones que se hace.

No obstante, insisto en que siempre que han sido requeridos para asistencias técnicas, para colaboraciones puntuales, y les ha sido posible ofrecerla, lo han hecho y lo han hecho satisfactoriamente.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**. Presidente, perdón. Lo siento mucho pero es que no me he enterado. La pregunta escrita dice: ninguna pieza, y la directora dice que alguna. ¿Alguna o ninguna? Es que no lo sé. El índice de audiencia y todo lo demás no tienen nada que ver en esta historia. Yo le pediría a la directora general que me aclarara este extremo. Eso está publicado con fecha 7 de diciembre.

El señor **PRESIDENTE**: Podrá pedirlo por escrito o hacer lo que sea, pero ella está en su derecho incluso de contestar por el sistema Ollendorf. Evidentemente, será ella la que se arriesgue.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Desde luego la directora general se debe un poco al control...

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor De Luis, el presidente no puede, porque el Reglamento no le permite, entrar en unas disquisiciones que usted exige aquí. Dígame usted qué invoca para eso.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: La autoridad del presidente no depende del tono de su voz.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, yo no tengo la voz tan agraciada, radiofónica y grave como la suya (**El señor De Luis Rodríguez: Ni la intensidad tampoco.**), me encantaría tenerla, pero lo que sí le digo es que de rondón ya es la segunda vez que quiere aclaraciones de ese tipo. Fórmulela por escrito, si quiere.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO VICENTE MURCIA BARCELÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE VALORACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) RESPECTO A LOS RESULTADOS DE UN INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE AUTORREGULACIÓN EN EL HORARIO INFANTIL. (Número de expediente 182/000392.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta. El señor Murcia Barceló formula la pregunta undécima.

El señor **MURCIA BARCELÓ**: Señora directora general, a comienzos de este mes de diciembre todos los medios de comunicación se han hecho eco del balance sobre la aplicación del código de autorregulación de protección de la infancia en las televisiones cuando se cumplía el primer año de vigencia de este acuerdo. Por ello creo pertinente y procedente formularle la pregunta que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, tengo que decirle que niego la mayor. Esta dirección general no comparte la conclusión que se desprende de su pregunta, una pregunta que está formulada en abstracto, puesto que se refiere a los resultados de un informe sin especificar qué ente, organismo, o asociación ha elaborado este informe.

En todo caso le diré que, por el contrario, pienso que Televisión Española es la cadena más respetuosa y rigurosa en la aplicación del código de autorregulación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Murcia.

El señor **MURCIA BARCELÓ**: Me lo temía, lógicamente usted tiene su criterio; usted trata de decir que los demás son subjetivos pero su criterio es el que vale. Cuando los medios de comunicación, el Defensor del Pueblo, el Defensor del Menor, *El País*, agrupaciones de telespectadores, asociaciones de usuarios, van todos caminando en la misma dirección, todos van mal, la que va bien es usted, el paso cambiado lo llevan los demás.

Los titulares de prensa coinciden en señalar a Televisión como la primera por la cola en el cumplimiento de este código. Televisión Española y Antena 3 son las televisiones que más incumplen el horario infantil, dice *La gaceta de los negocios*; tras un año la tele no cumple, titula *Expansión*; un informe desvela que Televisión 1 es la cadena que más infringe el código infantil, informaba el *ABC*; balance decepcionante en la aplicación del código de protección infantil y un estudio señala a La Primera como la cadena que más incumple el código de autorregulación, según *El País*; el Defensor del Pueblo, como decía, y el Defensor del Menor, y otras asociaciones de telespectadores y consumidores han hecho también públicas por su parte las críticas a los resultados del citado informe.

Nuestro grupo parlamentario se suma lógicamente a la preocupación social y a la estupefacción por el hecho de que figure Televisión Española encabezando, y de forma destacada, el ranking de los incumplimientos. No es de recibo, señora directora general, que la cadena pública acumule el mayor número de denuncias e infracciones, 169 solo en el mes de noviembre, según *El País*, por no respetar los contenidos de sus programas en el horario de especial protección a los menores. No es admisible tampoco, señora directora general, que esta situación se repita tras el informe elaborado hace seis meses, aunque usted niegue la mayor.

En el lenguaje inadecuado, intolerancia, sexo, violencia, discriminación, ausencia de señal, sensacionalismo, consumo de drogas, etcétera, en todos estos apartados aparece tristemente Televisión Española al frente. Se han producido no pocas declaraciones de agentes sociales y de analistas, como he dicho, en las que se expresa una gran desconfianza en la sinceridad con la que se afronta el código de autorregulación y el relajamiento del compromiso que dio origen al acuerdo

entre los operadores de televisión. Creemos que Televisión Española debe enviar a la sociedad un mensaje de vinculación estricta al acuerdo de corrección inmediata de los incumplimientos y de renovada apuesta para una programación más respetuosa que ninguna otra con los sectores de la audiencia y los públicos más vulnerables. De momento, lo que se puede constatar exactamente, y hoy también lo podemos ratificar, es que en principio fue un silencio y, en segundo lugar, unas consideraciones que eran simplemente críticas subjetivas, y hoy lo vuelve a ratificar. Señora directora general, en su momento presentó un programa y usted es la responsable de que ese programa se lleve a cabo. A bombo y platillo el señor Zapatero se sacó la autorregulación, incluso dijo que él quería ver unos programas con sus hijas, lo que le permitía decir que había una programación aceptable. Esto no se produce, porque, subjetivo o no, la gente no piensa así, todos los que le he nombrado piensan de forma diferente. Efectivamente, uno no puede estar seguro y todos los demás equivocados. No le estoy criticando, le estoy exigiendo sencillamente que si se ha podido conseguir por La 2, porque La 2 no se critica, que se haga por La 1, por la primera cadena. Simplemente le ruego que cumpla escrupulosamente y dé ejemplo. Es lo único que le solicitamos. Comprendo que ahora volverá a repetir que son criterios subjetivos y empezará a controlar a la oposición y a decirnos quizá —espero que no lo haga— que nosotros lo hicimos peor, pero le ruego que mire hacia delante y por eso le insto a que cumpla escrupulosamente la autorregulación en Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, insisto, de ningún modo somos la cadena que más incumple el código de autorregulación y creo, de verdad, que en estos temas es muy necesario aplicar el máximo rigor y la máxima seriedad e intentar evitar el efectismo y la demagogia porque honestamente todos estamos preocupados en ese tema. El estudio que usted mencionaba que se refería a diferentes medios de comunicación —legítimamente, por supuesto— fue hecho por la Agrupación de telespectadores y radioyentes y el centro universitario Villanueva. Dichas entidades no fueron consideradas en su día entre las organizaciones sociales más representativas para formar parte de la Comisión mixta de seguimiento del código de autorregulación, del que sí forman parte Ceapa, Concapa, el Consejo de consumidores y usuarios, la Plataforma de organización de infancia, etcétera, y es en el seno de esa comisión mixta donde se realiza la valoración equilibrada, objetiva y plural de la aplicación de ese código de autorregulación por parte de Televisión Española y de las otras televisiones firmantes. En dicha comisión no se ha estimado hasta la fecha ninguna reclamación presentada contra las emisiones de Televisión Española por posibles incumplimientos del código, reclamaciones que, por otra parte, han

sido muchos menores que las presentadas respecto a otras cadenas generalistas como Antena 3 y Telecinco. Cualquier colectivo, institución o asociación por supuesto es muy libre de efectuar las valoraciones subjetivas que considere más oportunas en relación con las programaciones de las diferentes cadenas, pero los datos objetivos son los que son y se los voy a facilitar con relación a la aplicación del código desde el verano hasta ahora. En el mes de septiembre se presentaron ante esa comisión mixta, formada por todas esas asociaciones, 19 reclamaciones: nueve contra la programación de Telecinco, siete contra la de Antena 3 y tres contra La Primera de Televisión Española, ninguna contra La 2 y ninguna contra Sogecable. En el mes de octubre se presentaron formalmente 12 reclamaciones: siete contra Telecinco, cuatro contra Antena 3, una contra TVE 1, ninguna contra TVE 2 y ninguna contra Sogecable. En el mes de noviembre, otras 11 reclamaciones: siete contra Telecinco, tres contra Antena 3, una contra Sogecable y ninguna contra TVE 1 ni contra TVE 2. Las reclamaciones correspondientes al mes de diciembre todavía no han llegado al secretario del comité. En resumen, de 42 reclamaciones presentadas, únicamente cuatro corresponden a TVE 1 y ninguna a TVE 2. Todas estas reclamaciones podrán ser analizadas en la próxima reunión de la comisión mixta, que tendrá lugar el mes de enero, porque las anteriores a las que he hecho referencia se desestimaron absolutamente todas. Quiero también informar a S.S. que desde el día 17 de noviembre está operativa una página web del código de autorregulación sobre contenidos televisivos como medio de comunicación directo de dicho código con la ciudadanía, y la ciudadanía está presentando muchas menos reclamaciones contras las programaciones de Televisión que en relación con otros canales generalistas.

Sabe que esta dirección general fue una decidida impulsora de la firma del referido código de autorregulación y que también lo es de su correcto cumplimiento. Buscar aspectos puntuales para fijar una imagen negativa del conjunto no solo es, de verdad, desproporcionado sino rigurosamente falso. Todas nuestras cadenas tratan de ajustarse al código de autorregulación, ampliando además considerablemente la oferta para el público y buscando también alternativas horarias compensadas entre nuestras distintas cadenas, y si algún error cometemos —le insisto que somos sensibles en este tema— no le quepa la menor duda de que rectificaremos.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS BERMEJO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL BALANCE SOBRE LA FIGURA DEL DEFENSOR DEL TELESPECTADOR Y RADIOYENTE TRANSCURRIDO UN AÑO DESDE EL ANUNCIO DE SU CREACIÓN. (Número de expediente 182/000393.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta duodécima, que formula el vicepresidente de la Comisión, don José Luis Bermejo Fernández.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Señora directora general, señorías, es la primera vez en mi vida que en política hago una pregunta virtual, pero la debo hacer porque le pregunto qué balance realiza la directora general de Radiotelevisión Española sobre la figura del defensor del telespectador y radioyente transcurrido un año y medio desde el anuncio de su creación. Reconozco, señora directora general, que es una pregunta virtual.

Lo que lamento, de verdad, es que hace un año con grandes y elocuentes palabras se señalara que la figura del defensor del telespectador y radioyente se crearía inmediatamente. Aquí se dijo. Sabe, señora directora general, y se lo dice este portavoz absolutamente convencido, que el Grupo Parlamentario Popular está de acuerdo con esta figura y con las funciones que tiene que desarrollar en beneficio de la población que sigue la programación televisiva. Sobre todo hay una población que nos preocupa, como a usted y como a todos, que es la infantil, que son los sujetos a mi juicio más indefensos ante el cúmulo de mensajes negativos que en forma de imágenes, que es el lenguaje que mejor entienden, bombardean su existencia y crean al final comportamientos, actitudes y otros aspectos de carácter sociológico y psicológico que sin duda van a marcar su camino vital. Estamos acostumbrados ya a normalizar imágenes que no son normales y con eso hay que tener muchísimo cuidado, y ese sonoro anuncio de la creación del defensor del telespectador y radioyente no debería haberlo hecho si no lo iba a cumplir, porque una vez más no se pueden crear falsas expectativas ni promesas incumplidas, que lo único que generan —se lo digo con absoluta sinceridad— es una falta de confianza de quienes la dicen y representan.

El día 2 de noviembre de 2004 decía usted: En estos momentos los servicios jurídicos están estudiando cómo puede reflejarse en el organigrama esa figura del defensor y cómo ha de ser elegido. Estoy hablando del 2 de noviembre de 2004. Informé a esta Comisión ese día de la inminente creación de la figura del defensor del telespectador en el marco de la firma del código de autorregulación televisiva en las franjas de protección del público infantil y le reitero que estamos de acuerdo con esa propuesta. Llegó a decir textualmente que la creación del defensor del telespectador y radioyente obedecía —abro comillas— a una estimulación del diálogo entre Radiotelevisión Española y la sociedad civil y en ese sentido quiero recordar que sería parecida a la de Canal Sur. Palabras textuales y cierro comillas. Para reforzar aún más su fallido anuncio, opinó con más rotundidad entonces que el propio código quedaría en agua de borrajas si no se crease una figura que fuese garante de los 29 artículos previstos, y así ha sido. El diputado señor Murcia le ha dicho que no es cierto que en el código de autorregulación se incumplieran los acuerdos. Aprovecho esta Comisión para pedirle que me mande esa información, si es

posible, para poder contrastarla con la que tenemos. En enero de 2005 la directora de Televisión Española entregó al Consejo de Administración de Radiotelevisión Española el estatuto del defensor del telespectador y radioyente, y desde entonces como el Guadiana. Desapareció la promesa hasta hace unos días, que ha vuelto a resurgir. En la sesión de 23 de noviembre pasado en esta Comisión de control desempolvó la carpeta y anuncia otra vez la urgencia de contar con la figura del defensor del telespectador y radioyente como parte sine qua non o esencial del enésimo plan de futuro que periódicamente se anuncia desde esta dirección general y naturalmente en sintonía con los contenidos del proyecto de ley que ahora está en esta Cámara. Los miembros del Grupo Popular y de los demás grupos recibimos la recomendación, en la que estábamos de acuerdo, de no entorpecer la reforma de Radiotelevisión Española, de no aportar iniciativas que pudieran colisionar con el plan de saneamiento o con la propia reforma. Mientras tanto, su dirección general redacta un plan de futuro estratégico, histórico, esencial y definitivo, cada cierto tiempo. Señora directora general, yo creo que esto no es serio. La gestión tiene que ser mucho más rigurosa. Desde el Grupo Parlamentario Popular seguiremos analizando y controlando su gestión porque es nuestra obligación parlamentaria y no nos acuse, como siempre, de poner piedras en su camino ni de obstaculizar su gestión. Usted misma lo hace con sus despropósitos. Háganos un regalo de Reyes. ¿Para cuándo la figura del defensor del telespectador y del radioyente?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señor Bermejo, le doy la razón en una cosa. Efectivamente, era una pregunta virtual, puesto que para mi desgracia no se ha materializado todavía la creación del defensor del telespectador y del radioyente después de haber pasado casi un año desde que yo lo traje ante esta Cámara y ante el consejo de administración. También entonces elaboré un borrador de estatuto de informativos de la casa y lo entregué al consejo, a los sindicatos y a los representantes de los trabajadores para que lo estudiaran. Lo hice, como usted ha dicho, en la sesión del consejo de administración del 20 de enero, donde es verdad que fue acogido favorablemente por el conjunto de los consejeros, y hubo por su parte un compromiso de modificaciones y sugerencias por escrito que sigo esperando. Es más, en el mes de febrero de ese año, el propio consejo de administración, porque lo volvimos a llevar al orden del día, acordó crear una comisión específica con el objeto de estudiar el borrador y hacer las observaciones pertinentes. Ese compromiso se tradujo en su incorporación en el orden del día de diferentes sesiones. Concretamente, en las sesiones del día 3 de marzo, del 17

de marzo y del 17 de abril se lleva reiteradamente al consejo de administración, pero siempre lo apretado del debate y de las agendas de trabajo de esas sesiones hace que los señores consejeros no aborden el tema que nos ocupa en ninguna de ellas. Eso ocurre, no le quepa la menor duda, al margen de la voluntad de esta directora general, que ha hecho que en términos convencionales hubiera quedado el defensor en *stand by*. He expresado en múltiples ocasiones la necesidad de rescatar y mejorar el articulado de ese estatuto y la respuesta siempre ha sido el silencio. Lógicamente, cuando les expuse aquí en la sesión anterior, en noviembre, este abanico de medidas, automáticamente lo hice en el consejo de administración, una vez más, el 1 de diciembre, donde les puse un plazo, que era de 15 días, y si no procederé, sin escuchar al consejo de administración, a su creación. No lo he hecho antes porque estoy completamente convencida que si no hubiera seguido los pasos de someterlo a diferentes sesiones del consejo de administración, hubiese sido criticada, dentro y fuera de la casa, por hacerlo de forma unilateral. Considero que el tiempo transcurrido es suficiente y por tanto no le quepa la menor duda que en enero estará aprobada esa figura del defensor del telespectador cuya presencia está ya diseñada en el organigrama.

— **DEL DIPUTADO DON ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE GRADO DE DESARROLLO EN QUE SE ENCUENTRA EL DIÁLOGO ENTRE LA DIRECCIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE), LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI) Y LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DEL ENTE, DE CARA AL PLAN DE SANEAMIENTO Y FUTURO. (Número de expediente 182/000394.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última pregunta, antes de la suspensión, que formula el señor López Águeda, portavoz del Grupo Socialista. Cuando quiera.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Señora directora general, nos encontramos inmersos en un proceso de reforma de la radio y la televisión pública verdaderamente importante e histórico porque estamos hablando de una televisión cuya puesta en marcha data de hace 50 años y desde cuya última regulación han pasado 25 años; por tanto, entiendo que debe ser una regulación para mucho tiempo que garantice el futuro de la radiotelevisión. Algunos desaprovechan reiteradamente esta Comisión y no hablan de la reforma y de lo que de verdad importa, que es la televisión del futuro, pero yo no lo voy a hacer, y precisamente ese es el sentido de mi pregunta, para que usted hable con transparencia y con libertad de la gestión que está haciendo Radiotelevisión

Española; también hablaré yo de la que está haciendo el Gobierno y de lo que están haciendo los demás, porque creo que en estos momentos de reforma lo que mejor le viene a mi grupo es la transparencia, hablar con claridad, con tranquilidad y abiertamente de lo que está pasando. Por eso, voy a hacer un repaso de lo que estamos haciendo cada uno de nosotros en este proceso de reforma.

En primer lugar, después de que muchos gobiernos prometieran esta reforma, por fin un Gobierno la acomete, un Gobierno que pone en marcha el trabajo del comité de expertos cumpliendo con su programa electoral, comité de expertos que hace su trabajo en nueve meses, tal y como estaba establecido, y lo reitero en esta Comisión porque creo que hemos agradecido en pocas ocasiones el trabajo de los expertos; un Gobierno que se compromete a poner encima de la mesa una ley que está tramitándose en plazo en este Parlamento recogiendo lo que decía ese comité de expertos; un Gobierno que pone encima de la mesa una partida presupuestaria extraordinaria desconocida en Televisión Española para que a lo largo del año que viene no se genere ni un solo euro de déficit, eso sí, a cambio, evidentemente, de un plan de viabilidad que garantice el futuro de televisión; un Gobierno que pone en marcha medidas para que Radiotelevisión Española pueda ser por fin líder en la nueva era digital, algo que todos habíamos dicho pero que nunca nadie hizo y por fin este Gobierno, después de esa ley y después del plan técnico que llevó a cabo, puso a Televisión Española en condiciones de ser líder en la era digital; un Gobierno que se compromete con ese plan de viabilidad a través de la SEPI y a través del trabajo coordinado con Televisión Española. Eso es lo que está haciendo el Gobierno en plazo y en forma, tal y como se comprometió.

El Grupo Socialista modestamente participa activamente en todas las reformas legislativas que se han producido en esta Cámara, apoyando la ley de la TDT, apoyando esta ley de reforma de Radiotelevisión Española que estamos debatiendo en este momento, escuchando en todo momento —y esa es la diferencia entre el Partido Socialista y otros partidos— a todo el que tiene algo que aportar en la reforma de Radiotelevisión Española, incluidos los sindicatos. El Partido Socialista siempre ha escuchado a todo el mundo y sigue escuchando a todo el mundo, esté en la oposición o esté en el Gobierno, que es lo que está haciendo, trabajar honestamente en esta Comisión para aportar luz en este proceso de reforma. Y el Partido Popular, aparte de lo que hicieron antes, que lo voy a dejar para la comparecencia posterior, en la que veremos lo que hizo el Partido Popular en materia de personal en Radiotelevisión Española, en el presente se dedica —y tenía una oportunidad excelente para corregir sus errores del pasado—, en primer lugar, a presentar una enmienda a la totalidad a los Presupuestos Generales del Estado para dejar a Televisión Española sin un solo euro para el año que viene; en segundo lugar, a pedir la dimisión de la directora

general a la media hora de ser nombrada y a lo largo de año y medio a pedir de forma reiterada su dimisión (**La señora Montesinos de Miguel: Eso es verdad.**); en tercer lugar, a decir que Radiotelevisión Española no escucha a los sindicatos y leer aquí todas las semanas los comunicados sindicales —de ahí el sentido de mi pregunta, para que usted explique y aclare si se escucha o no a los sindicatos—; en cuarto lugar, y esto es lo más irresponsable viniendo del Partido Popular, a alimentar el miedo y la crispación en la propia Radiotelevisión Española lanzando bulos permanentemente que afortunadamente se van desmontando con el tiempo. Todos lo saben, el Partido Popular ha hablado permanentemente en esta Comisión de privatizar Radiotelevisión Española (**La señora Montesinos de Miguel: El secretario de Estado de Economía lo dijo.**), de que en Radiotelevisión Española iba a haber un canon y que iba a desaparecer la estructura territorial de Radiotelevisión Española, pero afortunadamente, según va pasando el tiempo —antes hablaban de la comparecencia del presidente de la SEPI en el consejo de administración de RTVE—, se van desmontando todos estos bulos. En todo caso se han dedicado a no dar ni una sola idea al comité de sabios en su momento, cuando pidió aportaciones de todos los grupos y, eso sí, a utilizar permanentemente esta Comisión para insultarla a usted, para descalificar a Televisión Española y para desestabilizar Radiotelevisión Española. Esto es especialmente grave en el caso del Partido Popular porque, como decía, el Partido Popular conoce bien Radiotelevisión Española; por eso deberían colaborar un poco más en este proceso de reforma y no alimentar irresponsablemente todo el clima de crispación y de miedo que están produciendo. Por eso el sentido de mi pregunta, para que usted explique abiertamente y de forma transparente lo que pasa en estos momentos con el plan de viabilidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Hacemos referencia una vez más a que en ese proyecto de ley de presupuestos para el año 2006 se contempla, como usted muy bien ha dicho, una subvención nunca vista de 575 millones de euros, necesarios para atender a los costes de explotación de Radiotelevisión Española. De ellos, 480 están vinculados a la obligación por parte del ente público de elaborar un plan de saneamiento y futuro basado en principios de racionalidad, eficacia y eficiencia que permita abordar con garantías de futuro la prestación de un servicio público de radiotelevisión potente, global y de calidad. Desde que el Gobierno envió el proyecto de ley de presupuestos a esta Cámara el pasado octubre, esta dirección general ha mantenido las reuniones o encuentros con la representación sindical que a continuación le voy a detallar y que creo que expresan la voluntad de diálogo de esta dirección general. Hubo una primera

reunión con el comité general intercentros de Radiotelevisión Española para notificarles que, de acuerdo con el contenido en esa disposición adicional 34 del proyecto de ley de presupuestos, la dirección general iba a iniciar la elaboración de ese plan de saneamiento y futuro que fuese la base del modelo organizativo que garantizara la prestación global de servicio público de Radiotelevisión Española de calidad por supuesto y eficacia, pero abordando a la vez, como es lógico, los criterios de optimización y eficiencia que deben presidir la gestión de una empresa de carácter público. En fechas posteriores mantuve reuniones individuales con los secretarios generales de los sindicatos que tienen representación en el comité general intercentros, para tratar con mayor detalle las características que iban a orientar el plan de saneamiento y futuro y para fomentar el diálogo en esas conversaciones más cara a cara. Además, conjuntamente con la SEPI, se produjeron una serie de encuentros con las federaciones sindicales de los dos sindicatos de implantación nacional; encuentros que continúan y continuarán celebrándose en la medida en que vaya avanzando la elaboración de ese plan de saneamiento y futuro. Ya se han celebrado tres reuniones y ya tenemos fijada la fecha para la cuarta. Estos encuentros tienen como objetivo la apertura de mesas de diálogo, información y posible debate de aquellos aspectos que puedan considerarse de vital importancia para los principios inspiradores y los objetivos que debe contener ese plan de saneamiento y futuro. Con ese mismo fin, además de los encuentros con las federaciones sindicales, recientemente se han celebrado también sesiones conjuntas de SEPI y Radiotelevisión Española con las direcciones de las secciones sindicales de Radiotelevisión Española que tienen representación en el comité general intercentros para invitarlas a su participación, sin lugar a dudas de vital importancia, a fin de ir conociendo por ambas partes determinadas posiciones sobre principios y objetivos del futuro plan de saneamiento. En todo caso, en el último encuentro que hemos mantenido les hemos transmitido ya unos primeros elementos de diagnóstico que está elaborando la oficina del proyecto. Frente, desde mi punto de vista, a la desidia de la etapa anterior, en un año y medio, como usted ha dicho, se ha elaborado un informe por parte del comité de expertos, se ha iniciado ya la tramitación parlamentaria del proyecto de ley que va a garantizar la desgubernamentalización, la financiación estable y la calidad del servicio público, y en el presupuesto del ente para el próximo año el Gobierno asume el déficit ordinario. Como decía antes, hemos implantado esa contabilidad analítica que, lo repito una y otra vez, es la herramienta que nos está permitiendo darnos cuenta de los desajustes y por tanto hacer un diagnóstico, que es el que hay que hacer para poder hacer un plan de saneamiento, un plan que —como ya he informado— ha detectado ya algunas deficiencias en la estructura, verticalidad, unidades no ya repetidas, sino *tripitidas* incluso, un número elevadísimo de mandos intermedios, etcétera, y como hay que empezar la casa

por los cimientos, estamos trabajando en cuáles son los contenidos, diferentes por supuesto, todos ellos de servicio público, que ha de ofrecer una televisión como es la Televisión Española en sus ocho canales, para a partir de allí, una vez que estén hechos esos cimientos, ir elevando la casa.

El señor **PRESIDENTE**: Conforme es norma de esta Comisión, suspendemos por diez minutos. Les ruego que sean puntuales, porque hay luego una comparecencia que alargará más la Comisión.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA DÍAZ PACHECO, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE PARTICIPACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN LA ELABORACIÓN DEL MANIFIESTO CON EL COMPROMISO DE LOS MEDIOS EN LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS. (Número de expediente 182/000401.)**

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión con una pregunta que formula la secretaria de la Mesa, doña Susana Díaz Pacheco, del Grupo Socialista.

La señora **DÍAZ PACHECO**: Procedo a formular mi pregunta. Hace tan solo unos días, los medios de comunicación se han comprometido a promover una información crítica sobre el consumo de drogas. Iniciativas como esta dan contenido y calado a esta Comisión y hacen que todos contribuyamos a la mejora de la televisión pública como servicio a los ciudadanos. Mi grupo ha acogido con agrado esta noticia, especialmente la recomendación que han elevado de prestar especial atención a las informaciones que transmiten y elaboran estos medios.

Como saben, actualmente la edad de acceso al consumo por parte de nuestros jóvenes se está reduciendo de manera considerable, y cuando digo que se está reduciendo de manera considerable es que incluso estamos hablando de jóvenes entre 12 y 13 años, lo que hace que lo importante no es solo que se cuide el tratamiento, los aspectos relacionados con el consumo en los espacios informativos, sino también en otro tipo de productos que cuentan con una audiencia mayor entre la gente joven, como, por ejemplo, las teleseries. Todos los que estamos aquí presentes somos conscientes de que la lucha contra las drogas requiere el esfuerzo y el compromiso de todos. No es posible desarrollar con éxito esa tarea solo por la Administración, sino que es necesario que se una el conjunto de la sociedad, y aquí es fundamental el papel que puede jugar la televisión pública. Teniendo en cuenta la alta prevalencia del consumo de drogas en nuestro

país, que ha sido reflejado en el reciente informe del Observatorio europeo de las drogas, la función que pueden realizar los medios de comunicación es clave: deben ejercer su responsabilidad social como creadores de opinión, importando códigos de buenas prácticas o medidas de autorregulación que permitan incrementar la percepción social de riesgo para la salud que conlleva ese consumo. Por tanto, yo animo a intensificar desde nuestra televisión el compromiso que tenemos con los ciudadanos. La televisión debe dar respuesta a los ciudadanos, a sus necesidades, ofrecer un servicio público de calidad, y este compromiso debe ser de todos los medios de comunicación. Decisiones como esta hacen que nuestro servicio público salga fortalecido; se ha iniciado una concepción nueva de radiotelevisión pública. El que se inicia es un año apasionante, intenso, con ideas claras y con resultados que nos van a permitir pensar en el futuro con optimismo, y el asunto lo requiere. Nuestra televisión debe estar a la cabeza en el compromiso activo de todos contra la droga; nuestra televisión y el conjunto de los medios de comunicación, las administraciones públicas, los partidos políticos, los grupos parlamentarios y la sociedad en general tienen un compromiso en la lucha y en la movilización contra el consumo de drogas y la difusión de sus efectos negativos. Por ello, querría saber cuál es la participación, además de la presencia de Lorenzo Milá el día 13 con la lectura de ese manifiesto, de la televisión pública a este respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Efectivamente, por los medios de comunicación y también por nuestra página web, se ha conocido que el pasado día 13 Lorenzo Milá, nuestro presentador de *Telediario 2*, leyó ese manifiesto, suscrito por un amplio espectro de medios de comunicación, a favor de un compromiso firme de los medios informativos en la lucha contra la droga. Ese acto, promovido por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, fue presidido por la Reina y se celebró en la sede y bajo la cobertura organizativa de la Asociación de la Prensa de Madrid.

Usted pregunta en concreto por la participación de Radiotelevisión Española. Me enorgullece decir que ha sido plena. Desde el inicio del proceso, a principios de este año, el ente público ha participado activamente en la Comisión de medios de comunicación que la citada fundación, en colaboración con la Secretaría del Plan Nacional Antidrogas, creó para la elaboración de un documento que sirviera de guía para que los medios públicos y privados establecieran una deontología específica en el tratamiento de las drogas en sus distintos espacios, informativos y no informativos. Radiotelevisión Española, a través de la Dirección de Relaciones Institucionales y con la presencia continuada en las

distintas sesiones de trabajo del director del programa educativo *La aventura del saber*, ha participado a lo largo de estos meses, tanto en el diseño del manifiesto como en los documentos que lo han precedido; es más, como grupo de medios que ejercen la función de servicio público era la principal institución interesada en que el manifiesto se aprobara. Somos referente en el tratamiento de la infancia, en el tratamiento de la violencia de género y del fenómeno de la inmigración y, en un asunto de tanto relieve, de tanta importancia social como tiene el problema de la drogadicción, no podíamos renunciar a ser también un referente, tanto Radio Nacional como Televisión Española.

El manifiesto consiste en una declaración en virtud de la cual los principales medios de comunicación nos comprometemos a promover información crítica y reflexiva sobre el consumo de drogas y se señala además la creciente preocupación por el consumo de droga en la sociedad española y sus posibles consecuencias en la esfera colectiva, personal y familiar, máxime en unos momentos en los que nuevas sustancias y nuevos patrones de consumo disminuyen la percepción de los riesgos y reducen la alarma social sobre su consumo. En ese manifiesto consideramos que es adecuado prestar una especial atención a las informaciones relativas a los consumos de drogas, a sus circunstancias asociadas y a sus posibles consecuencias, pero no solo cuando se habla de ellas de forma directa, como ocurre, por ejemplo, en los informativos, sino también cuando se hace de forma indirecta o inducida, como ocurre en series o en otros programas de entretenimiento. En coherencia con estos principios, nos comprometimos a favorecer la articulación de una dinámica social capaz de afrontar los riesgos derivados del consumo de drogas. Como usted bien ha dicho, los jóvenes cada vez se inician en el consumo a menor edad. Además de por Radiotelevisión Española, este manifiesto fue firmado por la Asociación de Editores de Diarios Españoles (AEDE), por la Asociación de Revistas de Información (ARI), por la Asociación Española de Radiodifusión Comercial (AERC), por la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE), por Uteca, por Forta, por las agencias Colpisa, EFE, Europa Press y Servimedia. Creo que el conjunto de medios y de asociaciones que aquí se han referenciado pone de manifiesto que es un problema que nos preocupa a todos y que Radiotelevisión Española, en su carácter de servicio público, va a estar a la cabeza de esa información clara sobre lo que supone el consumo de drogas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, señora Díaz Pacheco.

La señora **DÍAZ PACHECO**: Me felicito de que eso sea así.

Me gustaría hacer una aportación a la directora general. Creo que es importante también la formación de los profesionales. Hemos hablado en esta Comisión

reiteradamente del papel de los profesionales dentro de la radiotelevisión pública. En temas como este, es importantísimo el papel que ellos jueguen y, por tanto, la formación que en materia de droga les demos. La valía, de nuestros profesionales, de la que hablaba en la última Comisión; la valía de los guionistas de las teleseries, a los que ha hecho referencia; la valía de la gente que hace diferente nuestra televisión pública va a ser fundamental a la hora de transmitir —insisto— esa información crítica y reflexiva. Son muchas las horas que nuestros jóvenes dedican a los medios de comunicación. Son la fuente principal —y así está comprobado— de opinión, los creadores principales de opinión en nuestros jóvenes. Por tanto, la formación que ellos reciban sobre —insisto— cuáles son en estos momentos los mayores riesgos y las mayores consecuencias que tiene el abuso del consumo de drogas que se está produciendo en nuestro país, va a ser fundamental, como lo será el papel que demos a esos profesionales.

El señor **PRESIDENTE**: Todavía tiene unos segundos, si quiere, directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Quisiera acoger su sugerencia porque me parece interesantísima. Usted sabe que se ha hecho en otros ámbitos, por ejemplo, la formación de los profesionales en el tema del tratamiento de género. Lo he apuntado porque me parece una sugerencia interesantísima.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA REMEDIOS ELÍAS CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE CUÁL ES LA VALORACIÓN DEL COMIENZO, POR PARTE DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE), DE LAS EMISIONES DE SUS DISTINTAS CADENAS A TRAVÉS DE LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE, TDT. (Número de expediente 182/000396.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta, que formula la señora Elías Cerdón.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Señora Caffarel, el día 30 de noviembre, hace casi un mes, fue un día importantísimo para la televisión española en general y para Radiotelevisión Española en particular. Por tanto, también fue importante para el conjunto de nuestra sociedad, dada la influencia que la televisión tiene en nuestras vidas.

El 30 de noviembre, por fin, y lo podemos una y mil veces, con un Gobierno del Partido Socialista se ha impulsado la puesta en marcha de la nueva televisión digital terrestre. Posiblemente estemos hablando del cambio más importante que haya sufrido la televisión desde el paso de la televisión en blanco y negro a la televisión en color, lo que supone más canales de televi-

sión y, por tanto, una mejora de los contenidos y un refuerzo del pluralismo. Para que eso fuese realidad y no un simple discurso a los que nos tiene acostumbrados el Partido Popular, el Gobierno del Partido Socialista ha decidido que las emisiones de los canales que emiten en digital sean en abierto y gratuitas. También supone un avance tecnológico de gran relevancia porque abre la posibilidad de ofrecer a los ciudadanos una oferta de mayor y mejor calidad de imagen y sonido, ya que esta tecnología permite una televisión sin ruidos ni interferencias, una programación más diversa y avanzada y también supone la posibilidad de dar nuevos servicios especialmente los interactivos y los multimedia.

La política del anterior Gobierno del Partido Popular supuso una parálisis en la tecnología digital y un retraso en la implantación y despliegue de nuevos programas y servicios disponibles para todos los ciudadanos, por lo que ha tenido que ser un Gobierno del Partido Socialista el que ha puesto en marcha un nuevo tiempo tecnológico que va a tener importantes repercusiones culturales, educativas, económicas y sociales.

Gracias al Plan Nacional de Televisión Digital, puesto en marcha por el Gobierno socialista, la televisión digital terrestre dará cobertura a todo el territorio nacional, sustituirá completamente a la televisión analógica y va tomando credibilidad el adelanto de lo que se ha llamado el apagón analógico al 3 de abril de 2010. También es verdad que para ponerlo en marcha era necesario que Radiotelevisión Española y su dirección general, como verdaderos creyentes en una radio y televisión públicas de calidad, han sido y están siendo muy valientes para afrontar el futuro tecnológico que nos ofrece la tecnología digital, porque comprende que como radiodifusor de un servicio público tiene que ser la televisión pública la que lidere y sea el motor que impulse la puesta en marcha de un proyecto en el que se cree, se quiere y que además puede hacerlo. Todo esto y mucho más, a pesar de todos los ataques que le puedan llegar por diferentes organizaciones o partidos políticos. Repito, Radiotelevisión Española y su dirección general están desarrollando un proyecto para que, de una vez por todas, la televisión pública sea como dice nuestra directora general, una televisión del siglo XXI, una televisión abierta, gratuita, plural y con capacidad para ser un elemento de desarrollo de la sociedad de la información, por tanto, un verdadero servicio público de calidad. En definitiva, estamos ante una apuesta clara de modernidad por parte de Radiotelevisión Española en coherencia con la apuesta general del Gobierno del Partido Socialista por todo lo que significa innovación y desarrollo tecnológico.

Yo le hago mi pregunta, puesto que el día 20 puso en marcha ya la televisión digital. A pesar de que solo lleva apenas un mes, quisiera que me hiciera una valoración del comienzo por parte de Televisión Española de las emisiones de sus distintas cadenas a través de la televisión digital terrestre.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Creo que podremos sentirnos satisfechos de la aportación de Radiotelevisión Española al despegue de la televisión digital terrestre en el ámbito nacional. Es una opinión no solo de esta dirección o del equipo directivo del ente público, sino que ha sido reconocido por diferentes ámbitos del sector audiovisual relacionados con este proceso que, como muy bien usted ha calificado, ha sido histórico. Hace un año dije que Televisión Española aspiraba a jugar en España el papel de locomotora de la implantación de la televisión digital terrestre. Dije que queríamos, podíamos y sabíamos hacerlo y hoy este papel es una realidad.

El pasado día 12, en ese acto que se celebró en la nueva terminal del aeropuerto de Barajas y que presidió el ministro de Industria, señor Montilla, si algo quedó claro para el conjunto de los operadores y de la prensa especializada es que esa voluntad era más que una declaración de principios, ya es una realidad. Así que hemos demostrado que sabemos cumplir con ese papel de liderazgo. La oferta actual de Radiotelevisión Española, que comprende seis programas de televisión, tres emisiones radiofónicas y un conjunto de servicios interactivos, que se irán ampliando en la medida que se vaya desarrollando la televisión digital terrestre en España, puede catalogarse de una oferta amplia, homogénea, completa y de calidad.

Televisión Española aporta más canales que ningún otro operador, aunque no se trata desde mi punto de vista de una cuestión de cantidad. La programación incluye contenidos para todos los públicos, no solo para los que ofrecen un perfil comercial que sea atractivo para los anunciantes. No olvidemos que somos una televisión de servicio público y que esa condición ha de tener su fiel reflejo también en los canales que se emitan a través de la televisión digital terrestre. Dijimos hace un año que íbamos a apostar por un canal dedicado a los niños y los jóvenes, los grandes olvidados de la programación televisiva, y hemos estrenado Clan Televisión Española, un canal nuevo pensado para la televisión digital gratuita, que es la televisión de todos, un canal que está recogiendo la herencia de *Los Lunnis*, pero que no se queda ahí, puesto que también está dirigido a niños de algo más de edad, entre 7 y 13 años. Hemos aprovechado nuestros canales temáticos 24 Horas y Teledportes, dos sólidas ofertas que nadie duda que son de contenido de servicio público, dedicados a la información y al deporte, para ofrecerlos también en abierto sin que los espectadores tengan que pagar por ello cuotas u abonos, buscando una mayor rentabilidad social y atendiendo a públicos que demandan la especialización televisiva en estos dos géneros. El Canal Televisión 50 Años no quiere ser una simple mirada nostálgica hacia el pasado. Dentro de la variedad de los contenidos que presenta la actual oferta de la televisión digital terrestre, queda un lugar reservado para disfrutar de las mejores producciones de todos los

tiempos emitidas por Televisión Española. Es verdad que somos los más antiguos porque en el año 2006 se cumplen los 50 años, pero tampoco renunciamos a encabezar el futuro de la televisión digital, un futuro en el que Radiotelevisión Española quiere seguir jugando un papel destacado, como creo que lo ha hecho hasta la fecha. Además porque me parece a mí que este papel no es solo bueno para Radiotelevisión Española. Las radiotelevisiónes públicas europeas han demostrado que su contribución es necesaria y fundamental en el desarrollo de la televisión digital terrestre en todos sus países, allí donde ha empezado ya ese proceso de emigración desde el ámbito de lo analógico a lo digital. El sector público es necesario como motor de lanzamiento y no un operador privado. Por tanto, nos sentimos contentos por esa acogida que los ciudadanos españoles están dispensando a esta nueva televisión digital terrestre, muy joven porque tiene un mes, pero la aceptación está rebasando todas las previsiones.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene todavía un minuto y pico.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Yo solo quería felicitar a la directora general. Es una persona muy valiente que está aguantando muchas luchas por defender aquello en lo que cree: una radiotelevisión de servicio público. Es verdad que habrá cosas que a unas personas les gustarán más y a otras, menos, pero su verdadera labor es la que está realizando, la de defender la televisión como servicio público. Queremos manifestar nuestro apoyo total a la directora general, que está desarrollando en Radiotelevisión Española una labor que el PP había dejado arruinada, manipulada, obsoleta y como vocera del Gobierno, y la está convirtiendo en un verdadero servicio público independiente del Gobierno. El Partido Socialista también quiere que sea así, pero usted está desarrollado su labor muy bien. Estas comisiones no gustan nada, pero creo que tiene peor papel todavía con todos esos panfletos que nos mandan diariamente.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO HERNANDO VERA, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ PORTEIRO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE MEDIDAS PARA MEJORAR LA INFORMACIÓN DE LOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL EXTERIOR. (Número de expediente 182/000397.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, la que figura en el orden del día con el número 17, que formula don Antonio Hernando, también del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **HERNANDO VERA**: Señora directora general, mi pregunta reza: Medidas para mejorar la información de los españoles residentes en el exterior.

Si me permite la llaneza de la expresión, yo diría que falta hacer mejorar la información que reciben los españoles en el exterior, pero desde hace tiempo. Conste que no es una cuestión de esta etapa, sino desde hace tiempo. Más de un millón y medio de españoles todavía viven en el exterior, miles de estudiantes y de trabajadores expatriados de las empresas y multinacionales salen de España para residir y trabajar en otros países; si uno habla con ellos, siempre están bastante insatisfechos de la programación de Televisión Española Internacional y de la información que reciben, están históricamente insatisfechos, diría yo.

En el mes de septiembre pasado se reunió en Madrid el Consejo General de la Emigración, que, como ustedes saben, es un órgano creado en los años noventa en el que está representada la colectividad española en el exterior. Yo he estudiado las resoluciones del Consejo General de la Emigración prácticamente desde el primero de sus mandatos y me atrevería a calificar de lacónicas a algunas de sus peticiones. Este es uno de los puntos en el que, desde los años noventa, el Consejo hace hincapié. Estos ciudadanos españoles, emigrantes ellos desde hace muchísimos años, incluso segundas y terceras generaciones, están ávidos, están ansiosos por conocer la situación de España, por conocer cómo va este país, por estar al cabo de la actualidad. Además, de alguna manera, para ellos es todavía más importante el servicio público que pueda prestar en este caso Radiotelevisión Española Internacional, porque son personas que tienen muchas necesidades en muchos aspectos. Hay algunos que quieren retornar, hay muchos que quieren estudiar, hay otros que quieren seguir conociendo el idioma de sus padres, y tienen dificultades para hacerlo en los países en los que se encuentran. Por lo tanto, el servicio público en este caso es, si cabe, más importante para ellos que para el resto de ciudadanos.

Va a entrar en la Cámara, en muy poco tiempo, un proyecto de ley que se denomina estatuto de los ciudadanos españoles en el exterior, que intenta equiparar los derechos de todos esos ciudadanos para que sean ciudadanos de pleno derecho, como todos los que residimos en el territorio español. A mí me parece importante que este estatuto (que yo espero que reciba el apoyo de todos los grupos parlamentarios de la Cámara, porque yo creo que todos en este caso estamos remando en el mismo sentido, que es el de atender adecuadamente estas personas y reconocer el papel que históricamente han jugado estas personas para este país) venga acompañado por medidas como las que esperamos que desde el ente público se adopten para mejorar esa información. Este es el sentido de mi pregunta y yo espero que la pueda responder.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, es una sustitución muy adecuada, él es un especialista en temas de emigración.

Cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Es verdad que la relación entre los españoles que constituyen la España del exterior y la emisión de Televisión Española Internacional es un aspecto que preocupa no solo a S.S., también a esta dirección general, y su mejora tiene que ser objeto de atención prioritaria. No es fácil, porque a veces los presupuestos no son los que queremos y hay muchos factores que se podrían detallar aquí exhaustivamente. A mí me ha sorprendido, por ejemplo, el tema de la compra de derechos, es decir, que cuando se compran para España se puedan comprar para el extranjero, pero después no te lo permiten.

Precisamente para tener un conocimiento detallado de todas las demandas de estos españoles que residen en el extranjero, una representación de esta dirección general estuvo presente en la última sesión plenaria de ese Consejo General de Emigración al que usted ha hecho referencia. Por cierto, es la primera vez en la historia que se asiste a estas sesiones, porque nos informaron que desde la Secretaría de Estado para la Emigración se ha venido invitando a Televisión Española desde su formación y nunca había asistido hasta ahora. Una de las conclusiones de este primer encuentro fue la necesidad de celebrar unas reuniones que tuvieran un carácter operativo, para tratar cada uno de los temas planteados por las asociaciones de españoles en el exterior. En este sentido, en este último mes, diferentes personas que forman parte del equipo directivo de Radiotelevisión Española, entre los que ha jugado un papel importantísimo el director de la televisión internacional, don José Luis Puértolas, han mantenido ya reuniones con la Dirección General de Migración y con los máximos representantes de ese Consejo General de la Emigración. En esas reuniones se han planteado y analizado las carencias y las demandas de los emigrantes. Una de las quejas fundamentales era que no se puede acceder a los partidos de la selección española de fútbol; no obstante, yo creo que entendieron perfectamente que Televisión Española no cuenta con los derechos de emisión para fuera de España. Es un obstáculo insalvable: no se tienen y, como no se tienen, no se pueden emitir. ¡Qué más quisiéramos! Del resto de las quejas, buena parte vinculadas a los horarios de emisión, respecto a cuyo ajuste estamos tomando ya algunas medidas, yo destacaría la demanda de programas específicos en los que se aborden problemas y que se produzca un acercamiento a la vida cotidiana fuera de España. En esa reunión, se les explicó que en la actual situación de austeridad que vive Radiotelevisión Española —que le garantizo que es mucha—, un programa de esas características solo se podría abordar con el apoyo económico de las administraciones que están relacionadas con la realidad inmigrante. Me refiero en este caso al Ministerio de Asuntos Exteriores y al Ministerio de Trabajo. Creo que sería muy oportuna la suscripción de un acuerdo marco entre ambos organismos y Radiotelevisión Española, con el fin de que este programa pueda ponerse en marcha con la suficiente

ayuda gubernamental. No es una novedad, ya tenemos algunas experiencias de colaboración como la que llevamos a cabo con el Ministerio de Educación para la producción y emisión de un programa como *La aventura del saber*, o con el Ministerio de Medio Ambiente para la divulgación de las vías verdes, un programa titulado *Viva la vía*.

El ente público ya ha iniciado esas conversaciones a través de la Dirección General de Migración, para celebrar una reunión a tres bandas que posibilite la formalización de ese convenio y los posibles apoyos. En cualquier caso y al margen de esto, Televisión Internacional está trabajando a buen ritmo, pero también paralelamente a esas reuniones, para utilizar los medios de los que dispone para programar espacios concretos directamente vinculados con los problemas de los españoles que viven en el exterior y que recogen esas demandas. En fecha muy próxima, Televisión Internacional va a abrir una ventana en sus emisiones en la que de forma sucinta y con frecuencia probablemente diaria —tenemos que ajustar el presupuesto—, se transmita información a todos los españoles del exterior acerca de aquellos asuntos que les incumban y que afecten a circunstancias como becas, subvenciones de requisitos administrativos varios, aspectos de la residencia, dobles nacionalidades, en fin, un largo etcétera que refuerce la función de Televisión Internacional como servicio público que se pone a disposición de los españoles del exterior. Se trata, en definitiva, de dar una información sobre todo aquello que les afecte en su relación con España. No será propiamente un programa, sino pausas en medio de las programaciones que sirvan de ventanilla de conexión a toda la programación. Es un primer paso en un abanico más amplio de medidas que podremos concretar si —estoy segura de que será así— formalizamos ese acuerdo con ambos ministerios, Asuntos Exteriores y Trabajo, en el que estamos trabajando.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA LUCÍA POLONIO CONTRERAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) SOBRE EL RECIENTEMENTE CONOCIDO INFORME SOBRE LA REPRESENTACIÓN DE GÉNERO EN LOS INFORMATIVOS DE RADIO Y TELEVISIÓN. (Número de expediente 182/000398.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta que formula doña Rosa Lucía Polonio.

La señora **POLONIO CONTRERAS**: Señora Caffarel, en su comparecencia ante esta Comisión el 29 de septiembre de 2004 el Grupo Parlamentario Socialista le preguntaba, precisamente a través de esta diputada que le habla, sobre los objetivos y acciones que se pretendían llevar a cabo con la firma de un convenio entre el Instituto

Oficial de Radio y Televisión y el Instituto de la Mujer. Precisamente en esa comparecencia usted nos informó de que la firma de dicho convenio iba a permitir al Instituto Oficial de Radio y Televisión, entre otras cosas, realizar estudios sobre la imagen de la mujer en el siglo XXI en los espacios informativos de radio y televisión de las principales cadenas generalistas de nuestro país. Mediante esa investigación se estudiaría la presencia de las mujeres en radio y televisión, como le he dicho, y por tanto se analizaría en qué medida son protagonistas activas en nuestra sociedad para saber si los roles y los estereotipos femeninos transmitidos por los medios de comunicación han evolucionado en los últimos años hacia una imagen más positiva de la mujer.

Efectivamente, ese convenio entre el Instituto de la Mujer y el Instituto Oficial de Radio y Televisión ha posibilitado la realización del segundo informe sobre representación de género en radio y televisión y además un documento de conclusiones sobre representación de la violencia de género en los informativos de Televisión Española que, junto al decálogo de recomendaciones sobre el tratamiento informativo de la violencia hacia las mujeres, igualmente elaborado por el Instituto Oficial de Radio y Televisión y el Instituto de la Mujer, suponen importantes herramientas al servicio de los medios de comunicación, pero también de la audiencia, que sin duda contribuirán a lograr unos informativos y una programación en general adaptada al principio de igualdad entre hombres y mujeres y una imagen no sexista, más igualitaria y acorde con la realidad actual de las mujeres en España.

Es precisamente sobre esos informes que anteriormente he comentado sobre los que le quiero preguntar, y en concreto sobre la valoración y la opinión que le merecen a la directora general.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Como mujer sobre todo y también como directora general de Radiotelevisión Española, mi opinión sobre ese informe no puede ser más que positiva, no solo por los resultados que se desprenden respecto a los informativos de nuestro grupo, de los que hablaré ahora, sino también porque considero que es una línea de investigación que se enmarca claramente en esa función de servicio público que corresponde a una radiotelevisión española. Como usted ha dicho, este informe fue elaborado por nuestro Instituto Oficial de Radio y Televisión y se está sumando a otras iniciativas similares a las que se llevan a cabo en otros países europeos a través del programa Mediaworld. Es una línea de trabajo que inició nuestro instituto en el año 2002, cuando elaboró ese primer informe sobre la representación de la mujer en los informativos de radio y televisión en España, no solo en los nuestros, sino también en otras cadenas. Aquella fue la primera investigación que se hacía en estos términos en nuestro país,

un análisis que puso de manifiesto que hace solo tres años la presencia de las mujeres como protagonistas de las noticias de radio y de televisión era todavía bastante reducida en relación con el protagonismo que la mujer tiene en la sociedad actual.

En este segundo informe sobre la representación de género se pone de manifiesto que la presencia de la mujer en los informativos de radio y televisión de las principales cadenas de nuestro país ha mejorado. Sin embargo, nos queda todavía mucho camino por recorrer para que la imagen de la mujer que proyectamos los medios de comunicación se corresponda íntegramente con el papel que la mujer desempeña hoy en la sociedad española. Personalmente me satisface que, tal como recoge este segundo informe, ante una misma noticia cualquiera de los telediarios de Televisión Española, ya sea de La Primera o de La 2, le dedica más del triple de tiempo a cuestiones relacionadas con la mujer que cualquiera del resto de los informativos de las cadenas comerciales.

Como he dicho antes, es cierto que los informativos de radio y televisión han aumentado la representación cuantitativa de las mujeres, pero desgraciadamente aún no se ha erradicado la utilización de las imágenes más dramáticas de las mujeres que son víctimas de la violencia masculina. He de decir que este no es el caso de Radiotelevisión Española, donde no solo se intenta evitar, sino que se logran cifras más atenuadas de presencia de la mujer como víctima. Por esta razón quiero aprovechar este momento para que desde todos los medios pongamos un especial interés en no perder de vista ese decálogo al que usted ha hecho referencia, el decálogo sobre el tratamiento informativo de la violencia de género, que fue entonces elaborado por ese Instituto Oficial de Radio y Televisión de la casa y por el Instituto de la Mujer, que fue suscrito por todas las cadenas y que creo honestamente que tiene plena vigencia hoy día.

También la semana pasada, además de este informe sobre la representación al que aludíamos, tuvimos la oportunidad de presentar los contenidos de un análisis de la representación de la violencia de género en los programas informativos de Televisión Española, donde se puso de manifiesto que en nuestros informativos se evitan las imágenes de mujeres que puedan lesionar su dignidad. Por eso le reitero mi valoración, tanto en el informe de la representación como en el de violencia y, como es obvio, lo hago desde mi condición de directora general pero también, como no puede ser de otra manera, desde mi condición de mujer.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Polonio, puede concluir.

La señora **POLONIO CONTRERAS**: Desde nuestro grupo valoramos igualmente de manera muy positiva tanto la realización de estos informes enmarcados perfectamente en la función de servicio público de Radiotelevisión Española como los resultados que los mismos revelan sobre el cada vez más idóneo tratamiento que

desde los informativos y el resto de la programación de la cadena pública se está llevando a cabo tanto en lo relativo a la incorporación progresiva del enfoque de género como sobre la información de los lamentables casos de violencia de género, un tratamiento por parte de Radiotelevisión Española que pone de manifiesto la especial sensibilización y el compromiso del ente público con estos temas.

Como expresa el segundo informe de representación de género en los informativos de radio y televisión, ningún otro país de nuestro entorno cultural se ha involucrado tanto en el intento de la resolución del problema de la violencia de género como lo ha hecho nuestro país, España. Ha sido precisamente con un Gobierno socialista cuando se han puesto en marcha medidas como la Ley integral contra la violencia de género o el Plan de igualdad en la Administración pública, aprobado por el Consejo de Ministros de 4 de marzo de este año, y se pondrán en marcha otras medidas como la futura Ley de Igualdad. Estos son sin duda eficaces e importantes instrumentos que a medio y largo plazo contribuirán a cambiar de forma directa la situación de las mujeres, no solo de las que ven peligrar su vida, sino también del resto, de todas las mujeres que de una u otra forma sufren las desigualdades de género en mayor o menor grado. Pero junto a estas medidas legislativas es necesario que la sociedad en su conjunto actúe, y qué duda cabe que la mayoría lo hará si los medios de comunicación, sobre todo radio y televisión, y en especial la radio y televisión públicas, que son los medios masivos, contribuyen de forma activa a difundir nuevos argumentos sobre la igualdad entre hombres y mujeres. En este sentido los citados informes sobre representación de género evidencian que los medios de comunicación, y en mayor medida los públicos, se han venido sumando al esfuerzo desarrollado por otras instituciones en la consecución de este objetivo.

Por tanto, señora Caffarel, quiero terminar reiterando la valoración positiva y la felicitación de mi grupo por llevar a cabo este tipo de iniciativas y líneas de actuación, que sin duda contribuirán a garantizar que tanto los informativos como el resto de programación emitida por Radiotelevisión Española se adapten plenamente al principio de igualdad, y sobre todo nuestra felicitación porque es con iniciativas como estas —y lo digo por si algunos no lo saben, que parecen no saberlo— como se avanza, se construye y se hace, ahora sí, servicio público de calidad.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ISABEL SALAZAR BELLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LÍNEAS DE PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2006. (Número de expediente 182/000399.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula la señora Salazar Bello.

La señora **SALAZAR BELLO**: Primeramente quisiera pedir disculpas por llegar tan tarde a esta Comisión, pero he tenido que asistir a otras comisiones que estaban funcionando.

Señora Caffarel, creo que fue el 14 o el día 15 de diciembre cuando leí que el Consejo de Radiotelevisión Española no daba el apoyo requerido de dos tercios a la línea de programación del propio ente público. Después de leer las declaraciones de la consejera del Partido Popular, doña Isabel Ugalde, que justificaban el rechazo a estas líneas de programación de Radiotelevisión Española porque, según ella —entrecomilladas las palabras de ella—, seguía apostando por una visión de la realidad social unilateralmente y poco plural, identificada con la izquierda y estereotipada como la mira del pasado y poco identificada con la España del año 2005, hice una revisión de todo aquello que estaba publicado sobre Radiotelevisión Española y sobre la posible programación que iba a existir en el año 2006, y encontré una paradoja. En La 2, por ejemplo, había grandes producciones españolas, como puede ser *La noche del documental español*, con temas tan importantes como derechos de la infancia, el movimiento de los sintierra de Brasil, la historia de los españoles deportados en los campos de Mauthausen, la lenta agonía de pueblos de Soria, e igualmente documentales producidos por Unicef, como *La explotación infantil*, o documentales musicales del legado del compositor y cantante Gato Pérez, o el documental de Caballé *Más allá de la música*. También leí las declaraciones de los responsables de Televisión Española de La 2, que decía que tratarían de rejuvenecer su perfil y ser competitiva, recogiendo todas las tendencias, tanto musicales como de diseño, moda y tecnología. O podríamos hablar también, como sabe usted muy bien, de *La carta blanca*, con personajes actuales de la cultura o del espectáculo, donde son ellos los propios presentadores y entrevistadores de sus propios invitados.

Entiendo bien que al Partido Popular le guste ver todas aquellas películas que teníamos de ningún valor cinéfilo, o aquellos programas realmente retrógrados cargados sobre todo de aquello que reinaba en la época de la dictadura, con timadores, misóginos, con la incultura de un pueblo que era fácilmente manipulable. Todo aquello se hacía para mantener los privilegios de una cierta clase social. Pero eso era la España de los años cuarenta a setenta y cinco, después llegó la democracia y, menos mal, esto empezó a cambiar pero, como decimos los médicos, tuvimos una recaída de ocho años con una regresión completa en la programación. Por eso, yo creo que a los nostálgicos les gustan otras cosas y no lo que se está programando dentro de Televisión Española y por eso no dan los apoyos. El Grupo Parlamentario Socialista nos quedamos con esa España de ahora, de 2005, que defiende los derechos civiles y los humanos, los que nos preocupamos por la ecología y el arte, la música y la literatura, la pluralidad y el mestizaje. También me parece haber leído que en La Primera se mantendría una línea familiar, como había presentado en su primer día en este

Parlamento, con series como *Ley y orden*, *Mujeres desesperadas*, y recuperarían alguna producción histórica. Añadido a todo esto, creo que la Televisión Española en su primer semestre va a hacer algo muy importante, que son las primeras emisiones importantes y muy programadas de la televisión digital terrestre. Será un nuevo reto para Televisión Española, para este ente público tan querido por todos nosotros, los socialistas. Por ello, señora directora general, el Grupo Parlamentario Socialista deseamos conocer cuáles serán las líneas de programación de Televisión Española en el primer semestre del año 2006.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Cara al primer semestre del año próximo hay un dato objetivo que no se daba a comienzos del año pasado, y es que hace apenas un mes se comenzó a emitir en analógico un nuevo operador y en breve sabemos que estará emitiendo otro. Es evidente que eso hace que la competencia cada vez sea más dura. La competencia se verá incrementada cada vez más por lo que concierne a este conjunto de cadenas generalistas que estamos emitiendo en abierto. Esto significa ni más ni menos también que la llegada de los nuevos operadores ha venido a coincidir en el tiempo con la implantación de la TDT. Yo creo que estamos ante un auténtico desafío en el ámbito de lo audiovisual, en cualquier caso diferente a lo que ha sido en otros momentos históricos. Pero este desafío que empieza en 2006 desde luego Televisión Española lo afronta reafirmando en lo esencial, en primer lugar, como un operador público, con nuevos retos enfocados a un público heterogéneo mediante una programación que va a tener como características principales la calidad, la diversidad y la innovación en todas sus franjas horarias.

El primer objetivo va a ser satisfacer a nuestros telespectadores y continuar trabajando para mantener una parrilla consolidada, que se articulará con una estrategia basada en la emisión de nuevas ficciones, potenciación y mayor presencia de los documentales de producción propia, mayor oferta de entretenimiento familiar, más cine, manteniendo los espacios de cine español y europeo que caracterizan a Televisión Española y unos informativos veraces y objetivos; unos informativos que seguirán trabajando para mantener y reforzar la calidad, el pluralismo, la imparcialidad, en un año de mayor competencia, si cabe todavía, en el ámbito de la oferta informativa. No habrá grandes transformaciones en ellos, pero trabajaremos para que sigan siendo el referente informativo de la independencia y de la pluralidad.

Es evidente que al frente de la oferta informativa, y como columna vertebral de toda la programación, estarán los telediarios, pero los mismos se verán acompañados de otros informativos que ya están consolidados, como *Los desayunos*, *Informe Semanal*, *En otras palabras*, *Parlamento*, *Miradas 2*, *De cerca*, *Crónicas*, *En Por-*

tadas, o el debate *59 segundos* de La Primera, y *Enfoque* de La 2 que, como decía antes, han hecho que la oferta de debate político y social en Televisión Española en un año sea tres veces mayor que durante los últimos seis años que gobernó el Partido Popular.

En La Primera vamos a mantener tal cual está la programación de mañana, sobremesa y tarde. Sin embargo, en el *prime time* vamos a producir una renovación más importante entre La 1 y La 2. Estrenaremos en el ámbito de entretenimiento espacios como *Mi abuelo es el mejor*, que conducirá Concha Velasco, *Sábado noche*, un programa de variedades de producción propia entera en la casa, o series de ficción como *Fuera de control* o *Con dos tacones*. Todos estos nuevos espacios serán acordes con una programación de servicio público y tienen como función esencial entretener a un público familiar, como hemos definido muchas veces a esa Primera de Televisión Española, con unos contenidos atractivos y de calidad.

La programación de franja diaria de La 2 va a seguir manteniendo el protagonismo de *Los Lunnis*, con la novedad de nuevas secciones, como minidocumentales de animales y naturaleza, grandes inventos de la humanidad que estén dedicados a un público algo joven pero un poquito mayor que los destinatarios de *Los Lunnis*, y vamos a recuperar también en La 2 series emblemáticas de éxito en Televisión Española, como *Segunda enseñanza* o *Anillos de oro* y, sin embargo, por la tarde vamos a intentar atraer, como usted decía, a un público más joven, con una franja en la que series, concursos y una nueva revista juvenil, que se llama *Ipop*, compondrán una interesante oferta para un público que encuentra, creo, pocos programas dirigidos a ellos en el panorama televisivo actual.

En el *prime time* de La 2 la principal novedad, usted ha hecho referencia a ella, será un programa también de producción propia, *Carta blanca*, es un nuevo *talk show* original de alguien de la casa, Santiago Taberner, en el que destacados personajes de la cultura, del espectáculo, totalmente ajenos al medio televisivo, pero creemos que de indiscutible telegenia, van a recibir un encargo singular, y es que presenten un programa una sola vez y entrevisten a una persona que ellos hayan elegido, y esperemos que sea del agrado del público.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Salazar.

La señora **SALAZAR BELLO**: Gracias, señora directora general, por la información sobre el próximo semestre de Televisión Española.

Quisiera hoy dedicarle un agradecimiento enorme desde el Grupo Parlamentario Socialista, aquí en España, pero sobre todo desde Galicia. No sé si sabrá usted que Radio Nacional de España en Galicia, Radio 5 Todo Noticias, recibió un galardón ayer mismo por parte de la Academia Real de la Lengua Galega por el gran esfuerzo, la gran intervención y la gran capacidad y cualificación de la lengua gallega dentro de los espacios públicos de la Radio Nacional de España. Le agradezco como dipu-

tada gallega impulso que nos ha dado y que estamos recuperando todas las transmisiones en gallego.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LÍNEAS GENERALES DE PROGRAMACIÓN DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2006. (Número de expediente 182/000400.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula don Miguel Ángel Heredia. FIN

El señor **HEREDIA DÍAZ**: A modo de preámbulo, diré que cada día que pasa son mayores los insultos, las descalificaciones y los improperios del PP en esta Cámara y también fuera de ella. Ante esta forma de hacer política, por llamarlo de alguna forma, cabe aplicar aquella cita de *El Quijote*: Ladran, luego cabalgamos. Esto supone que este Gobierno cabalga fuerte y seguro, atendiendo al ensordecedor ruido al que nos tiene acostumbrados a diario el Partido Popular. Cada día personalmente me cuesta más que el Partido Popular me sorprenda, pero lo siguen haciendo porque siguen superándose, sobre todo en las intervenciones de los diputados del Grupo Popular cuando ahora reclaman transparencia y objetividad de Radiotelevisión Española, la misma que no tuvieron durante los ocho años que gobernaron. Todo fue manipulación, sectarismo y oscurantismo. ¿Ya no se acuerdan? ¡Qué frágil memoria tienen! (**El señor Guerra Zunzunegui suspira.**) Oscurantismo —los suspiros son ruido de fondo— como cuando en la anterior etapa el entonces director del ente público decidió de manera absolutamente inexplicable sacar a Radio Nacional de España del estudio general de medios, de ese autocontrol y de ese sometimiento a la opinión y a la crítica pública de lo que pasa con la radio que pagamos todos los españoles, algo incomprensible cuando el estudio general de medios es un mecanismo perfectamente contrastado, con más de 30 años de vida, que se hace de manera perfectamente independiente y que permite, entre otras cosas, controlar el marketing de producto, saber, conociendo el estudio de base de nuestro mercado, qué estrategia de posicionamiento elegir, qué análisis de competencias hacer, qué determinación de hueco de mercado o cómo confeccionar mejor las parrillas de programación. Todavía el PP ha ocultado la razón de dicha salida, pero nunca es tarde para que lo aclaren.

Con usted, directora general, la programación de Radio Nacional de España en el último año y medio está consolidándose, se está impulsando una radio plural que los ciudadanos agradecen día a día. Buena prueba de ello ha sido la confianza y la recuperación de los informativos y, sobre todo, de los espacios de debate. Se está llevando a cabo un trabajo continuado por recuperar la credibilidad de la radio pública de calidad, una radio de calidad y de pluralismo informativo incuestionable, una radio imagi-

nativa y sin duda alguna interesante, una radio pública independiente que valora como elemento fundamental principios que para algunos no tienen importancia pero para nosotros sí, como son la libertad, la independencia y la profesionalidad de sus trabajadores. Pluralismo e independencia son principios que para el PP nunca existieron en la radio pública. De hecho, se dedicaron a trabajar durante ocho años para conseguir una radio de partido, la que le iba bien, sin credibilidad, sin debate, sin pluralidad y cuestionada por los oyentes y los profesionales. Afortunadamente, los ciudadanos apostaron por una forma diferente de gobernar; estaban hartos de la manipulación informativa y apostaron por el cambio.

El Partido Socialista llevaba en su programa de gobierno la reforma de la radio y la televisión públicas para conseguir que no exista la radio y televisión de partido. Se ha avanzado mucho en este año y medio, señora directora general, sobre todo en los principios que deben regir una radio y televisión públicas, como son pluralidad, autonomía, profesionalidad y calidad. Señora Caffarel, los ciudadanos están apreciando y valorando muy positivamente la nueva forma de hacer una radio más participativa, más plural y más independiente, donde las diferentes sensibilidades sociales y culturales de los oyentes están representadas. Todos estos elementos, como he señalado anteriormente, que están incorporados tras año y medio de radio pública diferente, están contribuyendo de manera decidida a que Radio Nacional de España sea, por fin, un servicio público de calidad, respondiendo así al cumplimiento de sus compromisos al frente del ente público, pero también, y lo que es más importante, respondiendo a la demanda de los ciudadanos, una demanda que era compartida por mi grupo parlamentario. Los ciudadanos estaban reclamando una radio pública creíble al servicio de la sociedad plural e independiente, equilibrada en sus contenidos, en definitiva una radio pública que supusiese un lugar de información clara, veraz e inmediata para todos. Esto, por fin, está siendo posible gracias a la programación que Radio Nacional de España está emitiendo diariamente para hacer que los oyentes de cualquier ideología y de cualquier opción sientan que esta radio es suya. Además, en los próximos meses vamos a debatir el nuevo modelo de organización y gestión de la televisión y de la radio públicas de ámbito estatal, un modelo que garantizará la existencia en España de unos medios audiovisuales plurales e independientes que serán sostenidos con una financiación estable y sin posibilidad de endeudamiento y controlados por todos los ciudadanos. En este contexto, le pregunto, señora directora general, cuáles son las líneas generales de programación de Radio Nacional de España para el próximo semestre de 2006.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general, puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): De la misma manera

que decía en la pregunta anterior, que el panorama audiovisual con las nuevas cadenas generalistas y con la TDT propiciaba los cambios en los contenidos de Televisión Española, creemos que en Radio Nacional los programas han de consolidarse, hay que darles tiempo para su consolidación. Por tanto, la programación que hemos hecho para el primer semestre de 2006 descansa en ese principio de que los programas se consolidan a medio o largo plazo. Intentaremos tanto en Radio 1 como Radio 5 Todo Noticias consolidar esa programación que ya pusimos en marcha el último 6 de septiembre y de la cual informé en esta Comisión. Nuestras apuestas son de fondo, necesitan tiempo para consolidarse. Por tanto, continuarán desde *Buenos días*, de Julio César Iglesias, hasta *El tranvía*, de Olga Viza, pasando por los espacios deportivos de nuestras emisoras o por el programa de madrugada *El ombligo de la luna*. Todo este conjunto de programas están teniendo un lento, pero paso a paso, reconocimiento público y un incremento gradual de la audiencia, y eso es lo que hace que continúen en antena.

Especial relevancia tienen a este respecto los programas informativos tanto en lo que es su formato convencional —*España a la 6, España a las 7, España a las 8, España directo, Diario 24 horas*— como en la forma cultural que presenta el programa *El ojo crítico* o el de reportajes *El suplemento*, de periodicidad diaria, o *Siete días*, de periodicidad semanal. Lo mismo cabe decir de los espacios de debate y tertulia que acompañan a los informativos, que están totalmente consolidados y que demuestran su pluralidad. En este mismo sentido, creo necesario valorar los espacios nocturnos y de fin de semana de Radio 5 Todo Noticias, que se han dedicado a temas de interés general, como usted sabe, como la violencia de género, la salud, la inmigración, la realidad cotidiana del mundo penitenciario, las nuevas tendencias artísticas y culturales, los emprendedores, y también a sectores de población, que no por minoritarios son menos merecedores de la atención de una radio pública, como puedan ser los jóvenes o el mundo gay. Vamos a reforzar el nuevo programa *Parlamento*, que se emite en la franja nocturna de los domingos y en las tardes del domingo, coincidiendo con la vuelta del fin de semana.

Radio clásica incorpora a su parrilla, basada en la defensa y difusión de la música clásica, algunos programas de interés, como *Los raros*, un programa dirigido al rescate de músicos valiosos pero poco conocidos, o el programa *Desayuno con Bach*, dedicado a la obra de quien le da título, y *América mágica*, dedicado a la extraordinaria riqueza musical del continente, entre otros.

Radio 3 va a seguir reforzando su perfil de radio juvenil, cultural e innovadora, incorporando algunas novedades que le reseño de forma muy sintética para no pasarme en el tiempo. El espacio que se ocupa de cine se ve ampliado con un espacio diario *El séptimo vicio*, de una hora de duración, y se incorpora el coloquio sobre temas de actualidad en el programa ya consolidado *Un mundo feliz*. Asimismo, me parece importante destacar que, en virtud de ese convenio que se firmó con la Direc-

ción General del Libro, el programa dedicado a la poesía *La estación azul* desarrollará una serie de emisiones desde diferentes institutos de enseñanza media del país, con la presencia de escritores consolidados para que puedan hablar con los chicos.

Respecto a Radio Exterior de España, vamos a seguir profundizando en los informativos y los programas que acerquen la realidad de España, fundamentalmente haciendo hincapié en la defensa y propagación de nuestra lengua, nuestra cultura y nuestro deporte, y eso se va a incrementar además con convenios que estamos firmando con universidades, canales de radio públicas de otros países, fundaciones, ONG, etcétera. Otros programas como el de *América hoy*, *España vende*, e incluso —y termino, presidente— el programa *Clarín*, que no se emitía por Radio Exterior, va a seguir emitiéndose, y fundamentalmente Radio 4, radio catalana, va a seguir manteniendo su programación tal cual está en este momento.

— **DE DOÑA MARÍA ESCUDERO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LA VALORACIÓN SOBRE EL PAPEL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN LAS CANDIDATURAS DE LA XX.^a EDICIÓN DE LOS PREMIOS ANUALES DE LA ACADEMIA DE LAS ARTES Y CIENCIAS CINEMATográfICAS DE ESPAÑA, PREMIOS GOYA, QUE SE ENTREGARÁN EL PRÓXIMO DOMINGO 29 DE ENERO. (Número de expediente 182/000402.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta que formula doña María Escudero.

La señora **ESCUADERO SÁNCHEZ**: Señora directora general, hablando del séptimo vicio —me ha gustado mucho el título de ese programa de radio—, a quienes nos gusta mucho el cine y creemos que verdaderamente el papel de la radio y televisión públicas en el apoyo al cine es importante, nos congratulamos mucho de que se hagan ese tipo de programas.

Como cada año, y este era el motivo de mi pregunta, por esta época, los medios de comunicación se hacen eco de las nominaciones para los premios Goya que se entregarán el próximo mes de enero. Los premios Goya, que celebrarán su vigésima edición, fueron creados por la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España con el objetivo de reconocer los mejores trabajos del cine español. La Academia ya ha hecho públicas las nominaciones de este año. *Obaba*, de Moncho Armendáriz, con diez candidaturas, y *Princesas*, de Fernando León de Aranoa, con nueve, son las que cuentan con más opciones, seguidas de *Ninette*, de José Luis Garcí, con siete, y *Siete Vírgenes*, de Alberto Rodríguez, con seis nominaciones.

Estos premios, que con el tiempo se han ido consolidando y adquiriendo en la opinión pública española un

gran prestigio, obtenido gracias al gran nivel de calidad de los trabajos que obtienen el galardón, han tenido una estrecha relación con Radiotelevisión Española, como no puede ser de otra manera, porque en la preocupación por el cine español coinciden la academia y el ente público. Sabemos que en la edición número 20 de los premios Goya, Televisión Española tendrá presencia y colaboración, por ello, señora directora general, le preguntamos: ¿qué valoración hace usted del papel de Radiotelevisión Española en las candidaturas de la próxima edición de los premios anuales de la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas de España, premios Goya, que se van a entregar el día 29 de enero?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Yo creo que para los intereses de Televisión Española y para los del cine español en general hay que hacer una valoración positiva de las candidaturas de los Goya de esta temporada, puesto que las producciones en las que participa Televisión Española y que van a poder verse en las cadenas públicas han recibido un total de 61 candidaturas. Este elevado número significa al menos dos cosas: una, que Televisión Española elige coherentemente producciones en las que participa, ya que obtienen un claro respaldo de los miembros de la academia en sus distintos apartados; y dos, que Televisión Española, a través de los derechos de antena, colabora en un número muy amplio de producciones, lo que permite un número de nominaciones tan elevado. Entre las producciones en las que participa Televisión Española, usted lo ha dicho, están dos películas nominadas al mejor largometraje, *Obaba* y *La vida secreta de las palabras*. Hay tres candidaturas a la mejor dirección, Moncho Armendáriz, por *Obaba*; Isabel Coixet, por *La vida secreta de las palabras*, además de Benito Zambrano, por *Habana Blues*. Contamos con tres nominaciones a la dirección novel, lo que refleja el compromiso de Televisión Española con el nuevo cine y con sus valores, con las candidaturas de Guillén Morales, por *El habitante incierto*; José Corbacho y Juan Cruz, por *Tapas*, y Santiago Taberner, por *Vida y color*. Destacaría también las nominaciones de dos largos documentales que emitirá Televisión Española; *Trece entre mil*, de Iñaki Arteta, y *Veinte años no es nada*, de Joaquín Jordá, así como la nominación de *El sueño de una noche de San Juan*, como mejor película de animación. Todas estas películas nominadas en una u otra categoría hasta ese total de 61 a que hacía referencia serán emitidas por Televisión Española en espacios como *Versión española*, *La noche del cine español* y *La noche temática*, entre otros espacios de programación habitual.

En otro orden de cosas, Televisión Española, un año más, será la encargada de la retransmisión de la entrega de los premios del cine español en el mes de enero, colaborando así con la Academia de Cine. También, en colaboración con la Academia, se ha realizado el acto de

entrega de la medalla de oro del cine español a Basilio Martín Patino, poniendo además en antena una emisión especial del programa *Versión española*, en La 2, y la producción de un documental sobre la historia de estos galardones. Estamos ante una muestra, la que nos espera en enero, enormemente positiva que refleja la amplia y constante colaboración de Televisión Española con el cine español, algo que, insisto una vez más, forma parte de su seña de identidad como televisión de servicio público que se extiende a la promoción y difusión de todos los festivales de cine de ámbito español o hispanoamericano más importantes.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Escudero.

La señora **ESCUADERO SÁNCHEZ**: Me queda nada más que felicitarle por la valoración de las producciones apoyadas por Radiotelevisión Española y por la labor desarrollada en apoyo del cine español, tanto en la producción como en la difusión del mismo, profundizando en sus objetivos de servicio público y de calidad. Estoy segura de que los ciudadanos en general están muy interesados en la respuesta que usted nos acaba de dar hoy, bastante más interesados que en ese ruido, a veces estruendoso, que se hace en esta comisión. Yo creo que quienes hacemos política —usted hace política desde el Ejecutivo y nosotros desde el Legislativo— tenemos la obligación de transmitir con toda seriedad y con todo rigor lo que hacemos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Yo creo que el apoyo al séptimo arte tiene un valor imprescindible y fundamental.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ RAMÓN MATEOS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE RESULTADOS DE LA EDICIÓN POR PARTE DEL SELLO DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) MÚSICA DE «UNA HISTORIA DEL POP Y EL ROCK EN ESPAÑA, AÑOS 70».** (Número de expediente 182/000403.)

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 22, que formula don José Ramón Mateos Martín.

El señor **MATEOS MARTÍN**: Señora directora, venir a esta comisión a veces me produce preocupación, cuando no temor, porque veo que en algunos diputados del Partido Popular se produce una regresión que les conduce hasta el infantilismo, y en algunos incluso esa regresión llega a la fase de bebé, y no sé si debo decir bebé con o, pero ellos sabrán.

Entre las muchas actividades que supone el servicio público que cumple Radiotelevisión Española consideramos que también está la divulgación de la música, por ello, el ente dispone del sello de Radiotelevisión Española Música. Radiotelevisión Española Música es el primer sello de España de música clásica, tanto en número de producciones como de difusión, por sus grabaciones y

por su calidad, pero también dispone de un extenso catálogo muy variado que presta atención a la música clásica, así como a la música tradicional, jazz, pasodobles, flamenco, bandas sonoras, e incluso producciones especiales que hace la propia Radiotelevisión Española.

A continuación del libro-disco, producido por Radio Nacional, dedicado a la música de los años sesenta, Radiotelevisión Española Música presentó la pasada primavera un segundo volumen dedicado a la década más brillante que ha conocido el pop y el rock español, que son los años setenta. Una década musical en la que brillaron especialmente los solistas y también los conjuntos musicales, una época de cambio y de experimentación. En cualquier caso, se trata de un producto de gran calidad tanto en la presentación y los contenidos como en los comentarios, en este caso de José María Iñigo y José Ramón Pardo. Se trata de un mecanismo más de difusión de la cultura y del cumplimiento de servicio público que sí cumple Radiotelevisión Española, con la particularidad además de que genera una fuente de ingresos, es decir, casi se consigue la cuadratura del círculo, dar cumplimiento al servicio público, difundir la cultura y generar beneficios. Por ello, señora directora, le pregunto: ¿qué resultados está obteniendo la dirección por parte del sello RTV Música de *Una historia del pop y el rock en España, años 70*.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Aunque al final haré referencia a los resultados económicos de esta iniciativa, empezaré diciendo que creo que para Radiotelevisión Española y para Radio Nacional es un motivo de orgullo y de satisfacción contar con un sello que sea capaz de abordar la difusión de la música en sus diferentes modalidades y géneros. Muchas veces afrontamos proyectos que tienen una repercusión minoritaria, lo sabemos, pero entendemos que son imprescindibles desde la perspectiva de una radiotelevisión de servicio público, me refiero a algunos volúmenes sobre música folklórica, de raíz popular o campesina, e incluso la recuperación de determinadas propuestas musicales de un fuerte componente cultural, como puede ser la música del Barroco, la música del Renacimiento y un largo etcétera de compositores poco conocidos, todos ellos de un valor incalculable desde el punto de vista cultural aunque quizá los resultados económicos no sean exultantes a corto plazo.

En el marco de esa política de publicaciones se ha considerado que Radiotelevisión Española puede y debe afrontar la historia de nuestra música más reciente, jugar un papel esencial en su divulgación y en su recuperación. Así obedeció, en otro plano, la emisión a lo largo del pasado año, a través de La 2 de Televisión Española, de la serie documental del fallecido Joaquín Luqui, *La tierra de las mil músicas*. A ese objetivo responde el inicio de la publicación de esa serie de libros-disco

titulada *Una historia del pop y del rock en España*, que como usted decía ha sido elaborado por dos expertos profesionales de la casa, José María Iñigo y José Ramón Pardo. Hemos publicado hasta ahora los dos primeros volúmenes, no los últimos, usted lo ha dicho, el de los años sesenta y el de los setenta. El primero fue disco de platino y el segundo lleva camino de alcanzar la misma cuota por parte del público. En dos meses que hace apenas que apareció, además de haber vendido más de 60.000 ejemplares, por lo que ha sido reconocido como disco de oro, ha contribuido a promocionar no solo nuestra historia musical más reciente, sino a reivindicar una década que estuvo marcada por el cambio social y político, por la renovación de las costumbres y en la que la música tuvo un papel enormemente destacado. Usted hacía referencia sobre todo a la música de autor.

Creo es importante destacar un beneficio más allá del económico, que es que hemos ayudado a lograr un beneficio económico pero también de notoriedad para autores, solistas, grupos, compositores, que no siempre ven respetados sus derechos como creadores. El aspecto más positivo que se ha conseguido con la edición de estos libros-disco ha sido que el sello discográfico gestionado por Radio Nacional de España ha aumentado su facturación en un 30 por ciento con respecto al ejercicio anterior. Es un paso importantísimo en el empeño de esta dirección general para lograr una radiotelevisión pública que incremente sus ingresos a través de la comercialización de sus productos y no solo por la venta de publicidad. Es decir, creo que este elemento al que me estoy refiriendo es una buena manera de avanzar en esa política que estamos definiendo todo el rato como política de futuro de saneamiento y de búsqueda también de otros ingresos que no sean solo los comerciales, y el hecho de que se haya incrementado en un 30 por ciento en un año indica que vamos en el buen camino en la elección de algunos contenidos también del sello discográfico.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mateos.

EL señor **MATEOS MARTÍN**: Como soy el último en preguntar y estamos ya en el inicio de las fiestas, quería aprovechar para felicitar a todos los miembros de esta Comisión —sé que hay luego otra pregunta—, desear felices fiestas a todos. Espero que vengamos todos más relajados, y para que vean que no solamente las filas populares saben citas, yo también quiero acabar con una cita del mejor alcalde que ha tenido Madrid, que desde luego no es Gallardón, es Enrique Tierno Galván, que creo que viene bastante bien a esta Comisión, que es: Bendito sea el caos porque es síntoma de libertad. Bon Nadal y felices fiestas a todos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por enriquecernos con esa cita.

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO FRANCISCO BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA OPINIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) RESPECTO A LOS ÚLTIMOS RESULTADOS DE AUDIENCIA RECOGIDOS EN EL ESTUDIO GENERAL DE MEDIOS EN RELACIÓN CON RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE). (Número de expediente 182/000390.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última pregunta, que no era la suya, que era la del señor Ballestero de Diego. Cuando quiera.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Creía que en estas fechas iba a utilizar la cita que le hizo famoso al alcalde que ha manifestado, pero como es conocida y no creo que tuviese mucho que ver con un buen consejo para estas fiestas navideñas, yo no lo daré. A nadie le voy a decir que se coloque.

Quiero agradecer a la Presidencia la cortesía de haberme dejado, por motivos de trabajo, esta pregunta para el final. Señora directora general, en principio no tenía pensado felicitarla, salvo que en la contestación haya motivos para que la felicite. Yo la quería preguntar sobre la opinión que tiene sobre los últimos resultados de audiencia recogidos por el Estudio General de Medios en relación con Radio Nacional.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, mi valoración es positiva, porque se trata de una valoración realizada desde la complejidad. Quiero decir que junto a los datos del EGM, que ofrecen una estabilización de la subida desde la anterior entrega, desde la anterior oleada, hay que valorar también los datos que ofrece el estudio general de audiencias, y esos datos revelan una tendencia firme al ascenso de la audiencia de Radio Nacional de España en su conjunto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ballestero.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señora directora general, en el año 2003 el director general de entonces, José Antonio Sánchez, decidió sacar a Radio Nacional de España del Estudio General de Medios, puesto que esta medición de audiencia, según decía él mismo, no reflejaba en absoluto el esfuerzo que hacen los profesionales de Radio Nacional de España. Los responsables de esta emisora pública consideraron, como también —no sé si recordará— hicieron otros del ámbito privado, que siendo una radio no comercial y detectando tantas deficiencias respecto a su auténtica influencia y penetración social, no merecía la pena continuar aso-

ciados a este registro. Sin que se modificasen las condiciones ni hubiese mayores garantías de fiabilidad ni situaciones diferentes en el EGM, la actual dirección se apresuró a anunciar la vuelta al mismo de Radio Nacional porque dijo, según usted, que queremos también competir por las audiencias. Señoría, lo de competir no se entiende teniendo en cuenta el descenso de algo más de dos millones a casi la mitad; yo ahí le valoro mucho el espíritu olímpico de que lo importante es participar. Decía usted también que la decisión que se adoptó en su momento por anteriores direcciones supuso un grave daño para el prestigio de nuestra radio. Quiero decir de paso que la decisión —decía más adelante— de sacar a Radio Nacional de España del EGM se adoptó en un momento de descenso continuado de audiencia. Esta costumbre es muy habitual en usted: cargar contra todo lo que han hecho sus antecesores. Yo no sé si eso es lo más conveniente para la paz social de una casa como Radiotelevisión Española. No es así, señora directora general. Los resultados del Estudio General de Medios beneficiaban entonces a Radio Nacional de España, y eso no impedía en aquel momento cuestionar su rigor y la limitación de sus mediciones, que no cubren, ni mucho menos, el extraordinario potencial geográfico y la amplia oferta temática que presenta Radio Nacional de España. La sensación es que hay un cierto riesgo de que el Estudio General de Medios terminara midiendo en exclusiva a una cadena privada ante el abandono del resto de emisoras, que no comparten, como usted sabe, sus resultados periodicos. Parece ser que urgía entonces encontrar un acompañante solícito que vistiera la comparación, y ése parece ser que es el único papel reservado a Radio Nacional de España en esta etapa; ése o que la directora de Radiotelevisión Española ejerza de directora comercial de una cadena privada, lo cual sería preocupante. Miren, no lo decimos nosotros. Julia Navarro, por ejemplo, en un artículo reciente, dice que el EGM es un chanchullo con ribetes de fraude. El EGM no dice la verdad. Y más adelante dice: El EGM decide que Radio Nacional de España no existe y se quedan tan tranquilos, para seguir diciendo: En el EGM hay un trasfondo político del que tampoco se ha enterado Caffarel. Este Gobierno pasa de Radiotelevisión Española y no sabe cómo quitársela de encima, y nada mejor para desmantelarla y venderla a unos cuantos amigos y conocidos que presentar Radiotelevisión Española como un conjunto de medios que están en baja, que no tienen oyentes o telespectadores y que cuestan mucho. Como digo, estas son palabras de una periodista, de Julia Navarro.

Señora directora general, yo creo que este es un tema que tiene usted que abordar en profundidad y del que probablemente tendría que hablar con algunas radios privadas, asumirlo, para que no parezca que su labor en este caso es hacer más de directora comercial de otra radio, que ya sabe usted cómo se reparten los beneficios comerciales, y trabajar para intereses distintos, desde luego muy respetables pero distintos a los que debe usted representar, que es la directora de una radio como Radio

Nacional que, independientemente de los oyentes, su potencial de llegada y su penetración debe seguir siendo la misma.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señor Ballester, le he escuchado con atención, pero parto de un principio, y es que nosotros optamos por incorporarnos al EGM después de que ustedes en el año 2002 decidieran abandonarlo. Y lo hicimos asumiendo un riesgo, el riesgo de que en ese método de evaluación de audiencias una radio pública no tiene intereses comerciales y publicitarios, por lo que hay variables de análisis que no se contemplan y que sin lugar a dudas en el futuro pensamos que deben recogerse. Pero ese es otro tema. Lo esencial, señoría, es subrayar que después de la estampida del EGM, ustedes no tienen ninguna autoridad para criticarnos, legitimidad toda, autoridad ninguna.

Les diré mi opinión sobre los datos del EGM, que creo que son buenos por otra razón. A diferencia de lo que ocurre con la televisión, la consolidación de las nuevas parrillas de programación en el medio radio requieren un cierto tiempo. La radio trabaja a largo plazo y los datos nos dan lugar a ver cuáles son las tendencias. En ese sentido es válido. Con los datos en la mano del estudio al que usted hace referencia, el EGM, se observan —y hay que analizarlos y aprender de ellos— detalles de indudable relevancia. Es obvio que el detalle que se resalta en primer lugar son los datos globales que usted ha citado o que se han citado en los medios, cual es un ligero descenso en Radio 1 pero que se compensa con el aumento de *Radio 5 Todo Noticias*. Pero hay otros que no conviene eludir y sobre los que por su excepcionalidad es necesario meditar con un mínimo de rigor. El primero de ellos es hasta cierto punto inédito puesto que en la oleada de otoño del EGM conocida el pasado día 13 no suele producirse un descenso de la audiencia de las cadenas generalistas. Esta vez no ha sido así y han bajado todas, especialmente en sus grandes magazines diarios de mañana y de tarde, como estoy segura que S.S. conoce. Frente a este descenso, los magazines diarios de Radio 1, nuestra cadena generalista, no solo no ha perdido audiencia, sino que la ha ganado, moderada, es cierto —15.000 oyentes en *Buenos días*, 5.000 en *El tranvía de Olga*— pero subida al fin y al cabo. En cuanto a *Radio 5 Todo Noticias*, el EGM nos atribuye una subida de 46.000 oyentes.

Su señoría pregunta por las audiencias de Radio Nacional de España y aprovecho la ocasión para explicar que la mayoría de los medios de comunicación a la hora de dar los datos de audiencia de Radio Nacional de España confunden, a veces, la parte con el todo, ya que a Radio Nacional únicamente le atribuyen los oyentes de Radio 1. Radio Nacional es Radio 1, es Radio 5, es Radio 3, es Radio Clásica, es Radio 4 para Cataluña, luego no estamos hablando de 1,5 millones de oyentes,

sino de 2,5 millones. No obstante, permítame que le diga que mi percepción, al igual que la de muchos profesionales de nuestra radio con los que he tenido la oportunidad de hablar estos días, es que la audiencia de Radio Nacional está por encima de las cifras que da el EGM. Lo dice la frecuencia y la intensidad de las llamadas en directo a estudio, la creciente captación de nuevos oyentes en sus espacios de debate y la correspondencia por vía normal o por vía e-mail. No quiero echar en saco roto un dato —y termino con ello— al que aludía en mi respuesta inicial. Hace una semana, antes de hacerse públicos los datos del EGM apareció otro dato de audiencia, el EGA, que confirmaba la consolidación de la nueva programación de Radio Nacional de España, con subidas de 150.000 oyentes en Radio 1 y 131.000 en *Radio 5 Todo Noticias* y con ascensos en 17 de las 24 franjas horarias. Eso nos indica que vamos por el buen camino y que seguiremos trabajando para ir poco a poco aumentando esos oyentes.

El señor **PRESIDENTE**: Con esto hemos terminado el primer punto del orden del día, ahora hay una comparecencia extraordinaria.

Yo tengo que ausentarme. Solo quiero desearles felices pascuas y feliz año. Quiero dar las gracias, como siempre, a los medios de comunicación, a los servicios técnicos y a los taquígrafos. Hasta el próximo mes de febrero.

Muchas gracias. (El señor vicepresidente, Bermejo Fernández, ocupa la presidencia.)

COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA QUE INFORME SOBRE LA POLÍTICA DE PERSONAL QUE HA LLEVADO A CABO EN EL ENTE PÚBLICO DURANTE SUS PRIMEROS MESES DE GESTIÓN. A PETICIÓN DE DON ALEJANDRO FRANCISCO BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000359.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Retomamos la comisión. El orden será el siguiente, la señora directora General intervendrá por el tiempo que ella estime oportuno y después tendrán la palabra los grupos parlamentarios. La directora General tendrá la oportunidad de contestar genéricamente o a cada grupo parlamentario. Creo que lo más conveniente será que conteste a cada grupo parlamentario. Seguramente, también me van a preguntar por la segunda intervención. La damos por hecho, pero sepan que es graciable.

Señora directora general, tiene usted la palabra para hablar sobre la política de personal que está desarrollando.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Para abordar mejor el tema al que alude la solicitud de comparecencia, creo necesario diferenciar los dos ámbitos en los que se puede hablar de política de personal: por un lado, la propia gestión interna de personal y, por otro, las relaciones con los representantes de los trabajadores. Respecto a la gestión interna del personal, mi actuación ha estado basada en la continuidad. Hemos fomentado el objetivo de lograr una mayor eficacia en la gestión con respeto absoluto a la normativa interna y a la legislación externa vigente. Lógicamente, en este ámbito la normalidad ha sido absoluta. Respecto a las relaciones con los representantes de los trabajadores, creo necesario diferenciar, a su vez, dos escenarios. El primero el que corresponde a la negociación del convenio colectivo, el segundo el de las relaciones entre las direcciones de cada sociedad y los órganos de representación correspondientes en cada una de ellas: comités intercentros y comités de empresa. En cuanto al desarrollo de los acuerdos parciales correspondientes al decimoséptimo convenio colectivo, parece conveniente recordar que fue una determinada posición mantenida por la representación mayoritaria de los trabajadores, concretamente los sindicatos UGT y APLI, la que ha impedido desarrollar estos acuerdos. Como ya he expuesto en otras ocasiones, estos sindicatos optaron en marzo de 2005 por levantarse de todas las mesas abiertas por un problema de interpretación relacionado con el abono en 2005 de la paga de productividad. Concretamente, los sindicatos exigían el abono en marzo de 2005 de las mismas cantidades percibidas en marzo de 2004 en concepto de paga de productividad. Esta solicitud no podía ser atendida en ese momento por Radiotelevisión Española por cuanto no existía autorización de la Cecir, que había expuesto en la propia resolución de aprobación de los acuerdos mencionados que las cantidades abonadas en marzo de 2004 no eran consolidables. Eso llevó a que se bloqueara el proceso de explicación y recogida de sugerencias del proyecto de estatuto de servicios informativos, que también entregué en enero de ese año a los sindicatos y al consejo de administración.

En cuanto a las relaciones entre las direcciones de cada sociedad del grupo y la representación de los trabajadores, hay que indicar que las relaciones se han desarrollado dentro de la más absoluta normalidad. Se han celebrado numerosas reuniones entre la dirección y los comités intercentros o comités de empresa, siendo constante el diálogo y la comunicación, lo que ha permitido llegar a acuerdos en diferentes asuntos y sobre los aspectos más diversos de la vida laboral de Radiotelevisión Española.

De otro lado, y al margen de la relación con los trabajadores o de la negociación, he de subrayar que en este tiempo hemos optimizado la gestión de los recursos humanos propios en objetivos como la puesta en marcha de la TDT y en la consecuente emisión de los nuevos canales, así como en el desdoblamiento de la señal del

canal internacional para Asia y América. Todos ellos han sido objetivos prioritarios que han supuesto una gestión de personal basada en criterios de eficacia y eficiencia, reubicando personal interno y dotándolo de la formación adecuada, a fin de afrontar el reto digital.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Tiene la palabra por diez minutos la señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Señora directora general, cada vez que usted comparece o que responde a nuestras preguntas hago el ejercicio de tratar de entender lo que se desprende de sus intervenciones. A estas alturas de la vida me cuesta enormemente hacer ese esfuerzo.

Usted ha comenzado diciendo que iba a hacer una división, por una parte en cuanto a la gestión interna y, por otra, en cuanto a los sindicatos. Usted decía que la gestión interna es de continuidad. Me parece una broma de mal gusto. Desde que usted ha venido a comparecer a esta Casa, hace año y medio, cada vez que trata de argumentar alguno de los pilares de su gestión lo hace sistemáticamente a base de darle las mayores bofetadas verbales a la gestión anterior. Por tanto, no entiendo de dónde saca usted la idea de esa continuidad. Pero además de eso, y nos ha costado, hemos podido demostrar la cantidad de nombres y apellidos de personas, en definitiva trabajadores de la casa, que han sido purgados bajo su dirección. En esta misma casa hemos demostrado que, a fecha septiembre de 2004, podíamos poner sobre la mesa 150 nombres de 150 profesionales. Para nuestra desgracia, no hemos podido continuar y hacer el seguimiento, por una parte, porque han ido en bloques, como usted muy bien sabe, pero, por otra, porque hemos hecho una pregunta parlamentaria escrita, con fecha 27 de septiembre, para que se nos responda a eso y usted todavía no la ha contestado. Viene a ser un poco la práctica, porque una de dos: o no responde, o cuando lo hace, se contradice. Esta misma mañana ha habido un compañero mío que ha utilizado una respuesta parlamentaria suya a una pregunta mía sobre el tema de los centros territoriales donde usted negaba el que hubiera relación alguna con la programación de *España directo* y, sin embargo, en su intervención ha dicho lo opuesto a lo que por escrito nos decía. Tantos y tantos ejemplos claros como cuando usted protestó por esa batería de preguntas que yo le presentaba sobre cada uno de los programas y para que midiera de qué forma consideraba la continuidad, el éxito del programa, el mantenimiento, etcétera, usted nos hablaba de muchos de ellos, como, por ejemplo, de uno que se emitía en La 2 de Televisión Española en materia de salud, que era un magnífico programa y felicitaba muy especialmente a quienes lo dirigían. Al tiempo que yo recibía esa respuesta, esos señores recibían la comunicación de que el programa iba a desaparecer en Radiotelevisión Española. Lo único que le ruego es que tomaduras de pelo las justas, porque,

como comprenderá a estas alturas, después de 19 meses, los niveles de saturación (personalmente, ya no digo el resto) los he completado ya y soy incapaz de asumir una tomadura de pelo mayor de las que estoy oyendo esta mañana.

En cuanto al tema de los sindicatos, dice que están en una negociación colectiva y que hay un clima... ¿Hay un clima? ¡Por Dios santo! Esta misma mañana la secretaria de la Comisión ha dado lectura a una de las hojas informativas de UGT, sindicato jamás sospechoso por otra parte, por afinidades políticas, con el Partido Popular, donde estaban pidiendo, entre otras cosas, su dimisión. No es solamente UGT, usted misma lo ha dicho: los sindicatos se han marchado de la mesa de negociación. Nunca en la historia —como a S.S. le gusta recordar— un gobierno del Partido Popular evitó el diálogo por la fuerza y usted ha hecho eso. Ha utilizado a los guardas jurados de Radiotelevisión Española para impedir el acceso de los sindicatos. Usted sabe que es verdad y las imágenes están ahí. Yo no sé qué miedo o qué inseguridad le produce sentarse con los sindicatos porque, de lo que ha llamado hasta la fecha sentarse a negociar con los sindicatos, cualquier parecido con la realidad es mera coincidencia. Habla S.S. de que los criterios en los que se basa son los de eficacia y eficiencia y de que están optimizando los recursos. Esta misma mañana —no me voy a remitir a los 19 meses de gestión— un compañero mío le hacía una pregunta sobre el Canal 24 horas (recordemos algo que no se había dado nunca: durante tres días consecutivos no se pudo emitir el Canal 24 horas sino vídeos) y usted respondía que ello se debía a la falta de personal. No me acuerdo exactamente y siento no recordar la literalidad de su frase, pero decía algo así como que se estaban ajustando. ¿En qué quedamos, dónde están los criterios de eficacia, dónde están los criterios de eficiencia si en este momento estamos hablando de que el Canal 24 horas ha estado tres días por la tarde sin emitir? Al mismo tiempo estamos constatando esas denuncias que nos llegan. Si hace un balance de su gestión como en su última intervención podrá decir: ustedes no sé cuánto, pero yo soy magnífica. De verdad le digo que nos estamos reuniendo con los sindicatos, les estamos escuchando, hemos descendido a casos personales que son trasladados a los miembros de esta Comisión y le puedo decir que la sensación de incertidumbre, de desasosiego que padecen en este momento los trabajadores de la casa jamás en la historia de la televisión en sus 50 años se había dado; de verdad se lo digo. Llega hasta el punto de que esta mañana también se acusaba al Partido Popular de que nos estamos dedicando a generar el alarmismo, que damos pábulo y generamos bulos como la privatización o lo que va a pasar con los trabajadores. Tomaduras de pelo, las justas. Quien puso sobre el tapete la posibilidad de la privatización fue el secretario de Estado de Economía, el señor Fernández Ordóñez. Yo no tengo la culpa de que usted pertenezca a un Gobierno —y cuando digo que usted pertenece a un Gobierno utilizo las palabras

de una diputada que ha intervenido hace un momento, la señora Escudero, que decía: usted hace política desde el Ejecutivo; nosotros, desde el Parlamento. Creo que ha reflejado fielmente lo que está pasando, que usted hace política desde el Ejecutivo— que tan pronto dice que no se privatiza, como que sí; que sobran 3.000 ó 5.000 trabajadores, como que no sobran. Ustedes lo que están haciendo es marear y no saben todavía lo que pretenden hacer con Televisión Española porque ya han barajado todas las posibilidades: dar el cerrojazo, firmar el acta de defunción, privatizarla; todas las que hemos venido recogiendo, en relación con las cuales hemos servido de altavoz, pero esto ha sido así porque ustedes han puesto en escena esas posibilidades para Televisión Española, y los datos están ahí. Esta misma mañana estábamos hablando de los informativos. Los informativos eran los líderes en audiencia. No voy a hablar del resto de la programación, sino que me voy a centrar en los informativos. Usted decía: jamás en la historia se han dado tiempos mayores al grupo mayoritario de la oposición. Usted lo que ha hecho ha sido dejar los informativos limpios como una patena. Yo no le voy a discutir el minutaje porque no lo tengo en este momento y lo desconozco; yo no voy a poner en duda sus palabras al respecto, pero usted sabe mejor que yo, porque usted es una profesional, que uno puede estar permanentemente poniendo una imagen de cualquier líder del Partido Popular y que haya una voz en off diciendo lo que considera y, por tanto, interpretando, porque eso es una interpretación. Por el contrario, esta mañana hemos podido demostrar que esos informativos, que ustedes han dejado limpios como una patena, han llevado a que declaraciones como las de Montilla se obvian, a que se obvian las situaciones que ha generado el ministro Bono o incluso las propias declaraciones que ha formulado el primer ministro Blair hablando de la situación en que ha quedado España respecto a los fondos. No me hable de criterios de eficacia y de eficiencia, porque lo que está haciendo es reventar Radiotelevisión Española y, además, generar esa situación que no se había dado jamás en la historia respecto a los trabajadores de la casa, a los que nosotros sí estamos escuchando.

Insisto, la crisis la ha generado usted, y solo usted, como responsable. No es que yo sienta animadversión y que el primer día en el que llegó a la casa pidiera su dimisión. Eso no es verdad. Yo pedí su dimisión en su primera comparecencia, cuando usted llevaba ya más de mes y medio al frente de Radiotelevisión Española, y ya había comenzado la purga de los trabajadores. Ustedes habían dejado en la indefensión a los trabajadores de la casa, y usted lo recordará porque fue lo primero que usted hizo, retirar la posibilidad del recurso. Por tanto, no me hable de que tenemos cierta animadversión o hemos procurado en todo momento ir en contra de las decisiones de la dirección general; muy al contrario, lo que hemos hecho desde el primer momento es ponernos a trabajar y escuchar a los trabajadores de la casa, como demostramos en la etapa anterior, y aquí tiene el acuerdo

firmado. Los propios sindicatos dijeron que jamás se había trabajado y colaborado como se colaboró en la etapa anterior, y usted lo sabe perfectamente porque en este momento los tiene en pie de guerra.

Los centros territoriales en este momento no solamente están generando una incertidumbre sobre cuál es su futuro sino que el propio personal desconoce si ese futuro suyo va a ser de permanencia en Radiotelevisión Española o si de verdad van a desaparecer, como llevamos camino, entre otras cosas porque, por mucho que me diga, se negaron a recogerlos en el propio proyecto de ley. Señora directora general, y esto trato de decírselo sin acritud, usted no cuenta para nada con los trabajadores en relación con el diseño futuro de Radiotelevisión Española. Yo comprendo que es difícil, porque no es lo mismo estar pensando en el impulso a la televisión digital terrestre y que el Gobierno —el que la nombró a usted y del que usted, según esa diputada, forma parte—, ese mismo Gobierno, esté en un mismo año, en 2005, concediendo dos canales en analógico. Eso nos pilla con el pie un poco cambiado en relación con el impulso a la televisión digital. Lo que yo sí le pediría —y termino ya, señor presidente— es que no intente provocar más desolación, que dialogue con los trabajadores y con los sindicatos. No entiendo qué gana usted cuando descalifica, y me remito a una respuesta suya del 25 de mayo de este mismo año, en la que usted descalificaba a los sindicatos, les acusaba de deslealtades terribles y les imputaba esos falsos rumores.

El Gobierno, y usted en su caso, tiene que creer en los trabajadores de la casa y ser respetuoso con este proyecto. Terminó con esto, señor presidente. Nunca en la historia de la televisión española el sorteo de la lotería estuvo amenazado, por algo será.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Interviene el Grupo Parlamentario Socialista. Le recuerdo que las intervenciones son de diez minutos. Como la señora Montesinos ha tenido un minuto más, usted tendrá exactamente el mismo tiempo.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: No se preocupe porque no contribuiré a aumentar la saturación de la que hablaba la señora Montesinos y de la que en parte es responsable. Haré una intervención breve porque estas comparecencias y esta Comisión cada día son más útiles, ya que sirven para contrastar y conocer la verdad. En el tema de Radiotelevisión Española basta con conocer la verdad y con comparar. No hay ejercicio más demoledor que la comparación entre la gestión de la actual dirección de Televisión Española y las anteriores, o la comparación entre el comportamiento de este Gobierno y de los anteriores. Como lo que hace falta es luz y taquígrafos y comparar con transparencia, quiero manifestar que en la Comisión de hoy ha quedado claro que el Partido Popular es el principal defensor del oscurantismo y de la falta de transparencia en televisión; lo han estado defendiendo a lo largo de toda la mañana. No es solo que en Radiote-

levisión Española no hubiera ni una sola opinión discrepante o que, como hoy defendía, sacaran Radio Nacional del EGM no se fuera a saber cuánta gente y dónde escuchaban Radio Nacional, que no hubiera una contabilidad analítica, o que no hubiera debate en Televisión Española. Se trataba de evitar todo aquello que pudiera servir para medir, comparar, contrastar y opinar libremente sobre lo que ocurría en Televisión Española. Ya he dicho en más de una ocasión que en todas las comparecencias de sus predecesores los directores de Radiotelevisión Española en esta Comisión siempre que se abordaban estos temas empresariales o económicos de Televisión Española, automáticamente el director general de Radiotelevisión Española, nombrado por el Partido Popular se remitía a la SEPI para no dar una sola explicación a este Parlamento. Por ese motivo, señora directora general le agradezco que, Comisión tras Comisión, nos aporte datos, números y cifras porque es bueno para su gestión. La comparación simple y llana es buena para su gestión. Quiero preguntarle una serie de cuestiones muy sencillas, concretas y directas.

En primer lugar, como vamos a hablar del personal y de la parte económica de televisión, quiero preguntarle si ha heredado un convenio colectivo bloqueado en Televisión Española, si ha heredado un problema con más de 500 trabajadores —no recuerdo ahora exactamente el número— contratados en Radiotelevisión Española fuera de convenio. El Partido Popular ahora tiene un furor de presentación de resoluciones en esta Cámara de todos aquellos problemas que no solucionaron en el pasado; no solo que no solucionó, sino en los que fue parte fundamental de la creación de los mismos. Le pregunto lo siguiente: ¿Había o no había un colectivo importantísimo de trabajadores contratados fuera de convenio en Televisión Española? También le pregunto —hemos tenido ocasión de debatirlo recientemente en esta Cámara— si había o no un problema de plantilla inadecuada en el Coro y Orquesta de Radiotelevisión Española. Todos estos temas los estamos viendo hoy para intentar darles una solución, fueron fruto de la etapa del Partido Popular. Ahora la representante del Partido Popular dice que están escuchando a los trabajadores, pero la pena es que los están escuchando un poco tarde, porque durante 8 años no escucharon nunca a los trabajadores de Televisión Española, como luego si quieren también le demostraré. Llevo mucho tiempo intentando recabar información sobre el plan de viabilidad que el Partido Popular decía que iba a hacer en Televisión Española, pero lo que me ha quedado claro a lo largo de este periodo es que ese plan tenía tres características. En primer lugar, solo tenía medidas de personal, no había una sola medida que no afectara al personal de Televisión Española. La segunda es que la solución se dejaba para después de las elecciones generales. La tercera, que todos los recursos que hacían falta para ese plan iban al final, no como ahora que el Gobierno ha puesto los recursos antes del plan. El plan del Partido Popular era todo al final para después de las elecciones generales. Por cierto, según el Partido

Popular todo el futuro de Televisión Española pasaba únicamente por hablar de personal. Ante la falta de claridad y de transparencia en todos estos temas, vengo preguntando desde hace mucho tiempo. He aprovechado las comparecencias que se han producido con motivo de la tramitación de la ley de Televisión Española, y he preguntado al presidente del comité intercentros, al representante de los trabajadores de la UGT —que tanto menciona la señora Monstesinos en esta Comisión— y al director anterior de Televisión Española para ver de qué situación partíamos.

Cito literalmente al presidente del comité general intercentros, don Juan Manuel Hidalgo, miembro de la UGT en la comparecencia que tuvo lugar en Comisión en relación con la ley de Televisión Española sobre el exceso de plantilla en la etapa del Partido Popular: Mantuvimos conversaciones con responsables de la SEPI en Radiotelevisión Española, en la que nos decían que sí, pero estas fueron conversaciones oficiosas, de despacho. Nosotros teníamos claro que tras la firma de los acuerdos y del protocolo se nos iba a poner encima de la mesa algún tipo de expediente de regulación de empleo también. En relación con el modelo de televisión, con el plan de viabilidad se le preguntaba sobre si había un modelo definido o no, o un sistema tan claro o no como el de la ley ahora. Respondía: Por supuesto que no. Es una de las cuestiones que también se echaba en falta. Nosotros echábamos en falta en los planes de viabilidad —no me acuerdo cómo les llamaban ya, decía el señor Hidalgo— de los hablaba el Partido Popular que el recorrido final, que la última parada, fuese conseguir una Radiotelevisión Española independiente, plural, etcétera. No lo veíamos. No veíamos esa parada final. ¿Y en qué situación nos encontrábamos? O eso, o nada. Palabras literales del señor Hidalgo.

En relación con el ex director general de Televisión Española, señor Sánchez, a quien también tuve oportunidad de preguntar en esas comparecencias por el plan de contabilidad analítica y por el plan de viabilidad y respondía: Aquí no sé si voy a meter la pata. Yo creo que en los últimos meses antes de mi salida ya empezó a aplicarse lo del plan de la contabilidad analítica, pero yo no se lo juraría. Yo sé que se hablaba mucho de eso en los comités económicos. Lo sé porque los comités los presidía yo. Nunca delegué eso. De hecho, cuando yo no los podía presidir porque estaba fuera, no se celebraban. Normalmente los presidía yo. La verdad es que se hablaba mucho de esto, de que ya estaba, de que había una empresa por ahí. No me acuerdo cuál era. No tengo ahora los datos, tendría que hacer memoria de esto. No lo sé, pero desde luego estaba. No sé si se aplicó o no, pero se hablaba de esto todos los días: del plan de contabilidad analítica. Y sigue —y finalizo—: En el plan para la viabilidad de Radiotelevisión Española que usted dice no estaba, ni participé. Por tanto, desconozco los entresijos de eso, pero me extraña que cuando se hiciera se dijera que se iba a aplicar después de las elecciones. Lo que pasa, obviamente, es que hubo unas elecciones

entre medias, pero no sé cuándo se diseñó. Estas son las palabras del señor Sánchez. Por cierto, finaliza diciendo: Lo que tampoco entiendo es qué importancia tiene eso. Igual la hay; igual ya no la hay.

Señora directora general, me parece tan sencilla la comparación simple y llana entre cómo está actuando la dirección actual de Televisión Española, lo ha explicado usted en más de una ocasión aquí, y cómo se está negociando con los sindicatos. Lo reitero por última vez. Es normal que uno o varios sindicatos en una estrategia de negociación realicen reivindicaciones, manifestaciones y notas de prensa. Me parece legítimo y normal desde el punto de vista de un sindicato. Ahora bien, eso se produce porque por fin hay un plan para sanear y para darle futuro a Televisión Española, porque lo hay. Y no es en conversaciones de despacho como decía el señor Hidalgo, sino un plan transparente que se va a negociar con los sindicatos. Lo que no es de recibo es que un grupo que ha gobernado 8 años nuestro país y que no solo no ha resuelto esos problemas, sino que ha contribuido como nadie a generarlos ahora se dedique a alimentar esa crispación, esa inseguridad y ese miedo en Televisión Española.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Tiene la palabra la directora general, por el tiempo que necesite.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Voy a intentar ordenar mi intervención siguiendo las intervenciones de los dos diputados.

No voy a entrar en valoraciones que la diputada Montesinos ha hecho porque no me corresponde a mí contestarlas. Yo no he concedido ni he dejado de conceder dos canales analógicos. Yo soy la directora general de Radiotelevisión Española. Sin embargo, sí voy a contestar a aquello que concierne a la comparecencia que nos ocupa, sin resistirme a hacer una pequeña intervención de algo que no tiene nada que ver en esta comparecencia, pero que como usted lo ha sacado voy a contestarle. Cuando ustedes hablan de los informativos, de las manipulaciones cuantitativas y cualitativas, yo creo que no nos ven, señora Montesinos. Creo honestamente que no nos ven porque usted ha repetido otra vez más —y no lo he dicho en la sesión anterior— que no habíamos hecho referencia en nuestros informativos a las opiniones del señor Blair. Le voy a dar datos. Las dos ediciones del Telediario del sábado 17 de diciembre sí —con mayúscula, negrita y acentuado— se hicieron eco de las declaraciones de Tony Blair sobre los fondos europeos, tanto en las crónicas y conexiones con el corresponsal de televisión en Bruselas, Luis de Benito, como en una nota final que leo textualmente para que no haya dudas. El texto comienza diciendo: El Partido Popular ha opinado también sobre el acuerdo logrado esta madrugada en Bruselas. Según su líder, España ha sido la gran pagana de la ampliación de la Unión Europea. Mariano Rajoy ha recordado que el mismo

Tony Blair considera que España e Irlanda son las más perjudicadas con el acuerdo, así que no se explica la valoración positiva que hace el presidente del Gobierno. Termina diciendo el texto emitido en el telediario de las tres de la tarde y en el de las nueve se leyó otro prácticamente igual. No ocultamos información, y con esto cierro el tema de los informativos. Como usted aprovecha cualquier cosa para mezclarlo todo, yo también doy datos a propósito de todo. Asimismo es totalmente falso que durante tres días el Canal 24 Horas emitiera solo enlatados. Eso es lo que usted ha dicho. Usted ha dicho eso, pero no ha ocurrido nunca. En todo momento, incluso en esos días a los que alude, hubo telediarios internacionales y conexiones en directo llevados a cabo por esa plantilla de 268 personas que componen el Canal 24 Horas.

He empezado mi intervención diciendo —no sé exactamente con qué palabras— que dentro de la casa había una política de continuidad y que la propia gestión interna de personal estaba basada en este principio, y usted, como siempre, me lo ha devuelto. No hace falta meter el dedo en el ojo ajeno, pero tengo que decir que he hecho política de continuidad en aquello que es bueno pero no en aquello que era irregular, por ejemplo, contrataciones irregulares con las que me encontré; contratos blindados; contratos con unos cachés muy elevados, que estaban por encima de lo permitido, y para qué hablar de la cesión de derechos de imagen, que llegaban a triplicar la retribución que tenía encomendado un puesto de máximo nivel en los servicios informativos. Efectivamente arreglé esas irregularidades que, desde mi punto de vista, no eran más que prebendas. No he hecho una política continuista, pero sí en cuanto a los nombramientos. S.S. mezcla peras con manzanas a la hora de sumar. Cuando se refiere a esos 150 cambios, el problema es que le doy las contestaciones demasiado detalladas. Si ceso a una persona que es director de micrófonos y paso a nombrarle responsable de micrófonos, usted cuenta esto como un cese cuando se trata de la misma persona cuyo cargo ha cambiado de nombre, que ha cambiado de categoría y de entidad. Usted sabe perfectamente que se han producido menos cambios que nunca, y, desde luego —y lo he dicho en muchas ocasiones—, siempre que ha habido que hacer algún cambio se ha hecho fundamentalmente con gente de la casa y no con gente de fuera, como ustedes hicieron cuando pusieron a casi todos los directores de los centros territoriales para que sirvieran a esos propósitos de dirección que hacían desde el partido. Señorita, no dé datos que no son ciertos. Por otra parte, nunca he descalificado a todos los sindicatos. Siempre he dicho lo mismo y lo repito ahora: fueron UGT y APLI los que se levantaron de las mesas, y a ellos me refiero. Fue concretamente a UGT al que en su momento llamé desleal. Por tanto, no hable usted de todos los sindicatos porque hay que ser muy precisos a la hora de hablar, aunque afortunadamente aquí se recoge todo con luz y taquígrafos.

El señor López ha hecho referencia a tres puntos. Me ha preguntado si era verdad que el convenio estaba blo-

queado. Pues bien, no es que estuviera bloqueado, sino que no estaba autorizado por los órganos competentes. Fue a partir de la toma de posesión cuando empezamos a intentar buscar las autorizaciones presupuestarias con la Cecir, etcétera, para avanzar en un compromiso que teníamos que asumir, puesto que estaba firmado, a pesar de que, como digo, nuestra sorpresa fue que no estaban autorizados por los órganos competentes. Se celebraron muchas reuniones de trabajo los días 12 y 15 de diciembre de 2004; 19 y 20 de enero; 2, 9 y 17 de febrero, y, para ir avanzando, 2 y 10 de marzo de 2005. Fue en esta reunión en la que los sindicatos UGT y APLI —que juntos ostentan, como usted sabe, la mayoría— se levantaron de todas las comisiones y mesas de negociación, manifestando que no volverían a sentarse mientras no se les garantizara una paga de productividad, con unas cantidades idénticas a las abonadas en marzo de 2004 por ese mismo concepto, aunque ya he dicho antes que la Cecir, cuando autorizó esa paga de productividad, hacía expresa mención a que no podía consolidarse.

Me pregunta usted también por los trabajadores fuera de convenio. Efectivamente, estaban cuando llegamos y siguen estando. Ya he dicho aquí en muchas ocasiones que se ha trabajado con ellos para que podamos aceptar algunas de las reivindicaciones, y tienen todas las garantías que el resto de los trabajadores. Evidentemente, hay algo que yo no puedo dejar de cumplir, que es la legislación vigente. La voluntad de esta dirección general es la de llegar a un acuerdo con este colectivo, como no puede ser de otra manera, y tienen reconocidos la mayoría de los derechos, pero lo que no pueden tener, lógicamente, es aquello que no me permite la legislación, es decir, hacerlos fijos o ser funcionarios sin que pasen los filtros correspondientes. Este colectivo tiene que disfrutar de los mismos derechos que el resto del personal contratado temporalmente en Radiotelevisión Española.

De la orquesta ya hemos hablado aquí en más de una ocasión; quien ocupa hoy la presidencia me ha preguntado por ello en muchas ocasiones. Es verdad que en la actual plantilla del Coro de Radiotelevisión Española hay ocho plazas sin cubrir desde hace algún tiempo, lo que nos obliga a recurrir a contratos temporales. En ningún momento nos hemos encontrado con que estuvieran solicitadas las plazas a la Cecir para cubrir la plantilla del coro y, por tanto, tienen que suplirse con esas contrataciones esporádicas, que es la forma que podemos emplear en tanto la Cecir no nos autorice otra cosa.

Creo que con esto, más o menos, he contestado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): En este último turno SS.SS. disponen de tres minutos cada uno.

Señora Montesinos, adelante.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: En primer lugar, voy a aclarar aquí lo que se dice que yo he dicho o que he dejado de decir. Yo no dije que no se interpretara, he dicho que Tony Blair, el primer ministro de Gran

Bretaña, no salió para decir que España había sido la gran perdedora y que, con una información y un balance como el que se había hecho, eso no se había recogido y sigue sin recogerse, y en la nota que le han pasado no se lo han puesto.

En cuanto al Canal 24 Horas, he dicho (insisto, porque he tomado literalmente lo que le ha manifestado a otro compañero mío al contestar a su pregunta) que durante tres días —esto no se lo he dicho, pero ahora lo añado—, desde las cuatro de la tarde, no se emitieron noticias en directo y lo que se hizo fue cubrir el tiempo a base de vídeos. Es una realidad palpable y no hemos mentado ni engañado, no hay más que ir a las cintas y lo verá usted, por si no se lo han comentado. Por eso denunciábamos que, sin una justificación (porque usted lo ha justificado y ha dicho, entre otras cosas, que era por el reajuste y la falta de personal), no se entiende cuál es el planteamiento que se está haciendo respecto al Gobierno cuando se habla de si sobran 3.000 ó 5.000, o si faltan.

Usted ha sacado a colación el tema de los excluidos por un comentario del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Como dice bien S.S., es un tema heredado, y quienes regían los designios de Radiotelevisión Española en la época en la que gobernaba el Partido Popular también lo heredaron, pero ellos sí hicieron una regularización, y entre ellos hay nombres muy destacados que en ningún caso se puede cuestionar ni pensar que tuvieran algo que ver con el Partido Popular o que se les estuviera favoreciendo, muy al contrario (si alguno de ellos está escuchando sabrá perfectamente a quienes me estoy refiriendo en este caso); muchos de ellos, incluso algunos relacionados con miembros del comité antimaniplación. Si en aquel momento alguien fue imparcial, objetivo y nada sectario fue el Partido Popular. Esta Cámara ha mandado ya en tres ocasiones, y le obliga con tres acuerdos que se adoptaron, a regularizar la situación de los excluidos del convenio, a lo que la dirección general ha hecho oídos sordos, porque hasta la fecha y desde el 14 de diciembre del año pasado —y ha pasado ya un año—, esto sigue sin resolverse y usted cada vez pone una excusa diferente, unas aquí y otras cuando se reúne con ellos. Es algo en lo que nos tiene acostumbrados, cualquier cosa que se diga en esta Cámara o cualquier cosa que se apruebe, usted automáticamente la aparca, porque lo que ha resuelto el problema que ha habido con la orquesta ha sido una iniciativa de los grupos que aquí se apoyó y que usted, por otra parte, no tuvo voluntad inicial de resolverlo.

En cuanto a los 150 profesionales de los que decíamos que en septiembre de 2004 se habían producido purgas, porque son purgas, usted sabe muy bien que esos 150 no están en la calle cobrando el paro ni mucho menos. ¡Hasta ahí podíamos llegar! ¿Qué piensa, qué por ser usted la directora general los iba a echar a la calle a todos, aunque tuvieran la plaza en propiedad, a estas alturas de la vida? Lo que ha hecho ha sido cambiarles su destino. Le pongo un ejemplo. Igual que en los ayuntamientos cuando uno quiere mandar o apartar a alguien a galeras se le dice que lo van a trasladar al área de cementerios, en este caso se

está trasladando a muchos de ellos a teletexto. Buena prueba de ello es que hay una carta en la que tres trabajadores de informativos de fin de semana denunciaban la manipulación a la que estaban siendo sometidos y que estaban obligados a dar determinadas informaciones, y automáticamente, en cuanto firmaron ese papel y lo comunicaron a la Dirección General, se les dio paso a teletexto. No sé si en teletexto hay capacidad ya de engrosar el personal. Terminó ya, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Por favor, termine.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: En resúmenes cuentas, y ya muy brevemente, le pido con todo el cariño y con espíritu navideño que deje de generar incertidumbre en Radiotelevisión Española. Dé, por favor, solución al tema y sea muy respetuosa no solamente con lo que en esta Cámara se acuerda, sino además con todos y cada uno de los trabajadores de la casa. Con todos, insisto. Empiece a aplicar, de una vez por todas, ese lema que le hizo a usted tan famosa; contamos con todos, y que resultó en que de eso nada.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Voy a utilizar treinta segundos nada más para decir a la directora general que poco a poco, a medida que pasa el tiempo, hay más luz y menos sombras en Radiotelevisión Española, afortunadamente. La verdad se va abriendo paso. Yo se lo agradezco. Fíjese si vamos consiguiendo cosas poco a poco que hoy, después de veinte meses, hemos conseguido que la señora Montesinos reconozca que en Televisión Española la oposición tiene ahora más tiempo que antes. Hasta ahí. Luego ya ha hecho una serie de valoraciones, pero ese pequeño reconocimiento lo hemos conseguido después de veinte meses. No sé si tendrá que ver con la presencia, durante toda la mañana, del señor Elorriaga controlando la sesión de la Comisión de control de RTVE desde el fondo. **(Varios señores diputados: Es miembro de la Comisión.)** No pasa nada. No he dicho nada malo. He dicho que no sé si tendrá que ver con la presencia hoy del señor Elorriaga, a quien en otras ocasiones no he visto. En todo caso, la sesión de control a la directora general hoy parecía sesión de control del Grupo Popular por parte de alguno de sus dirigentes.

Finalizo agradeciendo su exposición y deseando feliz Navidad a todos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermúdez Fernández): Cerramos el debate con la intervención de la directora general, señora Caffarel.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Voy a contestar sobre algunos aspectos a los que ha aludido la señora Montesinos. Como le contesto y le doy datos, ella ya matiza, y entonces ya podemos hablar. Usted ha dicho que durante cuatro horas no se puede hacer. Es una información correcta. **(La señora Montesinos de Miguel pronuncia palabras que no se perciben.)** Déjeme hablar. Cuando usted ha matizado la contestación y no ha dicho, como antes, que no se emitió nada en *24 horas*, le digo que eso es cierto, pero, como he dicho antes, que fue por un problema de reajuste de personal en un caso concreto de un montador ¿Y qué, señora Montesinos? **(La señora Montesinos de Miguel: ¿Cómo que y qué?)** Eso significa que estamos reestructurando porque ahora tenemos en marcha, como he dicho antes, la reestructuración de la plantilla ya que, afortunadamente, en abierto hay ahora mismo ocho programas diferentes que pueden ver todos los españoles. También ha dicho que en ocho años se regularon algunos contratados. Tuvieron tiempo, ocho años. Nosotros en dos años vamos a hacer un montón de cosas. Ya lo verá. No solamente vamos a regularizar a los contratados, sino que vamos a hacer un plan de futuro desde abajo hacia arriba conforme a una ley que está en sus manos. Terminó con algo que me congratula: si usted hace referencia a que en el periodo que llevo tres trabajadores han acusado de manipulación informativa en un colectivo de 9.000, cuando antes se crearon comités de manipulación, hasta me siento satisfecha, qué quiere que le diga.

Felicidades, señora Montesinos, y felicidades a todos, feliz Navidad y hasta el año que viene.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Muchas gracias, que hago extensivas a todos los presentes, tanto a los políticos como a los que no lo son, que tengan unos buenos días, que sea un momento de reflexión, y que cada uno elija la reflexión que quiera.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y cuarenta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

